



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 426

Pág. 1

## EDUCACIÓN Y DEPORTE

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIQUEL RAMIS SOCIAS**

Sesión núm. 30

celebrada el lunes 7 de octubre de 2013

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Número de expediente 121/000069):

- Del señor subsecretario de Educación, Cultura y Deporte (Benzo Sáinz). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001265) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001178) ..... 2
- De la señora secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Gomendio Kindelan). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001107); Socialista (número de expediente 212/001262) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001175) ..... 12
- Del señor secretario General de Universidades (Morán Abad). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001264) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001176) ..... 28
- Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Cardenal Carro). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001110); Socialista (número de expediente 212/001266) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001179) ..... 39

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

**COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069):**

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (BENZO SÁINZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001265) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001178).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la comparencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado para informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. Iniciamos esta sesión con la comparencia del subsecretario de Educación, Cultura y Deporte a quien damos la bienvenida y las gracias por estar aquí y al cual cedemos la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Benzo Sáinz): Por tercera vez comparezco en esta Comisión para presentar los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Intervengo con la finalidad de presentar las líneas generales de este presupuesto y sin perjuicio de la intervención que posteriormente harán los secretarios de Estado responsables de cada área. Me gustaría hilar el comienzo de mi intervención con las comparencias anteriores realizadas en esta misma materia. Cuando comparecí en esta Comisión para presentar los presupuestos del ejercicio 2012 puse el acento del criterio principal de diseño de los presupuestos de este departamento en la idea de eficiencia. En un momento de máxima crisis económica era preciso hacer un esfuerzo para que, sin renunciar a la eficacia, se redujeran al máximo los costes que suponían tanto el funcionamiento habitual del ministerio como el desarrollo de las políticas que teníamos planificadas. Posteriormente, a la hora de presentar los presupuestos del ejercicio de 2013, sin renunciar a esa eficiencia, ponía el acento en mi intervención en la idea de priorización, en un momento en el que la crisis económica seguía apretando y era necesario hacer ajustes, elegir y señalar aquellas políticas que considerábamos, dentro de la limitación de los recursos disponibles, como las más importantes, las imprescindibles para el desarrollo de la actividad del ministerio. Siguiendo con este relato, a la hora de presentar estos presupuestos para el ejercicio 2014, sin renunciar tampoco a ese criterio de eficiencia y de priorización, presentamos ahora unos presupuestos que marcan el punto de partida de las estrategias de recuperación tanto del presupuesto del ministerio como en general del presupuesto del Gobierno y de la economía de nuestro país. En esa línea en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte hay, cara a 2014, una serie de objetivos fundamentales y prioritarios: en primer lugar, llevar a cabo una reforma del sistema educativo incardinada, personificada o identificada con el proyecto de ley orgánica de mejora de la calidad educativa; en segundo lugar, el del sostenimiento de la actividad cultural; en tercer lugar, el de apoyar a las federaciones deportivas nacionales; y, en la parte que me corresponde, un cuarto objetivo que cabría añadir a estas líneas generales, llevar a la práctica uno de los proyectos más ambiciosos del Gobierno, como es la reforma de las administraciones públicas, ejecutar el informe de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas, el llamado informe CORA. En dicho proyecto de medidas el Ministerio de Educación y Cultura y Deporte juega un papel absolutamente protagonista en la medida en que, después de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, somos el segundo ministerio que más medidas ha presentado. Hemos presentado siete medidas en el ámbito de la reforma institucional y veinte en el resto del informe CORA. Estas medidas tienen como objeto fundamental la simplificación de nuestra Administración y, por lo tanto, la posible reducción de costes, junto con esos objetivos que antes mencionaba, por lo que cabe incorporarlo como uno de los objetivos fundamentales de nuestro ministerio tanto en términos de las políticas a ejecutar como del presupuesto que hemos diseñado.

A partir de estos principios generales el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte experimenta en estos presupuestos 2014 un incremento global de sus créditos por valor de 200 millones de euros, lo que pone de manifiesto que el Gobierno apuesta, respalda y apoya de manera decidida las áreas que se engloban dentro de este departamento ministerial. Así, el Gobierno presenta hoy ante las Cámaras un presupuesto consolidado del ministerio que pasa de 2.656,6 millones de euros a 2.856,7 millones de euros, es decir que se incrementa en un 7,53% respecto al del año anterior. Por tanto, el crecimiento de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 3

los créditos del departamento supera ampliamente los porcentajes de crecimiento previstos para la economía y la media de incremento del resto de departamentos ministeriales. Este incremento presupuestario, unido a la continuación de las políticas de eficiencia y austeridad a las que antes hacía referencia, ha supuesto básicamente que podamos dedicar más recursos donde ha sido más necesario, en concreto y fundamentalmente a la dotación del programa de becas y ayudas a estudiantes, que se ha incrementado por un valor 246,3 millones de euros. Así, pese a una opinión generalizada no contrastable con datos, el importe que las administraciones educativas dedican a Educación ha disminuido exclusivamente entre los años 2012 y 2013 un 0,02% del producto interior bruto. Como otra de las cuestiones fundamentales en esta introducción, hay que destacar el incremento destinado a la política en el área de deportes en el que, si excluimos los créditos derivados de las quinielas deportivas, el aumento de los créditos ha sido superior al 11%. A todas estas cuestiones, en todo caso, me referiré a continuación de manera un poco más detallada.

Paso, sin más dilación, a detallar las principales cifras del presupuesto del ministerio. En primer lugar, desde el punto de vista del presupuesto consolidado, como les señalaba antes, el presupuesto global del ministerio para el año 2014 es de 2.856,57 millones de euros, de los cuales 2.788,93 corresponden al presupuesto no financiero, es decir un 97,6% del total, y 67,5 millones, es decir un 2,4% del total, al presupuesto financiero. En lo que se refiere al presupuesto no financiero, el total de las operaciones corrientes asciende a 2.611 millones de euros, un 93,6% del total y el de las operaciones de capital a 177 millones, un 6,4% del total. A la hora de distribuir esta cantidad en las diferentes áreas del ministerio dentro del presupuesto consolidado, el área de educación dispone de un total de 1.812 millones de euros, es decir un 63,5% del total; el de cultura de 478 millones de euros, un 16,8%; la de deporte, 149 millones, es decir un 5,2%, correspondiendo el resto de créditos, que suman un total de 415 millones de euros, es decir el 14,6% del total, a los servicios comunes del ministerio.

Si pasamos a la perspectiva de los presupuestos del subsector Estado, los presupuestos del ministerio ascienden a 2.725,2 millones de euros, de los cuales 62,2 corresponden al presupuesto financiero; ello supone que el presupuesto no financiero del ministerio sería de 2.284,7 millones o, lo que es lo mismo, experimentaría un incremento de 191,5 millones, es decir un 9,15%. En cuanto al presupuesto de operaciones corrientes, destaca por la importancia de su cuantía el capítulo 4 de transferencias corrientes, por un valor de 1.633,1 millones de euros, el 69,6% del presupuesto global; experimenta un incremento de 214,5 millones, es decir del 15,12%. El esfuerzo de contención y austeridad en la gestión del ministerio se refleja también en la disminución de 4,3 millones, un 0,95%, en los gastos de personal, y de 13,8 millones, es decir de un 13,71%, en los gastos corrientes en bienes y servicios, a lo que también me referiré en un momento posterior. En cuanto a las operaciones de capital, el capítulo 6 de inversiones desciende en 5,8 millones, es decir un 20,95%, y el capítulo 7 de transferencias de capital se incrementa en 1,03, es decir un 3,94%. Esto en cuanto a las cifras generales. Sin perjuicio de que posteriormente comparecerán los diferentes secretarios de Estado responsables de cada área, permítanme que en esta presentación general dé al menos algunas pinceladas respecto del presupuesto específico de cada una de ellas.

En primer lugar, centrándome en Educación, quisiera llamar la atención a los señores diputados sobre el hecho de que el Gobierno ha priorizado en estos presupuestos la educación sobre otras políticas y, dentro a su vez del ámbito educativo, ha considerado primordial dotar suficientemente al programa de becas y ayudas sobre el resto de los programas educativos. Además, junto con esta especial dotación que se da a estos programas, la puesta en marcha de la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa y el incremento de un 19,13% del programa de formación permanente del profesorado completan lo que podríamos considerar las principales apuestas del presupuesto de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Así —y desarrollando un poco más estas ideas—, en el área de educación el mayor incremento, un 21,5%, se centrará en el sistema general de becas y ayudas a estudiantes, lo que supondrá que el programa correspondiente alcanzará en el 2014 los 1.411 millones de euros que, por otra parte, es además la mayor cifra de dotación que ha tenido este programa en toda su historia. El ejercicio 2011, por tener una referencia, fue el que mayor crédito dispuso en la pasada legislatura; pues bien, en 2014 superaremos esa cantidad de 2011 en un 23,9%, lo que es lo mismo casi 250 millones de euros, y, por dar otra referencia, duplicaremos el crédito que se establecía para estos mismos conceptos en el año 2004. Dentro del programa de becas y ayudas cabe destacar que aquellas de carácter general destinadas a estudiantes universitarios y no universitarios pasarán de disponer de 952,95 millones de euros en 2013 a 1.060,36 en 2014; y las destinadas a compensar a las universidades por los precios públicos correspondientes a los alumnos becarios exentos de pago y a estudiantes de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 4

familias numerosas pasan de 208,07 millones de euros en 2013 a 350,66 en 2014. Las partidas de becas y ayudas de carácter especial para universitarios (becas de colaboración y no universitarios, es decir los campos científicos de verano, así como las becas y ayudas de carácter excepcional para víctimas de atentados, accidentes, etcétera), se mantienen en su misma cuantía. Se produce también un incremento de un 17,88% en los fondos destinados a la aportación complementaria del ministerio al programa Erasmus, lo que va a permitir que en 2014 se pueda llegar aproximadamente a un importe máximo de 300 euros por alumno al mes, frente a los 100 euros por alumno al mes que había en el año 2013. Aumenta, igualmente, un 1,13% el programa nacional de formación de I+D+i. También en 2014 desaparece, en cambio, el crédito destinado a las becas para libros de texto, porque esta materia es competencia de las comunidades autónomas, por tanto, se entiende que en estos momentos deberían ser ellas quienes asumieran dicha partida. En todo caso, el ministerio mantiene un crédito por importe de 1,4 millones de euros para el programa de libros de texto en Ceuta y Melilla. Esto, como decía, en cuanto a líneas generales en materia de educación.

Aun siendo esta la Comisión de Educación y Deporte, permítanme que haga también algunas referencias a las líneas generales del presupuesto en materia de cultura, en la que la idea ha sido fundamentalmente el mantenimiento del presupuesto. Si se excluyen los gastos de personal que le corresponden, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Cultura alcanza una cifra de 312 millones de euros, lo que supone un aumento del 4,3% respecto al ejercicio anterior. Con carácter general, los objetivos principales en esta secretaría de Estado son la priorización de la política de acceso de todos a la cultura, la cooperación con otras administraciones e instituciones, la participación y protagonismo de la sociedad civil y el impulso a las industrias creativas e innovadoras. Por resaltar alguna cuestión específica, destaca de manera especial en el presupuesto el incremento de los recursos del Inaem, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, fundamentalmente por el apoyo que se quiere dar desde el ministerio al programa diseñado por este instituto, el llamado programa Platea que busca una rotación de espectáculos de diferente naturaleza de carácter teatral por ayuntamientos y comunidades autónomas, de tal manera que sea posible establecer una programación sostenible, unos espectáculos sostenibles y viables económicamente. Otra característica fundamental es el mantenimiento en los presupuestos de las cantidades destinadas a los grandes teatros que dependen del ministerio (el Teatro Real, el Liceo, la Maestranza y el Festival de Teatro Clásico de Almagro). Cabe también llamar la atención sobre la garantía del Estado para las exposiciones y obras de interés cultural a celebrar por el ministerio y sus organismos autónomos, como es el caso de la del Greco 2014 y la concesión de beneficios fiscales a acontecimientos de excepcional interés público, como puede ser la capitalidad cultural San Sebastián 2016, la Expo Milán 2015, el III centenario de la Real Academia Española, los 120 años de la primera exposición de Picasso, el V centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús o el IV centenario de la publicación de la segunda parte del Quijote. Es cierto también que se produce, como dato reseñable en el área de cultura, una disminución en los fondos destinados a la cinematografía; que, en principio, es del 8,8%; no obstante, se espera compensar este descenso con el mantenimiento del fondo de protección del cine y con la prórroga indefinida del 18% en los incentivos fiscales al cine que se logró en mayo pasado. Además, los avances de la comisión creada para el estudio de un nuevo modelo de financiación de la cinematografía se entiende que irán en la vía de compensar estas disminuciones presupuestarias.

En tercer lugar, paso a trazar también algunas líneas generales respecto al área de deporte. El presupuesto global del conjunto del sector deporte es de un total de 149,2 millones de euros, es decir una reducción del 8,74%, que hay que explicar por la reducción que se produce en la aportación que proviene del impuesto sobre actividades del juego, del dinero que llega al Consejo Superior de Deportes por la vía de las quinielas; es decir, no se produce una disminución en cuanto a las aportaciones que desde el ministerio se hacen al Consejo Superior de Deportes. Por el contrario, como he dicho al principio de mi intervención, se ha priorizado de manera especial el mantenimiento de las políticas deportivas, y esa disminución del 8% se produce en realidad por un dinero externo al propio ministerio, como es el dinero que proviene del juego, de las quinielas. En todo caso, y a pesar de ello, el presupuesto de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte en 2014 será de 6,3 millones de euros; es decir, en este ámbito se produce un incremento presupuestario del 43%, debido fundamentalmente a la asunción de las nuevas competencias de la agencia, aprobadas por la Ley Orgánica 13/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. Como decía antes, en cambio, en la previsión de recaudación por ingresos del impuesto sobre actividades del juego se ha previsto una reducción a 62,8 millones de euros o, lo que es lo mismo, una reducción del 25,24%. Evidentemente, esta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 5

reducción es una mera estimación. Si los ingresos fueran mayores, sería una reducción menor. En todo caso, es importante destacar que, sin considerar el impuesto sobre actividades del juego, el área de deportes, es decir, el Consejo Superior de Deportes más la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, crece un 11%. Este incremento se reflejará fundamentalmente en un crecimiento de un 20 % de la subvención ordinaria a las federaciones deportivas españolas por un total de 36,9 millones de euros, y también tiene como otro de sus elementos más significativos el incremento del presupuesto destinado al fomento del deporte escolar, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Esto en cuanto a las líneas generales de las tres áreas del ministerio.

A continuación, me centraré en lo que más específicamente me corresponde, como son las partidas propias de la subsecretaría. La prioridad de esta subsecretaría ha sido fundamentalmente la mejora en la gestión eficiente de los servicios comunes del departamento. Esa mejora la hemos buscado, en primer lugar, por la aplicación de algo que ya he mencionado en mis comparecencias para presentar presupuestos anteriores, que es la aplicación de un plan de austeridad del ministerio, a lo que se han unido además las otras medidas a las que antes hacía referencia y que poco a poco irán progresivamente dando sus frutos en términos presupuestarios, como son las medidas incluidas en el informe CORA, informe de la comisión para la reforma de las administraciones. De este modo y con ese criterio de eficiencia en la gestión, frente a una subida general del presupuesto del ministerio, el presupuesto de la subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el ejercicio 2014 será de 415,5 millones de euros, lo que supone un ahorro de casi 8 millones de euros, es decir del 1,8%, en relación con los créditos del ejercicio anterior. Abundando en este dato, quisiera destacar que si, además de los presupuestos de la subsecretaría, suprimiéramos los créditos del capítulo 1, los créditos de gasto de personal, que al fin y al cabo son obligatorios, en realidad el crédito total del resto de capítulos de los servicios comunes disminuiría en un 12%, que se suma a un descenso del 30%, la misma magnitud que descendió en los vigentes presupuestos. Subrayo esta disminución, porque en este caso se produce una disminución que no ha mermado en absoluto el funcionamiento ni la calidad de los servicios que presta el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se trata, por tanto, de un verdadero esfuerzo de austeridad y de priorización del gasto, sin precedentes en la historia de este departamento y de las que confieso que nos sentimos particularmente satisfechos y orgullosos.

En todo caso, las mayores disminuciones de crédito se concentran en las transferencias corrientes, con un ahorro en el gasto de 2,4 millones de euros, un 22,15%, que insiste en la voluntad política de la progresiva disminución de las subvenciones nominativas que se ha propuesto el Gobierno y a su vez la disminución del capítulo 2, gastos corrientes, en un 7,56%. En cualquier caso, haré referencia a las cuestiones fundamentales en esta materia, en primer lugar, centrándome en el capítulo 1, gastos de personal. Ya en este vigente ejercicio 2013 va a haber una disminución en gastos de personal de 23,66 millones de euros, una disminución del 3,85% en gastos de personal. Para el año 2014 se producirá otra disminución, inevitablemente inferior, dado el ahorro que ya se ha producido del 0,94%, lo cual supone un ahorro de 4,24 millones de euros. Las medidas adoptadas en toda la Administración General del Estado, tales como la no cobertura de vacantes, con la excepción de puestos imprescindibles, la congelación de las retribuciones de los empleados públicos y la fuerte disminución de contratados temporales, autorizando exclusivamente aquellos casos que fueran imprescindibles, han posibilitado un importante ahorro que continuará a lo largo del próximo año, 2014. Además se ha potenciado la movilidad de los funcionarios y para el próximo ejercicio se reducirán también, aunque en menor medida, los permisos sindicales, lo que supone un nuevo ahorro al evitar contrataciones de interinos o temporales. En todo caso, las medidas más significativas e importantes en este ámbito son las siguientes: en primer lugar, la disminución de 2,22 millones de euros en los gastos de personal del departamento, repartidos casi por igual y fundamentalmente en la subsecretaría y el área de cultura; en segundo lugar, la reducción del coste de profesores de religión, derivada de un ajuste de las horas lectivas contratadas a las necesidades reales de los centros, que supone una disminución presupuestaria de 1,14 millones de euros; y en tercer lugar, la disminución de 0,9 millones de euros como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de medidas para la racionalización del gasto educativo en Ceuta y Melilla, y de la incorporación a sus puestos de trabajo de liberados sindicales que ostentan la condición de funcionarios docentes en estos territorios. Esto en cuanto a los gastos de personal.

En cuanto a los gastos corrientes, este año, una vez más, lograremos llevar a cabo un ahorro, en este caso un ahorro de 2,1 millones de euros, es decir un 7,56% respecto a los presupuestos de 2013. Como he reiterado siempre en comparecencias anteriores, en materia de gastos corrientes evidentemente hay

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 6

muchas partidas que no son fáciles o que son prácticamente imposibles de reducir, pero en todo caso se ha conseguido un ahorro relevante tanto en el consumo energético, como en las potencias de energía contratadas. En gastos corrientes, y frente a un descenso global del capítulo en un 7,56%, hay algunas partidas en que la reducción está muy por encima de esa cifra. Así, llegaremos al 65% de ahorro en material ordinario no inventariable, al 55% para los gastos en prensa y al 90% en los gastos correspondientes a publicidad. La progresiva eliminación de las comunicaciones en papel contribuirá también a que podamos disminuir los gastos postales y de mensajería en un 30%. Por último, se están revisando los precios de licitación pública de los contratos de mantenimiento, hecho que previsiblemente permitirá obtener ahorros sin menoscabar la integridad de los edificios y de las personas que en ellos prestan servicio. En tercer lugar, terminando, hago referencia también al capítulo 6, inversiones, señalando que en el ejercicio presupuestario de 2014 los créditos se reducirán en un 17,32% respecto al ejercicio anterior, y ello básicamente porque no vamos a acometer grandes obras en los edificios del departamento.

Para concluir termino mencionado una serie de subvenciones que entran específicamente dentro del ámbito de la subsecretaría. En primer lugar, las subvenciones, las ayudas que se otorgan al Instituto de España y a las reales academias, tanto de ámbito nacional como a aquellas instituciones competentes sobre lenguas propias de las comunidades autónomas. Evidentemente, la fórmula de la subvención nominativa sigue siendo necesaria e imprescindible en el ámbito de las reales academias en cuanto permite una continuidad y estabilidad en su financiación; no obstante, al mismo tiempo la necesaria contención presupuestaria obliga a trasladar a estas subvenciones el mismo ajuste que se ha producido en el ámbito de los servicios comunes del departamento. En ese sentido, el proyecto de presupuestos destina a estas entidades un importe total de 6 millones de euros, cifra que supondrá para el ejercicio 2014 un ahorro de 1,1 millones de euros en relación con el presupuesto de 2013. En concreto, las reales academias de ámbito nacional sufren un ajuste en las subvenciones que reciben del 15%. En el caso de las instituciones competentes sobre lenguas cooficiales ese ajuste se ha decidido que sea del 20%, al entender que al recibir también subvenciones de las comunidades autónomas respectivas tiene, por así decirlo, una mayor capacidad de soporte respecto de las de ámbito nacional. Por último —y termino ya—, existe en el ámbito de la subsecretaría una subvención para el desarrollo de las actividades de la Fundación Víctimas del Terrorismo. El importe de esta subvención en el proyecto de presupuestos es de 255.000 euros, que también, y al igual que con las academias, va a significar una reducción en total del 15%. Con todo ello concluyo mi intervención y estoy a lo que ustedes quieran manifestar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Buyolo.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Muchas gracias, señor Benzo, por su comparecencia. Y como viene siendo un clásico entre usted y yo, le voy a decir lo que dijo Groucho Marx en *Sopa de ganso*, en Freedonia: No haría falta traer a un niño de cuatro años para entender este presupuesto. La verdad es que se entienden fácilmente, porque siguen siendo unos presupuestos que nada tienen que ver con la realidad educativa, que nada bueno aportan a la educación y que siguen siendo bastante negativos. En el año 2011 el presupuesto de Educación era de 3.000 millones de euros y en el año 2014 de aproximadamente 2.200 millones de euros. Usted se ha retrotraído a sus dos intervenciones anteriores y efectivamente hablaba de algo más que aquí no ha comentado, del tema de la equidad, la calidad y el espíritu reformista. Claro, para ustedes, con este espíritu reformista la educación pasa de ser un servicio público a ser ya otra cosa, y la verdad es que poco tiene que ver con política pública.

Vamos a comparar el ejercicio de 2011 con el del año 2014. En primer lugar la equidad, uno de los principios a los que usted se refirió en las últimas comparecencias, aunque esta vez no lo ha hecho. Hablan ustedes de equidad y han reducido el presupuesto de infantil y primaria de 263 millones a 159 millones. Asimismo, han reducido el presupuesto de la ESO, FP y la Escuela Oficial de Idiomas de 247 a 101 millones de euros y han eliminado la dotación para educación especial. Además la educación compensatoria ha pasado de 70 a 53 millones de euros —seguimos hablando de equidad— y han eliminado la educación a distancia y los programas de cooperación territorial, como usted ha comentado hoy aquí y ya dijo en las anteriores comparecencias que ha tenido. Con los presupuestos de 2011 España disponía del segundo sistema educativo más equitativo de la OCDE; hoy afirmamos que eso ya no se va a cumplir y que hemos perdido en equidad. ¿O quiere hacerme usted creer que reduciendo 800 millones de euros en estas partidas, solo en estas, sin hacer un examen detallado, se va a mantener la equidad en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 7

el sistema educativo? No nos intente convencer de lo que no puede ser. En cuanto a la calidad, voy a darle los datos de la formación del profesorado: en 2011 —mismo ejercicio—, 52 millones de euros y hoy, 4 millones de euros. En nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación se pasa de 108 millones de euros el año 2011, a cero actualmente. La verdad es que ese calificativo de nuevas no deben quitarlo porque como no se van utilizar, no se van a aplicar, van a seguir siendo nuevas de manera perenne. La educación permanente desaparece. Y estamos hablando de calidad. ¿Dónde están pues las medidas de calidad? Miren hasta qué punto llega la incongruencia de su Gobierno que en la disposición adicional cuarta de la Lomce, promoción de la actividad física y la dieta equilibrada para los alumnos, el presupuesto suyo en deporte en edad escolar en 2014 es de 2 millones de euros cuando en el año 2011 era de 16 millones de euros. Ustedes, como decía la canción de Sabina: las mejores promesas son aquellas que no hay que cumplir. Dicen una cosa pero cuando luego hay que significarla en los presupuestos hacen lo contrario. Respecto a la agenda reformista —que tampoco ha hablado hoy de ello pero sí en otras ocasiones—, tengo que decirle que esto es ya una contrarreforma, para una sociedad —como ya dije en la última comparecencia que tuve sobre la Lomce— elitista, sin igualdad de oportunidades y completamente individualizada.

Ha hablado también del presupuesto de Cultura. Volvemos a hacer la misma comparación entre 2011 y 2014, porque aquí el tema de la herencia ya no pueden utilizarlo. En 2011 hubo un presupuesto de 770 millones de euros en Cultura, y en 2014 es de 451. Efectivamente, han subido el presupuesto de Cultura pero en una sola partida —también lo ha dicho usted— porque el resto baja, y a la gente del cine explíquesele usted. Pero hay muchas más cosas en el campo de la cultura. Volvemos a hacerle un ataque con el IVA cultural, que siguen manteniéndolo a pesar de que el sector les ha dicho que les están matando. En el Pleno hemos aprobado la rebaja del IVA a los libros electrónicos a un nivel superreducido y no se ha hecho. Además, otras de las partidas que usted tiene en su departamento, el tema de la promoción, queda prácticamente eliminado. Asimismo, en cuanto al Consejo Superior de Deportes le acepto pulpo como animal de compañía, tampoco vamos a decir que no ha habido aumento en el deporte, efectivamente han aumentado una partida, pero el resto sigue igual. La verdad es que me he quedado bastante defraudado con estos presupuestos. Al tema de las becas y demás ya se referirán mis compañeros, así como al resto del presupuesto; ellos harán una exposición mucho más profunda del tema. Pero es que con este ministro estamos acostumbrados a las sorpresas. En alguna comparecencia yo he calificado al ministro como el alquimista por querer hacer más con menos, pero ahora ya no sé si más que el alquimista es el mago Tamariz de la política, que cada vez que tiene un problema saca la chistera y se inventa una cosa nueva; ahora nos saca lo de la mochila electrónica o la asignatura de cultura audiovisual para promocionar el cine cuando va a la entrega de unos premios, pero resulta que la Lomce no lo incluye, etcétera. Parece que quiere sacarse de la chistera algunas cuestiones.

En cuanto a su departamento, querría preguntarle algunas cosas. Ha puesto en valor la reducción que se ha hecho de personal. Me gustaría que usted explicara a los funcionarios que se les ha vuelto a congelar el sueldo y que ese ahorro que usted ha conseguido y del cual se vanagloria va a sus espaldas. Creo que a la hora de decir algunas cosas hay que tener cuidado, por ejemplo con lo que se ha hecho con esos ahorros salariales. No le quito mérito al trabajo que ha realizado para los gastos generales, no le quito ningún mérito; al contrario, le felicito, igual que hice en la anterior comparecencia, pero tenga cuidado al hablar de ahorros salariales. Hay una cuestión que me ha gustado, y es que de nuevo ha reducido usted en los profesores de religión. El año pasado fue por las transferencias al País Vasco, este año por esa adecuación. Yo le animo a que se lance un poquito más y, como le dije en su última comparecencia, si ya los quita del presupuesto general va a tener un ahorro importante. Por tanto, siga usted en esa línea.

Respecto a su presupuesto y las competencias que tiene dentro de su departamento, quisiera hacerle algunas consideraciones y algunas preguntas. Por un lado, entre sus competencias está el estudio e informe económico de los actos y disposiciones con repercusiones económico-financieras en los presupuestos de gastos e ingresos. Yo quería preguntarle si tiene estudiado lo que ha supuesto la subida del IVA para el sector cultural, si lo ha estudiado su departamento, porque aquí habla de ingresos y gastos. ¿Qué supone para el sector cultural todo esto? ¿Tiene ya el informe de lo que supone la bajada del IVA del libro electrónico? Preparando esta comparecencia una compañera me hizo llegar el vídeo que ha hecho el Gobierno francés sobre la inversión en cultura. Hay un principio en economía que se llama de utilidad marginal decreciente, que dice que cuanto más se consume un bien, la satisfacción disminuye. Lo que pasa es que donde no se cumple eso es en cultura. En cultura ocurre justamente al contrario, que cuanto más cultura se consume, más se promociona el sector y más cultura se viene a hacer. El Gobierno

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 8

francés lo ha puesto en valor, y además explicándolo muy claro: si ustedes eliminan la cultura en las escuelas, además castigan a los creadores y gravan el bien que multiplica el consumo y el crecimiento de la cultura, tenemos en definitiva la muerte de la cultura. Eso también es economía y es algo que ustedes están haciendo con la cultura.

Pero le pongo otro ejemplo —un ejemplo que usted trajo aquí—, el del Museo del Prado. En la anterior comparecencia del año pasado usted se vanagloriaba del ejemplo que era el Museo del Prado, de cómo habían ahorrado dinero público porque no se lo daban al Museo del Prado. Ahora leemos en las noticias que el Museo del Prado perdió 1,1 millones de euros en el año 2012 y ustedes han tenido que rectificar e inyectar dinero al Museo del Prado. Hagamos con rigor las cosas, por favor.

Otro de los cometidos que tiene su departamento es la determinación de las estructuras y programas, así como el seguimiento y grado de realización de los objetivos respecto a los programas y actuaciones que se determinan. Ha hablado aquí de las subvenciones nominativas. Yo he estado esta mañana en la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación, que ha introducido por primera vez en cooperación subvenciones nominativas, unas subvenciones nominativas a la coordinadora de ONG. Me resulta curioso y a él también se lo he dicho, y se lo digo a usted también —por favor, díganse al señor Lassalle que dijo aquí que las subvenciones nominativas eran como crear parásitos de la Administración— que no podemos seguir así, que están cargándose el sector. Si en cooperación están funcionando y van a introducirlas ¿por qué en cultura se tienen que eliminar sistemáticamente? Además usted ha dicho aquí que una de las medidas de ahorro ha sido eliminar las subvenciones nominativas. ¿Pero sabemos a qué estamos jugando? Estamos hablando de cultura. ¿Quiere que le vuelva a repetir lo que está haciendo el Gobierno francés, que es uno de los Gobiernos que más invierte en cultura y que todavía sigue promocionado y diciendo que cuanto más dinero se invierte en cultura, más se reproduce ese dinero a nivel social, cultural y económico? Concluyo, señor presidente. Respecto a la promoción cultural y cooperación, que usted no ha comentado nada al respecto, me gustaría que nos comentara algo más porque también una de sus competencias es el tema de la promoción cultural y la cooperación tanto cultural como educativa, pero no ha comentado nada al respecto.

Para concluir, señor Benzo, quisiera decir que nos ha leído unos presupuestos que nada tienen que ver con la realidad. Yo le he escuchado a usted y me parecía que vivía en *Un mundo feliz*, pero la realidad no ese mundo feliz. Ustedes van a llevarnos —vuelvo a utilizar a Sabina— van a llevarnos del *Rap del optimista* al *Blues de la desesperación*. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Señor subsecretario, en primer lugar en nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero agradecerle su presencia en esta Cámara, su extensa y detallada intervención en una de las comparecencias más importantes que conoce esta Comisión y que abre la puerta al debate presupuestario. Quiero agradecerle especialmente de su intervención el compromiso que el Gobierno reafirma en esta Cámara, después de observar las cifras que nos ha expuesto y sobre todo después de haber hecho balance de lo que han sido los últimos dos años en materia educativa con relación a la mejora de la calidad de la educación.

Señorías, aunque la educación durante años —a algunos les sonarán años muy cercanos— ha sido objeto de la más absoluta improvisación, tranquiliza saber que el camino iniciado en los presupuestos del año 2012, como usted ha señalado marcados por la búsqueda de la eficiencia y de la austeridad, tiene su continuidad en los presupuestos para este año 2014 en una apuesta decidida por las estrategias de recuperación que el Gobierno ha fijado para el conjunto de la sociedad española, donde sin duda alguna la educación, pese a algunos, ocupa un lugar primordial.

Hay dos cuestiones que mi grupo considera que no pueden separarse evidentemente de la elaboración de estos presupuestos y que no pueden ser ajenas a ellos. En primer lugar, a nadie le puede resultar extraño que el debate presupuestario coincida con la tramitación parlamentaria de la ley orgánica para la mejora de la calidad y la educación, una ley que dará sus primeros pasos con relación a su aplicación el próximo curso 2014-2015. En segundo lugar, la imprescindible valoración objetiva del momento que nuestro país vive y que obliga hoy más que nunca a dedicar hasta el último euro del presupuesto a asegurar no solo una educación de calidad, sino el derecho y la igualdad de oportunidades en el acceso de todos y cada uno a la educación. Señorías, las becas son con relación a este último planteamiento su instrumento. Por tanto, no podemos sino felicitarnos de que el presupuesto para este año 2014 conozca el mayor incremento en la partida de becas generales que jamás hasta ahora ha conocido este presupuesto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 9

Nunca ha habido una mayor dotación presupuestaria para becas y ayudas al estudio. Por eso, señorías, debemos decir que a pesar del alarmismo, de los discursos resucitados de las proclamas de principios del siglo XIX, de la consabida búsqueda de enfrentamientos —entre lo público y lo privado, la Iglesia, la religión, etcétera— que algunos pretenden manejar a su antojo, lo cierto es que el incremento del presupuesto del Ministerio de Educación supera ampliamente los porcentajes de crecimiento previstos para la economía y la media de crecimiento del resto de departamentos ministeriales, usted lo ha señalado, un 7,53% más que el pasado año. La política de gasto en educación, señorías, se incrementa un 10,6% por encima de la media de otras políticas de gasto social, que lo hace un 4,4%, y del total de políticas de gasto, que se incrementa un 2,7 %, y evidentemente esto no es ninguna casualidad.

La educación es una prioridad para este Gobierno, igual que lo es para este grupo parlamentario. Lo es desde el momento en que reducir el abandono educativo temprano y mejorar la empleabilidad de los jóvenes constituyen los pilares en los que se apoyan y se han apoyado todas y cada una de las medidas del ministerio y de las iniciativas de este grupo. Yo sé que esta afirmación les puede resultar extraña a quienes durante años han permanecido impasibles, mientras nuestro sistema educativo avanzaba por la peligrosa senda de la mediocridad. La verdad es que me ha resultado cuando menos chocante oír hablar al portavoz del Grupo Socialista del término equidad. Yo solicitaría en esta Cámara que este término lo tratásemos con cierto rigor, que no hagamos trampas respecto a lo que consideramos equidad. Efectivamente la OCDE habla de España como un sistema equitativo porque este sistema —el actual— es uno de los que menos diferencias acreditan entre los alumnos, lo que no sería un problema si no fuera porque lo que algunos de ustedes llaman equidad no es sino homogeneidad; homogeneidad pero por abajo, no por arriba, es decir, la falsa equidad. **(El señor Meijón Couelo: ¡Hala!).** Por tanto, señorías, es el momento no solo de ser riguroso con las cifras sino también con los términos. Aquellos que inflaban las memorias económicas e intentaban justificar los presupuestos incrementando aquellas partidas que poco o nada tenían que ver con la mejora de la calidad de la educación, por ejemplo el incremento de gastos corrientes, que experimentó durante los años 2005, 2006 y 2007 un incremento considerable en esa partida, no vieron traducido ese esfuerzo económico en medidas que incrementaran la calidad de la educación y sobre todo que fuesen efectivas para reducir el abandono educativo temprano. Es evidente, señorías, que algunos de ustedes y nosotros tenemos diferentes conceptos sobre lo que debe entenderse por gastar en educación. A algunos de ustedes les basta con gastar, nosotros queremos invertir. Por eso nosotros valoramos al máximo los recursos de los que disponemos. Establecemos prioridades, preferimos racionalizar en gasto corriente, que disminuye en un 13,71% en este presupuesto, que limitar algo tan importante como la formación del profesorado, que ve incrementada su partida en un millón de euros. Preferimos incrementar las transferencias corrientes, donde hay una importante partida destinada a familias o instituciones sin fines de lucro, a lo que se dedica un 17,2% más que el pasado año, que a gastos de personal. Por cierto, la referencia a los profesores de religión, la preocupación del Partido Socialista por los profesores de religión, me ha resultado absolutamente conmovedora. El mayor atropello que han sufrido los profesores de religión a lo largo de la historia ha sido el que realizaron ustedes no ofreciendo ninguna alternativa en la LOE a la asignatura de religión, aparcando esa asignatura al final de la jornada con lo que muchos de esos profesores no tuvieron otro camino que el desempleo. Preferimos dar tranquilidad a esas mismas familias garantizando la gratuidad de la enseñanza obligatoria en un momento donde cada recurso que destinamos a las familias y alumnos no es que sea necesarios es que resulta imprescindible. Preferimos también hacer un esfuerzo en programas de cooperación en lenguas extranjeras que experimentan también incremento del 4%. Preferimos mantener la cuantía de aquellos préstamos a comunidades autónomas destinados a programas de refuerzo, de disminución del abandono escolar temprano, de incremento del éxito escolar y fomento del empleo. Consideramos, señorías, fundamental mantener las ayudas al aprendizaje de lenguas extranjeras, las becas y ayudas de carácter especial a universitarios, las becas y ayudas de carácter especial a los no universitarios, los premios y ayudas de carácter excepcional. Es cuestión de preferencia, señorías, pero sobre todo es cuestión de objetivos, y nuestro objetivo tiene nombre y apellidos: son las personas, mejorar la calidad de vida de las personas, sobre todo en el ámbito educativo: de las familias que quieren ejercer el derecho a la libertad que consagra el artículo 27 de la Constitución; de los alumnos que precisan una mejor formación, una mayor y mejor formación de calidad; de los profesores, para los que resulta imprescindible una formación permanente adaptada a las nuevas necesidades del sistema educativo.

Señorías, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha conseguido racionalizar el gasto sin una merma de los servicios, tanto los que llegan directamente a los usuarios de los mismos como los que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 10

llegan indirectamente. Significativo de lo ocurrido es una referencia que usted ha mencionado, señor subsecretario: el dato que manifiesta que de las 217 medidas que contempla el informe de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas el MEC es el segundo ministerio, tras el de Hacienda y Administraciones Públicas, en aportar un mayor número de medidas y, lo que es muy relevante, en todas las áreas competenciales del ministerio. Por eso, en nombre del Grupo Popular, me gustaría saber qué medidas concretas de la CORA se están poniendo en marcha en el ministerio, cuál es el calendario de las mismas y la cuantificación del ahorro que se va a producir, y qué resultados cuantitativos ha obtenido la política de eficiencia que se ha realizado desde el inicio de la legislatura en este ministerio. De alguna de estas medidas se ha hablado, que es producto de la eficiencia en el presupuesto para 2014 y del principio fundamental de dedicar más recursos allí donde es más necesario: becas, la dotación del programa de becas y ayudas, señorías, no nos cansaremos de repetir que se ha incrementado este año un 20,5%, sin olvidarnos por supuesto de la apuesta por la cultura, y también —seguro que pese a lo que algunos pensaban— de la política destinada al área del deporte.

Señorías, en definitiva, eficiencia, austeridad, racionalización del gasto, sin perder de vista nuestro objetivo. Nuestro objetivo es que cada euro invertido en educación sea un euro que redunde en la calidad de la misma, en la mejora de las condiciones de alumnos, profesores y familias, intentando aparcar determinados planteamientos trasnochados de la escuela, intentando ser lo más objetivos y racionales posible en relación con aquellas medidas que son de éxito en el resto de Europa, que están teniendo su desarrollo en la ley orgánica de mejora de la calidad de la educación y que —estamos seguros, señoría— con este presupuesto, y junto a la memoria de la Lomce, serán efectivas para este año 2014. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a estas reflexiones y cuestiones, tiene la palabra el señor subsecretario.

El **SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Benzo Sáinz): Quizás el señor Buyolo cree que me voy a resistir a la tentación, pero no me voy a resistir y, por tanto, quiero empezar mi respuesta haciendo una referencia a lo que usted y yo vamos a convertir en un clásico parlamentario, como es citar a Groucho Marx. No recuerdo en qué película, pero en alguna de ellas cuando Groucho Marx quería seducir a una señora le preguntaba: ¿Está casada? ¿Es rica? Contesté a la segunda pregunta. **(Risas)**. Pues bien, respecto del sistema educativo promovido por el Partido Socialista en los años en que ha estado en el Gobierno, le preguntaría: ¿Es de calidad? ¿Es rico? Contesté también a la segunda pregunta porque la primera está clara: No, no era un sistema de calidad, y así lo demuestran los resultados que tenemos.

Dicho eso, me hace un discurso sobre la equidad. No he querido ser reiterativo en los principios; tampoco es cuestión, aunque he intentado construir un relato de las diferentes comparencias presupuestarias que ya voy teniendo. Espero que el relato tampoco se haga demasiado largo porque eso querrá decir que no he tenido que estar contando presupuestos durante demasiados años —que venga otro a contarlos en el futuro—. Lo que he querido hacer ha sido establecer un hilo conductor, pero no he querido centrarme en todos los principios. Evidentemente el principio de equidad no solo es un principio al que no renunciamos, es un principio al que le damos la máxima importancia, y la mayor prueba de esa importancia está en el elemento fundamental de la equidad, que es el sistema de becas. Yo creo que destinar 1.411 millones a becas y ayudas de carácter general es la mejor prueba de que el principio de equidad supone una prioridad en nuestro ministerio, hasta el punto de que evidentemente no cabe duda de que hay políticas que hemos tenido que sacrificar, que hemos tenido que reducir al mínimo, pero eso, precisamente en aras de esa equidad y de lo que más representa la equidad, que son los sistemas de ayuda a los estudiantes, los sistemas de becas, ha generado un esfuerzo, un sacrificio que de alguna manera han pagado otras políticas del ministerio. En todo caso, con los presupuestos que nosotros presentamos seguiríamos cumpliendo el requisito de que la inversión por alumno en España sea una de las más altas de la OCDE, con cual entiendo que decir que no estamos cumpliendo en la equidad no tiene demasiado sentido con las cifras que acabamos de presentar. En segundo lugar, me dice que también me he olvidado de hablar del principio reformista, del principio de la agenda reformista. Me he olvidado —también se lo reitero— por no ser reiterativo yo mismo, pero, ya que también hemos incorporado a Sabina junto a Groucho Marx entre nuestros amigos principales, le diré que aquí también le voy a citar a Sabina, y en ese sentido y en cuanto a la necesidad de reformas solamente le diré una frase muy cortita pero muy de Sabina: que nos sobran los motivos. **(Risas)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 11

Usted me ha felicitado en varias cosas. Este año me ha felicitado en más cosas que el año pasado, con lo cual tengo la sensación de que vamos por buen camino, pero sé que asimismo es fruto de su tradicional generosidad. En todo caso, para corresponder a sus felicitaciones, yo también le voy a dar la razón en algunos de sus comentarios. En uno en el que le quiero dar especialmente la razón es en que no podemos presumir de congelar el sueldo a los funcionarios. Como sabe, soy funcionario de carrera y estoy absolutamente de acuerdo en eso. Estoy absolutamente de acuerdo en que la inmensa mayoría de los funcionarios generalmente, y a pesar de que somos muy denostados, nos caracterizamos por tener una profunda y sincera vocación de servicio y estamos haciendo un esfuerzo muy especial en estos tiempos de crisis, esfuerzo que por el bien de nuestros salarios y de nuestro futuro espero que pronto termine y no tengan que congelarnos el sueldo más tiempo. Pero estoy absolutamente de acuerdo con usted —aunque no es algo para presumir— en agradecer a todos los funcionarios lo que están aportando a la salida de la crisis.

En cuanto a los profesores de religión, también le voy a dar una alegría. No solo le daba la razón antes, sino que le voy a dar todavía más la razón en este tema, y ello no por lo que usted se cree —es decir, no es que obviamente la religión vaya a desaparecer, ni muchísimo menos, de nuestro sistema educativo—, sino porque precisamente en el informe para la reforma de las administraciones públicas una de las medidas que nos estamos planteando es que la financiación, el pago de nóminas a los profesores de religión en cinco comunidades autónomas en las que todavía las paga el Estado, sea transferido, sea asumido o se estudie la posibilidad de que lo asuman las comunidades autónomas. Con lo cual quizás en alguno de esos presupuestos que venga a contar en el futuro le presentaré un menor coste para el Estado en profesores de religión, sin perjuicio de que eso no suponga ni mucho menos el fin de la religión en las escuelas, sino que simplemente será a otros a quienes les corresponda el pago de sus nóminas.

Me pregunta si tengo un análisis, como responsable de la memoria económica de las normas, del efecto de la subida del IVA en determinados sectores culturales. Francamente, eso no tiene nada que ver con la memoria económica de las normas. Sí puedo decirle que el estudio de las consecuencias de la fiscalidad las hace aquel ministerio que es el responsable de la fiscalidad, que es el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Por tanto, le confieso sin ningún rubor que no, que no lo tengo porque no es mi competencia a la hora de hacer memoria económica de norma alguna.

Por lo que respecta a la referencia que ha hecho al Museo del Prado, efectivamente el Museo del Prado, como todas las demás instituciones culturales de referencia, ha tenido un año difícil. Ha tenido un año difícil, entre otras muchas cosas porque la crisis económica tiene consecuencias generales, como es una bajada importante del turismo en la ciudad de Madrid. Ojalá que los turistas vuelvan y ojalá que El Prado no pase dificultades en el futuro como esperamos que no las pasen otras instituciones. Pero, en todo caso y a pesar de esas dificultades, que son ajenas a la gestión del propio museo o a la intervención del ministerio en la gestión del propio museo, debo decirle que no son consecuencia de una mala gestión ni de una mala previsión del ministerio.

También hace referencia a que no estamos suprimiendo subvenciones nominativas. Si yo le trajera la lista de subvenciones nominativas, le diría que sí hemos llevado a cabo una importante reducción de subvenciones nominativas. La lista de subvenciones nominativas, en algunos casos incluso absurdas que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno, ha bajado significativamente. En todo caso, coincido con usted en que determinadas instituciones y actividades necesitan ayudas de dinero público para subsistir y para poder desarrollarse, lo que pasa es que hay que buscar otras fórmulas; entre otras, por ejemplo, yo creo bastante más en el concepto de subvención concurrencial que en el concepto de subvención nominativa a la hora de decidir adónde se dirigen las ayudas, adónde se dirige el dinero público.

Me dice que no he hecho referencia a los asuntos sobre promoción cultural. He trazado unas pinceladas generales de lo que es el ministerio. El secretario de Estado de Cultura va a comparecer para presentar sus presupuestos y estoy seguro de que lo desarrollará de manera mucho más detallada. En todo caso, sí he hecho referencia al programa Platea, que es un claro ejemplo de promoción cultural. Ayuntamientos, comunidades autónomas, corporaciones que no tienen ahora mismo capacidad para tener una programación cultural de calidad con este programa van a poder tener una programación, como decía antes, sostenible y además de calidad. Creo que no hay mejor promoción cultural que esa. En todo caso, podría extenderme en otros programas y en otros proyectos que también suponen una importante promoción cultural. Por citarle un ejemplo, el programa PIC, el programa de internacionalización de la cultura española que lleva al exterior, que da presencia en el exterior a jóvenes artistas, a jóvenes talentos españoles sería un ejemplo de esta promoción cultural. Hay muchos otros en las actividades que desarrolla

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 12

Acción Cultural Española que le recuerdo que tiene una dependencia orgánica de este ministerio. Pero, en fin, no voy a extenderme en ello. En todo caso, sí hay una política de promoción cultural. Con ello termino ya para no extenderme más. Subimos un poco de nivel. Indirectamente, después de Groucho Marx y Sabino usted hace referencia a Aldous Huxley y a *El mundo feliz*. Quizá para algunos el mundo feliz sea dilapidar el dinero sin ningún tipo de eficacia en la forma de gastarlo. Hay un mundo que quizá no es un mundo tan feliz, pero sí es un mundo mucho más eficaz que es aquel que gestiona los fondos de que dispone con racionalidad y con eficiencia. Ese es el mundo, feliz o no, que me gusta más.

Señora Moneo, muy rápidamente también. Hago referencia a las cuestiones que plantea, al margen de agradecerle algunos de sus comentarios que en su tono elogioso me sorprenden menos que los variados que ha hecho el señor Buyolo, pero que, en todo caso, agradezco en la misma medida. Me pregunta sobre el impacto económico de las medidas del informe CORA. Las medidas institucionales no tienen un impacto económico directo en los presupuestos del ministerio. Es más bien una racionalización y una reducción de entidades y de instituciones y una redistribución de competencias, no tienen una auténtica consecuencia económica. En cuanto a esas otras veinte medidas que básicamente buscan la simplificación de actividades que se desarrollan en el marco del ministerio, en este momento la estimación de ahorro que supondría la aplicación de todas ellas es de 52 millones de euros, una cantidad más que considerable. En todo caso, no es una reducción de gastos que se vaya a producir de manera inmediata, porque es un paquete de medidas que se irá aplicando progresivamente. En todo caso, hay mucha variedad en cuanto a los plazos de aplicación de estas medidas, que van desde los seis meses en algunos casos hasta los tres años en otras, según la dificultad y los trámites que sean necesarios. No voy a nombrar esas medidas porque sería excederme en exceso del tiempo que me corresponde. Sí le dejo el dato de que la estimación que tenemos en el ministerio supondrá un ahorro en total de 52 millones de euros. También hago referencia a los ahorros que han supuesto la aplicación del plan de austeridad que diseñamos al tiempo de llegar al ministerio, y lo digo con auténtico orgullo. Ese plan de austeridad ha supuesto para el ministerio unos ahorros que podemos situar ya aproximadamente en 40 millones de euros. Las reducciones que se han ido produciendo como consecuencia de su aplicación han sido del 8,04% de gastos en 2012, de 13,73% en 2013 y de 13,71% en 2014. Como digo, y reitero el dato, 40 millones de euros de ahorro por la aplicación de un plan de austeridad es una cifra de la que creo que nos podemos sentir honestamente orgullosos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario. Con esto damos por finalizada esta parte de la comparecencia. Nos tomamos unos minutos para hacer el cambio de compareciente. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (GOMENDIO KINDELAN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001107); SOCIALISTA (número de expediente 212/001262) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001175).**

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos esta comparecencia de presupuestos dando la bienvenida a la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, agradeciéndole su presencia y dándole la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Gomendio Kindelan): Señorías, por tercer año presupuestario consecutivo tengo el honor de comparecer ante esta Cámara y esta Comisión para explicarles el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, en esta ocasión para el ejercicio 2014.

En la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 se han considerado prioritarias las políticas de educación, investigación, desarrollo e innovación civil, industria y energía. Con estas premisas se incrementan las dotaciones de la política de educación en un 10,6%, hasta un total de 2.150 millones de euros. Dentro de la política de educación, el programa de becas y ayudas al estudio representa un 67,4% del total. Este programa estará destinado en su mayor parte al sistema general de becas y ayudas al estudio, con 1.411 millones de euros, 250 más que en 2013, lo que supone un incremento de un 21,5%. El presupuesto consolidado de la secretaria de Estado que incluye los presupuestos de los organismos autónomos dependientes, Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Organismo Autónomo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 13

Programas Educativos Europeos, asciende en 2014 a 1.812 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,23% sobre el presupuesto de 2013. Paso ahora a hablarles del presupuesto no consolidado de la secretaría de Estado, es decir, el que toma en cuenta solo las cifras de los créditos para gastos que se consignan en las diferentes partidas del presupuesto de la secretaría de Estado. El presupuesto total sube un 13,31% con respecto a 2013, al pasar de 1.586 millones de euros a 1.797 millones en 2014. Si tenemos en cuenta solo el presupuesto no financiero, una vez descontadas las partidas destinadas a préstamos y anticipos tenemos que el presupuesto de la secretaría de Estado ha pasado de 1.535 millones de euros en 2013 a 1.746 millones en 2014, lo que supone un incremento porcentual del 13,76%. Al descontar los importes destinados a los gastos de personal de la secretaría de Estado sobre el presupuesto total obtenemos una subida del 13,5%, al pasar de 1.568 millones de euros en 2013 a 1.780 en 2014.

Por programas de gasto, el programa 321.N, formación permanente del profesorado, sube un 19,13%. El programa 323.M, becas y ayudas a estudiantes, sube un 18,5% y el programa 324.M, servicios complementarios de la enseñanza, un 39,18%. Si analizamos ahora el presupuesto por capítulos de gasto, en primer lugar, como en años anteriores, debo destacar que se han hecho reducciones importantes en las partidas de gastos directos propios de la secretaría de Estado, con el objetivo de preservar en la mayor medida posible las partidas destinadas al fomento de las políticas que llevamos a cabo en materia de educación. Así, el capítulo 1, destinado a gastos de personal, ha pasado de 18,2 millones en 2013 a 17,8 millones en 2014, lo que supone un ahorro del 2,1%. El capítulo 2, gastos corrientes, ha pasado de 37,1 millones a 28 millones, con un ahorro del 23,3%. El capítulo 4, el que incluye el sistema general de becas y ayudas al estudio, observa un incremento del 15,74%, al pasar de 1.389 millones en 2013 a 1.607 en 2014. Las transferencias de capital, es decir, las políticas educativas con duración superior al curso escolar suben un 1%, al pasar de 89 millones de euros a 90 millones. Por lo que respecta al presupuesto que se dedica al sistema general de becas y ayudas al estudio, en 2014 se incluye un importe adicional de 250 millones de euros, lo que supondrá un presupuesto de 1.411 millones de euros. Esta cifra no tiene precedentes ni durante los años en los que ha sido preciso ajustar los créditos públicos ni en años anteriores, de forma que en 2011 el ejercicio presupuestario en el que se consignó un mayor importe, solo se llegó a los 1.168 millones de euros. El presupuesto para 2014 supone un incremento del 23,9% sobre 2011 y duplica el presupuesto de 2004, que era de 749 millones de euros. Este importe adicional ya se ha tenido en cuenta en la convocatoria de becas y ayudas al estudio para el curso 2013-2014, cuyo importe asciende a 1.417,54 millones de euros.

La garantía constitucional del derecho a la educación exige que nadie quede excluido del acceso a la enseñanza de niveles que no sean obligatorios o gratuitos por razones socioeconómicas, para lo cual es preciso establecer mecanismos de exención de tasas y precios públicos o de compensación de estos gastos a los beneficiarios a través de becas y ayudas al estudio. El Gobierno se encuentra firmemente comprometido con la dimensión social de la educación y con una política de becas y ayudas al estudio que garantice que ningún estudiante abandone sus estudios postobligatorios por motivos económicos, asegurando así la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Además de cumplir su función, de asegurar la igualdad de oportunidades de todos aquellos que teniendo vocación y aptitudes para el estudio carecen de los medios económicos necesarios para emprenderlos o continuarlos, la política de becas y ayudas al estudio debe ser un instrumento de estímulo a la mejora del rendimiento académico de los estudiantes. Por lo que respecta a otras becas, se mantienen los importes de las destinadas al aprendizaje de lenguas extranjeras, las de carácter especial para alumnos universitarios y no universitarios y los premios y ayudas de carácter excepcional. El programa Erasmus pasa de 15 millones de euros en 2013 a 18 millones en 2014. La convocatoria para el curso 2013-2014 comprende ayudas complementarias de las ayudas concedidas por la Comisión Europea para cubrir gastos de viaje y la diferencia del coste de vida entre el país de origen y el destino, y va dirigida a estudiantes universitarios y de formación profesional de grado superior que desean cursar una parte de los créditos que integran su plan de estudios en otra universidad del Espacio Europeo de Educación Superior. Los beneficiarios deben haber sido seleccionados para el programa Erasmus y también ser beneficiarios de una beca o ayuda del sistema general concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Las ayudas complementarias podrían, por tanto, llegar en 2014 a un importe máximo de 300 euros por alumno y mes, cuando en 2013 fueron de 100 euros por alumno y mes. Las becas para libros de texto pasan de 20 millones de euros en 2013 a 1,4 millones de euros en 2014, por tanto se mantienen para el territorio competencia del Estado. Con esta dotación se financiarán ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico informático complementario,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 14

destinado a los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos en niveles educativos obligatorios y cuyas familias se encuentren en situaciones económicas desfavorables. Estas ayudas se concederán únicamente en Ceuta y Melilla con cargo al presupuesto de esta secretaría de Estado, de forma que cada comunidad autónoma abonará las ayudas que correspondan a su territorio.

Para la implementación de la Lomce se dispone de un total de 8,9 millones de euros entre los capítulos 2 y 4, que irán destinados fundamentalmente a la formación de profesorado, acciones de calidad y desarrollo de recursos didácticos por competencias. Se mantiene también el crédito de 3 millones de euros destinado a actuaciones en tecnologías de la información y la comunicación. Por un lado se pretende garantizar la interoperabilidad entre los distintos sistemas de información utilizados en el sistema educativo español. Por otro lado, se potenciarán los entornos virtuales de aprendizaje públicos, que deberán permitir la aplicación de planes educativos específicos diseñados por los docentes para la consecución de objetivos concretos y contribuirán a la extensión del concepto de aula en el tiempo y en el espacio, para permitir a los alumnos el acceso desde cualquier sitio y en cualquier momento a los entornos de aprendizaje disponibles en los centros educativos en los que estudien. Además, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ofrecerá plataformas digitales y tecnológicas de acceso a toda la comunidad educativa. También se promoverá el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta de apoyo para la recuperación de áreas y materias no superadas y, en general, como recursos de apoyo para la gestión de los procesos. Los profundos cambios a los que se enfrenta la sociedad actual demandan una continua y reflexiva adecuación del sistema educativo a las emergentes demandas de aprendizaje. La creación de las condiciones que permitan a los alumnos su pleno desarrollo personal y profesional, así como su participación efectiva en los procesos sociales, culturales y económicos de transformación es una responsabilidad ineludible de los poderes públicos.

La recomendación 2006/962 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente invita a la potenciación del aprendizaje por competencias como complemento al tradicional aprendizaje de contenidos. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, no dirigidos a la cantidad de lo memorizado, sino a aquello que el alumno asimila y es capaz de hacer, sobre todo por lo que respecta a las competencias básicas, comunicación lingüística, o en matemáticas, ciencia y tecnología e ingeniería, que se consideran prioritarias de cara al desarrollo de los alumnos y a su capacidad de desenvolverse en el mundo del conocimiento y la tecnología. El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte financiará la elaboración de recursos didácticos por profesores seleccionados de acuerdo con parámetros de calidad metodológica, adopción de estándares abiertos y disponibilidad de fuentes para su incorporación a plataformas digitales y tecnológicas de acceso a toda la comunidad educativa. También se prevé financiar la elaboración de trabajos, experiencias, proyectos y propuestas para mejorar la labor docente, el desarrollo curricular y los resultados educativos. Con estas actuaciones se persigue motivar al profesorado en el desarrollo de recursos innovadores que contribuyan a mejorar la práctica docente y sirvan para dar respuesta a las necesidades que se plantean dentro del sistema educativo en la sociedad del siglo XXI. Dotar al profesorado de un banco de recursos, accesible como soporte y ayuda para su planificación y labor docente de cara a la implantación de la Lomce. Apoyar la formación del profesorado y fomentar el intercambio de buenas prácticas en los desarrollos curriculares. Fomentar la integración en el currículum y en la evaluación de las competencias mediante propuestas realistas y viables. Incentivar el conocimiento científico mediante propuestas didácticas específicas. Favorecer el desarrollo del talento de los alumnos y avanzar en el desarrollo de pruebas de evaluación basadas en estándares y resultados de aprendizaje. Se prevé también la creación de un punto neutro de recursos educativos en colaboración con las comunidades autónomas, de forma que todos los recursos, sean o no de pago, se encuentren disponibles en el mismo punto para facilitar el acceso de toda la comunidad educativa. Se promoverán las acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes mediante el refuerzo de su autonomía y la potenciación de la función directiva. Dichas acciones comprenderán medidas honoríficas tendentes al reconocimiento de los centros, así como acciones de calidad educativa que tendrán por objeto el fomento y la promoción de la calidad en los centros. Las acciones de calidad educativa partirán de una consideración integral del centro y habrán de contener la totalidad de las herramientas necesarias para la realización de un proyecto educativo de calidad. El proyecto educativo de calidad supondrá la especialización de los centros docentes, sometida a rendición de cuentas y a una evaluación que tendrá en cuenta las mejoras obtenidas por cada

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 15

centro en relación con su situación de partida. Las acciones de calidad educativa supondrán para los centros docentes la autonomía para su ejecución, tanto desde el punto de vista de la gestión de los recursos humanos como de los recursos materiales y financieros. El programa de ayudas para becas y contratos de formación de profesorado universitario, FPU, supone la concesión de ayudas para promover la formación de profesorado universitario en programas de doctorado de solvencia formativa e investigadora, en cualquier área del conocimiento científico que facilite su futura incorporación al sistema español de educación superior e investigación científica. También facilita estancias breves y traslados temporales, así como los precios públicos de la matrícula en el doctorado. Por otro lado, se financiarán ayudas de movilidad en colaboración con el Instituto Universitario de Florencia. El importe conjunto de estas actuaciones sube un 8% al pasar de 61 millones de euros en 2013 a 66 millones en 2014.

Quisiera hablarles ahora de la reforma en el ámbito universitario. El pasado 12 de febrero de 2013, la comisión de expertos hizo entrega del documento, Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español. Dicho informe plantea líneas de trabajo en torno a la selección de personal docente e investigador, la evaluación de la calidad de las universidades, la excelencia y competitividad, la gobernanza, los estudios y títulos y la financiación de las universidades. Dos de los ponentes plantearon una adenda al documento por considerar que la reforma propuesta respecto a la selección de personal y la contratación laboral podrían afectar al principio de constitucionalidad de libertad de cátedra y el sistema de gobernanza a la autonomía universitaria, por lo que se solicitó informe a la Abogacía General del Estado. Con fecha 1 de octubre se ha recibido dicho informe en el que se consideran constitucionales las propuestas, con ciertas garantías. Sobre la reforma, su necesidad, aspectos a reformar y otras cuestiones, ya se ha abierto un debate y se ha iniciado un periodo de consultas con todos los estamentos de la universidad: los rectores, las comunidades autónomas, que tienen atribuidas importantes competencias sobre las universidades, los consejos sociales, los estudiantes y los representantes de personal. Asimismo, se ha creado un grupo de trabajo, que ya se ha reunido en dos ocasiones y tiene convocada una nueva reunión este mes, formado por los rectores de las universidades que lo han solicitado y responsables del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Las aportaciones para actuaciones en formación profesional que se realizan a las comunidades autónomas pasan de 20,3 millones a 15,3 millones en 2014. En cualquier caso, continúan siendo prioritarias las actuaciones en formación profesional dual. El conocimiento de la formación que reciben los jóvenes en el centro educativo facilitará la implicación de las empresas para conseguir una mayor adaptación de esta formación a las demandas de los sectores productivos y a las necesidades específicas de las empresas. La empresa y el centro de formación profesional estrecharán vínculos, aunarán esfuerzos y favorecerán conjuntamente el acceso y la permanencia de los jóvenes en el mundo laboral. Las administraciones educativas de las comunidades autónomas han iniciado el desarrollo de diversas experiencias y proyectos para aumentar la relación entre empresas y centros educativos y construir las bases de la formación profesional dual, con un total de 170 centros, 4.292 alumnos y más de 500 empresas implicadas en estos momentos. Otro de los incrementos presupuestarios más importantes en educación es el del programa de Formación Permanente del Profesorado, que sube un 14,1% y pasa de 3,45 millones en 2013 a casi 4 millones en 2014. Además, como he comentado, invertiremos un millón de euros adicional para la formación del profesorado en relación con los nuevos diseños curriculares y la introducción y profundización en el aprendizaje y evaluación por competencias.

Señorías, como he expuesto la educación es una prioridad absoluta para el Gobierno en estos presupuestos para 2014; el sistema general de becas y ayudas al estudio es la prioridad de esta secretaría de Estado y su propósito es seguir avanzando por esta vía del esfuerzo, la responsabilidad y la mejora del rendimiento académico para reforzar la equidad y la igualdad de oportunidades. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora García Álvarez.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: La verdad es que en un momento determinado del debate anterior pensé que alguien iba a decir también aquello de Groucho Marx: Estos son mis principios —trasladados a los presupuestos—, si a ustedes no les gustan no se preocupen que tenemos otros. Casi casi he pensado en un momento que eso iba a pasar, pero lo que he tenido la oportunidad de oír —con todo el respeto que me merece, como bien sabe ella, la portavoz del Grupo Popular, la señora Moneo— me ha dejado, estando en la sala en que estamos, un poco sorprendida. Ha dicho a una parte de la oposición aquello de que tenían un discurso del siglo XIX. Sinceramente, estando en la sala en que estoy y teniendo al lado la otra, mi máximo respeto a quienes fueron magníficos oradores y mejores polemistas, cosa que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 16

ya me gustaría alcanzar, aunque creo que va a ser prácticamente imposible por la edad que tengo. Nada que ver, desde luego, su discurso con el nuestro, nada que ver, por tanto, no es un discurso del XIX, salvo que se refiera a otros grandes pensadores de aquel momento relacionados con una teoría política, filosófica y de defensa de los trabajadores y las trabajadoras. Si ustedes me quieren ubicar allí, seguramente allí sí está. También se apellida Marx, aunque no tiene nada que ver con Groucho.

Señorías, la primera pregunta que nos hemos hecho en mi grupo al ver estos presupuestos es si son —lo escuchamos reiteradamente en los medios de comunicación— los presupuestos de la recuperación. Se lo hemos escuchado al ministro del ramo, se lo hemos escuchado a la secretaria general del Partido Popular y se lo hemos escuchado a todos aquellos altos cargos o por lo menos responsables en el ámbito del Grupo Parlamentario Popular que han aparecido por los diferentes medios de comunicación. En mi grupo, la verdad, no hemos visto nada en estos presupuestos que indique recuperación alguna, salvo algo que sí hemos visto que se ha recuperado. En la explicación anexa, en el informe económico, en estas cuatro o cinco hojitas que hay aquí, vemos que sí han recuperado la primera exposición de motivos de la Lomce. Nos ha llamado poderosamente la atención, para qué lo vamos a negar, porque nos parecía a nosotros que ustedes hacían un esfuerzo para suavizar esa exposición de motivos a lo largo de todo el trámite de la ley, probablemente con el objetivo de vender el producto, pero el problema es que no han conseguido ustedes venderlo, y se aprobará aquí por la mayoría que ustedes tienen —legítimamente, es verdad, eso es una realidad—, pero no porque ustedes hayan convencido a nadie. Resulta sorprendente que aquí recuperen textualmente lo que decía el primer borrador de la Lomce. Se lo quiero leer a mis compañeros portavoces y a los diputados y diputadas del Grupo Popular porque ustedes lo eliminaron; luego dicen que nosotros hablamos de mercantilismo. ¿Sabe lo que dicen aquí?: La educación es el motor que promueve la competitividad de la economía y el nivel de prosperidad de un país. No es algo que forme para que nuestras y nuestros estudiantes puedan acceder en las mejores condiciones al mundo laboral. Ustedes ya relacionan directamente la educación con el mercado. Y son ustedes, no somos nosotros. Ustedes, señorías, nos reiteran aquí —lo hacen hasta el momento todos los comparecientes que hemos tenido— como elemento estrella el aumento de los recursos destinados a las becas generales. Luego una profundiza y eso tiene sus trampillas, entre comillas, pero es verdad; no vamos a negar, que hay un aumento de recursos en ese sentido. Ahora bien, no es menos verdad —además ustedes lo dicen aquí también, en otro apartado— que o modifican ustedes el Real Decreto sobre becas o al endurecer las normas algún experto ya dice por ahí que va a ser muy complicado, muy difícil que se gasten esos recursos, que además tienen un carácter finalista, ya no son movibles.

Ustedes mismos desde el ministerio, o al menos el ministro así lo dijo, reconocen que unos 10.000 estudiantes no van a poder acceder a las mismas; en otros ámbitos educativos se estima que muchos más. Además ustedes lo dicen así, que se trata, con este aumento de becas, de garantizar que quienes talento y la voluntad de estudiar puedan acceder a ellos, con independencia de sus circunstancias económicas. Ya no son las circunstancias económicas del alumnado las que motivan que puedan tener derecho a continuar con sus estudios, son los límites que ustedes les han impuesto los que van a impedir que aquellos que quieren seguir estudiando, si no tienen dinero, no puedan continuar estudiando. Ustedes.

A nosotros nos gustaría que fueran capaces —luego se lo formularemos como pregunta— de decirnos por qué no hacen ustedes un estudio y con rigor al respecto que nos permita conocer la situación real, una vez iniciado el curso, tanto de la demanda como de la posibilidad de haber obtenido esas becas. Todo ello si no es mucho pedir, señora secretaria de Estado.

En cualquier caso, como les decía los presupuestos de la recuperación del ministerio, pese a ese aumento del 10% con respecto al año pasado, sigue siendo de un 24% menos que hace tres años. No avanzamos. Con carácter general le podríamos decir, y así se lo transmitimos, que es un presupuesto en hibernación, pero no de recuperación, no recuperamos en educación. Hemos recortado tanto que es imposible recuperar. Por ejemplo, la partida destinada a secundaria, formación profesional y escuelas oficiales de idiomas sufre un recorte del 7%. En este momento esta partida tiene un recorte acumulado desde 2011 del 70%. La verdad, señor Gomendio, que es una forma muy curiosa de apostar por la calidad, la eficacia y la excelencia. No voy a hablar de equidad porque probablemente también ahí tengamos diferencias sobre el significado de la misma. Además, cuando ustedes hablan constantemente de fomentar la formación profesional, es poco entendible. También nos gustaría que nos dijera el porqué de esta reducción. Asimismo nos gustaría, y también se lo formulo como pregunta, si nos puede explicar detenidamente por qué se rebaja en un 7,8% la partida destinada a servicios complementarios de enseñanza. ¿Pueden ustedes explicarnos sin ruborizarse cómo en una situación como la que vivimos, en la que millones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 17

de personas, millones de familias tienen problemas para llegar a fin de mes y no han podido comprar el material escolar para sus hijos e hijas, resulta que comunidades autónomas están ayudándoles, pese a los recortes que ustedes han hecho en ellas? ¿Puede ustedes recortar en 18,52 millones con respecto a este ejercicio las ayudas para libros de texto? Luego, como dijo un portavoz anteriormente, sale el ministro diciendo lo de la mochila digital o plataforma digital —lámenle ustedes como quieran—, lo hizo anteriormente y ahora de nuevo. Sería mucho más interesante si de una vez por todas nos dijeran cuándo y cómo se va a poner en marcha y además qué facilidades se darían a las familias para que pudieran acceder a la misma. Pero de eso ustedes no dicen nada ni se ve un euro en ningún lado. En otra ocasión tuve la oportunidad de decirle, señora secretaria de Estado, que usted venía, nos intentaba contar una cuestión que estoy convencida que usted se cree, pero que algunas veces le resulta un tanto resbalosa al intentar explicarla porque los números no se compaginan con el discurso. Por eso le digo lo de resbalosa, no por otro motivo.

En educación compensatoria debe ser que, como se lo hemos señalado tantísimas veces desde la oposición, les ha debido dar algo de vergüenza y han hecho el gran —dicho entre comillas— esfuerzo de subir un 0,8% la partida destinada a asegurar la igualdad de oportunidades al alumnado con más dificultades. Tampoco aquí hemos recuperado gran cosa, teniendo en cuenta que el año pasado se recortó en un 68%. Ustedes quieren ahora ver cómo le echan un barniz a lo que es difícil de barnizar si anteriormente no se pone el suelo en condiciones de recibir ese barniz. Díganos también cómo va a solucionar la Lomce los problemas del sistema y a solucionar igualmente —valga la redundancia— el abandono escolar temprano —ese al que ustedes se refieren tanto— si ustedes siguen abandonando a su suerte al alumnado con más dificultades. Salvo que yo esté equivocada —he oído a expertos y a docentes mencionarlo—, ustedes han eliminado el programa PROA. No sabemos a qué se debe esa eliminación. ¿Nos podría usted decir por qué se elimina un programa de estas características y que iba destinado a ese alumnado?

Ustedes ponen en evidencia los problemas del sistema. Me parece bien, hay que ponerlos, no hacen un estudio determinado, pero los ponen en evidencia, y para arreglarlo siguen haciendo unos presupuestos que aumentan las desigualdades. Tienen ustedes, insisto, una manera muy curiosa —aquí sí lo voy a utilizar, con el permiso de la señora portavoz— de buscar la equidad y la calidad del sistema; no la equidad conforme la ve el Grupo Parlamentario Popular, pero sí la equidad conforme la vemos nosotros en mi grupo parlamentario y la mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas. En educación infantil, ustedes dicen aquí que lo que pretenden con el presupuesto es asegurar un puesto escolar en educación primaria para todos los alumnos en condiciones suficientes de calidad, etcétera, y en el segundo circo... perdón, ciclo de educación infantil. Ha sido el subconsciente, perdónenme ustedes. **(Risas)**. En el segundo ciclo de educación infantil me voy a lo que dicen ustedes, no a otra cosa, y resulta que disminuye en un 0,3%. Ustedes quieren mucha calidad, lo que no sabemos es cómo la van a dar. Perdóneme, pero de ahí el circo.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo ya, señora García.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Terminó ya, señor presidente, se lo puedo garantizar.

Aunque no seamos expertos en el tema, creemos que no invertir en educación compensatoria es de una gravedad extrema, y ustedes en educación compensatoria siguen sin invertir. Así podríamos hablar de formación del profesorado, partida que ha perdido desde 2011 un 92,5%. Ustedes creen mucho en los docentes, ustedes quieren promocionar a los docentes, ustedes quieren lo mejor para los docentes, después de que los han puesto a caer de un guindo, pero sin recuperar una mínima parte de lo que se ha desinvertido. Como el presidente me va a empezar a decir alguna cosa, voy a acabar rápidamente.

Señorías, con los datos que ustedes mismos nos dan y algunos de los que he señalado, lo que está claro es por qué ustedes le piden ese esfuerzo suplementario a nuestro alumnado: porque ustedes no son capaces de hacer ese esfuerzo. Ustedes siguen viendo la educación como gasto que, por tanto, hay que reducir, pero ustedes no quieren ver la educación como inversión, inversión para nuestro alumnado, pero sobre todo inversión de futuro. Ustedes se fijan mucho en algunos países de nuestro entorno, pero miran hacia otro lado cuando comprueban que lo hacen en esos países es invertir en educación. Ustedes ahí son absolutamente ciegos, tienen la venda puesta y además no quieren bajarla.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Bienvenida otro año más, señora secretaria de Estado, aunque en realidad no son tres años, son tres ejercicios, pero hubo dos que se llevaron a cabo el mismo año. Voy a hacer algún planteamiento de carácter general y después entraré en los distintos programas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 18

En el proyecto de presupuestos para el año 2014 que presenta el Gobierno se incrementan las dotaciones para la política de educación un 10% —es cierto— con respecto al año 2013, hasta un total de 2.150 millones de euros. La presentación de este incremento en el llamado libro amarillo, libro de presentación del proyecto, califica las políticas educativas como prioritarias, y sin embargo esta calificación de prioritaria no impide que se consoliden en estos presupuestos los dramáticos recortes que han dejado a la educación en España en los niveles presupuestarios del año 2006. Por lo tanto, la primera conclusión es que ustedes hablan de avance y, puesto que hoy estamos de cine, parangonando la famosa serie de Robert Zemeckis, *Regreso al futuro*, nosotros avanzamos hacia el pasado, concretamente avanzamos hacia el año 2006. Es decir, estamos claramente ante los presupuestos de la consolidación de los recortes y no ante los presupuestos de la recuperación, como ha dicho hace un momento el señor subsecretario.

Segunda idea. Si efectivamente se cumple el incremento de 205 millones para el año 2014, va a significar —lo decía algún otro portavoz— un recorte del 24% con respecto al último presupuesto gestionado por el Partido Socialista, el del año 2011. Eso significa que el Partido Popular está recortando en estos tres años presupuestarios, 2012, 2013 y 2014, una media de 700 millones anuales con respecto al último presupuesto socialista, que ascendió a 2.843 millones. Segunda conclusión: de mantenerse esta media el próximo año, y el compromiso con Bruselas de bajar el gasto en educación en 2015 hasta el 3,9 así lo indica, en una sola legislatura, señora secretaria de Estado, en solo cuatro ejercicios presupuestarios se habrán ahorrado uno; o quizás sea más exacto decir que en cuatro años habrán hurtado a la educación todo un año presupuestario, 2.800 millones de euros.

Tercera idea general. Estos presupuestos generales no deben dejar de enmarcarse en un contexto más amplio. Es decir, hay que recordar que, aparte de los presupuestarios, los recortes inducidos por este Gobierno en las comunidades autónomas, 3.736 millones según la memoria económica del real decreto-ley del año 2012, hacen que se disparen los recortes en el sistema educativo en estos dos escasos años a 5.200 millones. Da lo mismo que los organismos internacionales aconsejen no desinvertir en educación o que afamados economistas nos digan que hay unos retornos por cada euro invertido de entre 3 y 4 euros en función del nivel de que se trate. Tercera conclusión, por tanto. Esta mañana se presentaba el presupuesto en justicia y se decía que en seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias gastamos 5.600 millones, pero en educación recortamos casi lo mismo, 5.200. Es decir, están ustedes llevando la contraria a Pitágoras cuando afirmaba aquello de: educad al niño y no será preciso castigar al hombre. Lo hacemos al revés.

Señor presidente, paso a repasar rápidamente los distintos programas del presupuesto de este año. Programa 321, formación permanente del profesorado. El sábado pasado se conmemoraba el Día Mundial de los Docentes y el ministro hizo una declaración donde daba su máximo apoyo y agradecimiento a los docentes. La secretaria de Estado ha dicho que el presupuesto para 2014 crece un 14% con respecto a 2013, lo que no ha dicho es que cae un 92,47% con respecto a 2011. Es decir, estamos hablando de que se han recortado 42 de los 52 millones; no parece que sea esta la mejor forma de comprometerse con el profesorado, negándoles la formación. La propia directora general de la Unesco precisamente hablaba en este Día Mundial de los Docentes de la necesidad de que los profesores reciban una sólida capacitación previa y un apoyo y una formación profesional permanente.

Voy deprisa y paso al siguiente: programa 322.A, educación infantil y primaria. De entrada, de este programa se deduce que ustedes han negado la existencia, no quieren saber nada del 0 a 3 años. Es verdad que es congruente con lo que dijo el ministro, que no lo consideraba una etapa educativa, a pesar de que algunos Premio Nobel de economía, en los que tanto les gusta apoyarse, por ejemplo el caso de James Heckman, hablen de que invertir en educación infantil es extraordinariamente más rentable para una sociedad que cualquier inversión en Bolsa. ¿Qué ha pasado en este apartado? Que no solamente recortan ustedes un 30, sino que comparado con el presupuesto de 2011 recortan ustedes casi un 40%, un 39,48%. Pero si entramos en la parte de la literatura, donde se explica cuáles son los objetivos de estos programas, es muy curioso señalar —leo textualmente y cito— lo siguiente: sobre la base de lo anterior —es decir, que hay que potenciar la educación infantil—, resulta necesaria la asignación de fondos públicos destinados a este fin que permitan garantizar y hacer extensiva la concertación de nuevas unidades a aquellos centros privados de educación infantil que lo soliciten y reúnan los requisitos establecidos. Es decir, lo único que les preocupa a ustedes, aparte del recorte, es concertar más unidades privadas y —sin que se haya aprobado todavía la Ley Wert, la Lomce— convertir eso que ustedes persiguen del concierto a la demanda.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 19

Programa 322, educación secundaria, FP y escuelas oficiales de idiomas. Parece que la FP debería ser la perla de la corona, parece que era la gran apuesta educativa del Partido Popular. Qué casualidad, resulta que lo que han recortado ustedes desde 2011 se eleva hasta un 59%, es decir, han recortado 146 millones. Pero es que si lo comparamos con el año anterior, con el año 2013, resulta que de los 7 millones y medio menos, 5 millones se recortan en formación profesional. ¡Ya me contarán ustedes qué prioridad o que intención le dan ustedes a la formación, cómo van a apoyar esa formación profesional si están recortando un 25% de la partida!

En cuanto a las enseñanzas universitarias, como después comparecerá el secretario general, únicamente recuerdo que desde el año 2011 la asfixia a las universidades cada vez es mayor. Estamos hablando de que han recortado prácticamente un 70% a las universidades, un 69,88%. No sé como todavía les hablan a ustedes los rectores; bueno, es que evidentemente los rectores no les hablan.

Hay un bloque, un capítulo de otros programas, y me voy a parar muy rápidamente, señor presidente, en la educación compensatoria. Ustedes han tenido ahí una política errática. Nos engañaron en el año 2012 porque de repente subieron un montón. Pensamos entonces que habían hecho una apuesta —aquí está el gráfico— por la educación compensatoria. Pasaron de 70 a 169 millones; luego fuimos a la ejecución presupuestaria y nos dimos cuenta de que habían ejecutado un 38% y a 31 de diciembre solo habían pagado el 7%. Es decir, rápidamente se arrepintieron de esta apuesta por la educación compensatoria, que desde el año 2011 ha sufrido un recorte del 23,4%.

El año pasado ustedes se inventaron un capítulo que se llamaba otras enseñanzas y actividades educativas, donde mezclaron cinco programas anteriores porque les habían dejado prácticamente en el varillaje y quedaba muy feo que daban unos pocos miles de euros. En estos cinco programas, que son investigación evaluativa, apoyo a actividades escolares, nuevas tecnologías, educación permanente y educación especial, ustedes han transformado lo que había, la suma de estos cinco programas, que suponían un montante de casi 180 millones de euros en el año 2011, en 47 millones. Además han hecho tabla rasa, desaparece completamente —esta era una de las cosas sobre las que le quería preguntar— la educación especial, no está por ningún lado. Así pues, la primera pregunta sería: ¿no se contempla ni un solo euro en educación especial? ¿No les parece oportuno invertir en educación especial?

Voy a hacerle alguna pregunta más para que conste en el «Diario de Sesiones». En este mismo capítulo hablan ustedes de que una revista histórica, la *Revista de Educación*, una revista señera en la historia de educación, va a contratar a una empresa especializada por falta de medios. ¿Me puede aclarar qué significa eso? También le quiero preguntar con respecto a nuestra participación en algunos proyectos como INEE, PISA, Talis, Timss, Pirls, porque no habíamos pagado todavía nuestra participación. ¿Seguimos siendo morosos, señora secretaria de Estado? ¿Van a eliminar ustedes el programa Rutas literarias, que aparece con 0 euros? ¿Van a eliminar el programa de Centros de educación ambiental, que aparece con 0 euros? La misma pregunta le hago con respecto al programa de Escuelas viajeras, ¿también lo eliminan? Por cierto, quiero hacerle una última pregunta a este capítulo. En cuanto a la plataforma Punto Neutro, que se conoce popularmente como mochila electrónica ¿van a gastar un millón de euros, que es lo que aparece en este capítulo? ¿Eso es todo lo que van a hacer? Y con eso, como diré a continuación, ¿eliminan el presupuesto para libros de texto? En el presupuesto para servicios complementarios de la enseñanza ustedes no han hecho más que eliminarlo desde el año 2011, lo han recortado un 98,4%, se han cargado completamente este presupuesto. Hace muy poco UPyD presentó una proposición no de ley que nosotros no pudimos votar favorablemente porque lo que pedíamos en nuestra enmienda era que se dotara económicamente la posibilidad de la cobertura de libros de texto. Ustedes habían llegado ya a un acuerdo para votarlo con UPyD y evidentemente no prosperó, no pudimos apoyarla, y este es el momento de recordarlo. Ustedes eliminan completamente esto. Y no me digan que lo van a cambiar por la mochila digital; cuando tengan ustedes montado el sistema, quiten ustedes los libros. No estamos en contra de ello, pero no hagan ustedes este salto en el vacío poniendo millón y pico de euros cuando esa plataforma solo para Extremadura —por cierto, hoy se publica en un diario de tirada nacional— tiene un montante este año de 4 millones y pico de euros. Por tanto, no son creíbles...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bedera, tiene que ir concluyendo.

El señor **BEDERA BRAVO**: Voy terminando.

No son creíbles esta especie de cortinas de humo que ustedes lanzan.

Termino con la estrella de la corona, con las becas y ayudas al estudio. El incremento —ya lo ha señalado usted y el subsecretario— pasa de 1.178 a 1.391 millones, creciendo en 212 millones. Todos nos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 20

alegramos, señora secretaria de Estado, de que no bajen los presupuestos para becas; es más, nos alegramos de que suban, pero deberían ser un poquito más humildes después del destrozo que llevan haciendo en estos años de Gobierno, quizá mejor de desgobierno. Deberían ser ustedes un poquito más humildes porque les ha faltado tiempo para hablar de cifras históricas a usted, al señor Wert, a la portavoz del Grupo Popular, al ministro Montoro, que ya dijo que había subido las becas el año pasado. No pueden venir a esta Cámara en este plan *Miles Gloriosus*, como aquella comedia de Plauto, con una arrogancia digna de mejor causa, ¿o es que piensan ustedes que la sangría de 5.200 millones de euros se puede frenar con una tirita de 200 y pico millones? Nosotros creemos que no.

Quisiera hacer tres matices a la cuestión de becas, señor presidente. En lo cuantitativo hay una primera matización sobre el incremento de las tasas de matrícula. La mayoría de los millones que ustedes aumentan en becas vienen a cubrir la compensación a las universidades por las matrículas gratuitas de los alumnos. Buena parte de la subida se debe no a su voluntad graciable para que los alumnos tengan más dinero en becas, sino a que ustedes dejaron que en el real decreto-ley de 2012 las matrículas se incrementaran casi el doble en algunos lugares y ahora tienen que pagar a las universidades. Pero eso no incrementa la beca del alumno, lo que hace es pagar a las universidades. Si la matrícula vale 100 euros y ahora vale 200 euros, la beca no es de 100 euros sino de 200 euros y ustedes tienen que poner dinero ahí. Ya me contará a ver cómo me lo explica usted. Es decir, la mayoría de la subida se la comen las tasas que ustedes mismos han subido. Además su sistema es muy injusto, señora secretaria de Estado, porque al permitir que cada comunidad autónoma ponga las tasas que quiera, dos alumnos que tengan derecho a la misma beca exactamente, con las mismas circunstancias, pero que uno viva en Andalucía y otro en Madrid, van a ser tratados de forma distinta porque el alumno que viva en Madrid, como las tasas son casi el doble que en Andalucía, va a recibir una beca mayor, y eso es tremendamente injusto. Ustedes que están todo el día diciendo que hay que homogeneizar, que no se pueden tener diecisiete sistemas educativos distintos, han abierto la caja de Pandora con esta cuestión. Ustedes son los adalides de esa uniformización, y por cierto también de la españolización, están produciendo una profunda desigualdad en el territorio.

Segunda matización: la ejecución presupuestaria. Sobre esto le quiero hacer algunas preguntas. El día 31 de agosto de este mismo año, de acuerdo con los informes de ejecución presupuestaria de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), se había ejecutado el crédito del programa becas y ayudas a estudiantes en un 80,4%. Esta cifra nos parece extraordinariamente elevada, muy superior a la cifra de ejecución de agosto de 2012, que era del 49%, y desproporcionada si la comparamos con la cifra de ejecución de agosto de 2011, cuando todavía gobernaba en Partido Socialista, que estaba en un 22%. La primera pregunta que nos asalta es: ¿cómo se puede haber gastado ya el 80% del presupuesto en becas si aún no se ha cerrado el plazo para pedir las? Díganos cómo. ¿No estarán ustedes haciendo una huida hacia adelante y están pagando las becas con el presupuesto del año siguiente? ¿No están ustedes arrastrando las becas de un año para otro? Nuestro objetivo cuando gobernábamos —y nos lo decían los portavoces del Grupo Popular— era que se pagaran antes de terminar el año y el 80% prácticamente de esas becas se pagaban en el último trimestre. La segunda pregunta se refiere al incremento del crédito. ¿No será una manera de llenar un presupuesto que se va a necesitar no para incrementar las becas de la próxima convocatoria, sino para cubrir las necesidades arrastradas en este programa como consecuencia de los recortes de años anteriores? Tercera pregunta: ¿puede ser esta la razón de ser del real decreto de becas —por cierto, recurrido ante el Tribunal Supremo— y que ahora queda fuertemente condicionada por la existencia de presupuesto? Y cuarta pregunta: ¿qué pasará a partir de ahora cuando el presupuesto de becas sea insuficiente?

Estas son las matizaciones de orden cuantitativo, pero déjeme que le haga una última matización.

El señor **PRESIDENTE**: Debería ir concluyendo, señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Le pido un poquito de tiempo más.

En lo cualitativo nos parece todavía más grave porque hasta que ustedes promulgaron el real decreto de becas del pasado mes de agosto los estudiantes no tenían ninguna preocupación. Desde el año 2005, al ser la beca un derecho, sabían que si estaban por debajo de un umbral económico y aprobaban daba lo mismo la cantidad que pusiera en los presupuestos, la cantidad que figurara, daba igual lo que hubiera presupuestado. Ahora no es así, porque ese incremento de 200 y pico millones de euros lo que hace es blindar y convertirla en una partida cerrada, en un presupuesto cerrado que lo único que va a hacer es garantizar al becario —por cierto, que haya superado la dificultad de sacar un 6,5— la mitad de lo que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 21

garantizaba antes, los 1.500 euros de la parte fija. A partir de ahí el resto, es decir la parte variable, se va a repartir en tantas partes como beneficiarios haya. Por esta razón la comunidad educativa está preocupada, porque habrá menos beneficiarios por el incremento del umbral académico y ninguna garantía, ni siquiera aproximada, sobre lo que van a recibir finalmente.

Termino ya con dos preguntas, señora secretaria de Estado, porque nos ha sido imposible que nos contesten por escrito, a ver si oralmente usted nos puede contestar. ¿Nos puede decir cuál ha sido no ya el número de estudiantes universitarios sino el número de créditos matriculados en este curso, si es posible, y en el curso anterior? Porque somos incapaces de que ustedes nos den esa cifra. Yo le avanzo la cifra de mi universidad, la Universidad de Valladolid, donde el equipo rectoral ha confesado que se han matriculado 100.000 créditos menos. Hemos pasado de 1.400.000 a 1.300.000 créditos. Le quiero preguntar por la cifra del conjunto de España. Por otra parte, quiero que nos diga el número de becarios que se ha reducido como consecuencia de ese 0,5%, pero no nos cuente lo que nos dijo el ministro, que se refería solamente a la parte relativa a las becas de matrícula.

Señor presidente, le agradezco enormemente su generosidad con el tiempo, pero, como ve usted, esto era bastante enjundioso.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Señora secretaria de Estado, le agradezco en nombre del Grupo Parlamentario Popular su intervención en esta Cámara, la profundidad de la misma y la claridad con la que ha expresado los conceptos, para este grupo fundamentales, dentro del desarrollo presupuestario del Ministerio de Educación. Sin duda alguna, es evidente que la Secretaría de Estado de Educación constituye la columna vertebral de la gestión educativa del ministerio, y para el Grupo Parlamentario Popular resulta imprescindible que esta refleje la dotación presupuestaria y la apuesta decidida por el Gobierno en relación con el desarrollo de estas políticas.

Señora García, no tengo más remedio que contestarle. Con todo el respeto le diré que basta que usted bucee en los discursos que defiende su grupo parlamentario, y algún otro grupo de esta Cámara, para darse cuenta de que no han evolucionado más allá del siglo XIX, pero la verdad es que lo que me ha producido cierta perplejidad es que usted quiera parecerse a la ilustre persona que hoy nos preside, reconocido liberal y varias veces, por cierto, presidente del Consejo de Ministros, o a la persona que preside la sala contigua a esta, el ilustre Antonio Cánovas del Castillo que es, como supongo que usted sabe, conservador. Yo creo que ha sido un pequeño lapsus propio del debate parlamentario.

En relación con la cuestión que nos ocupa, a pesar de que no podemos olvidar, señorías, que el presupuesto del Ministerio de Educación se enmarca dentro de la consabida política de austeridad, de racionalización del gasto público, buscando que no exista merma alguna de los servicios y de las políticas que incidan directamente en lo ciudadanos, es muy gráfico que el presupuesto de la Secretaría de Estado de Educación se incremente en un 13,31 %. Evidentemente, es una apuesta decidida por algo que es prioritario para este Gobierno, que es la educación o, en concreto, la mejora de la calidad de la educación. Y dentro de esta secretaría de Estado es más gráfico todavía que el mayor gasto corresponda al programa de becas y ayudas al estudio, que se incrementa en más de un 21%, un incremento adicional de 250 millones de euros. Los grupos parlamentarios interesados en ello pueden vestirlo de la forma que consideren oportuno, pero lo cierto es que la democracia hace que la alternancia política refleje la apuesta de cada uno en relación con las medidas que desarrolla, y hoy sí podemos decir que nunca, jamás, el programa de becas ha experimentado un incremento tan importante como el que ha experimentado en relación con el presupuesto 2013-2014.

Señorías, no solo no hay recorte de becas, sino que, como les decía antes, se incrementa su presupuesto en un esfuerzo sin precedentes, y creo con sinceridad que deberíamos trasladar un mensaje de responsabilidad y de tranquilidad a las familias españolas, a los miles de estudiantes que, debido a mensajes de incertidumbre que se están trasladando de forma absolutamente interesada por determinados intereses políticos, viven con cierta inquietud su futuro acceso al ámbito postobligatorio. En este aspecto quiero reiterar el compromiso de este grupo parlamentario precisamente por eso, por lograr que cada vez haya un mayor número de estudiantes que continúen sus estudios más allá de las enseñanzas obligatorias y postobligatorias, y eso solo lo podemos lograr entre todos con una eficiente política de gasto, de gasto público en general y de gasto educativo en particular, y un sistema de becas más justo. Evidentemente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 22

señorías, no se pretende ahorrar con este presupuesto en lo que respecta a las becas. De ahorro hablaríamos si, en vez de incrementar la partida destinada a becas y ayudas al estudio, se hubiese reducido el presupuesto y, como todos ustedes saben, no es el caso.

Hablaba en la comparecencia anterior de prioridades y de objetivos. Y el objetivo, señorías, para este Gobierno y para el grupo parlamentario está claro: garantizar el derecho de acceso a la educación en las etapas postobligatorias, al margen de las circunstancias socioeconómicas en las que se encuentren los alumnos. Por eso, veo con cierta sorpresa esa política de alarmismo que se practica por determinados grupos, primero porque los umbrales de renta no han variado, y de acuerdo con la legislación actual, que tampoco ha variado, la beca sigue siendo un derecho, siempre por supuesto que se cumplan los requisitos económicos —que, como les decía, no han variado— y los requisitos académicos. Por cierto, la exigencia académica ya estaba contemplada a la hora del acceso a la beca en la LOE y en la LOU; no es un requisito nuevo. **(El señor Buyolo García: Eso lo negó el ministro)**. Otra cosa es que ahora se quiera utilizar la exigencia académica, que desde luego no es de excelencia, como arma arrojadiza en contra de una medida que lo que pretende es precisamente un sistema de becas más racional y más justo. El hecho de que el programa de becas y ayudas represente el 67,4% del total de la política de gasto en educación, como les decía antes, no es ninguna casualidad. Para nosotros siempre ha sido un instrumento para garantizar la igualdad de oportunidades, pero sobre todo, y ahora más que nunca, debemos esforzarnos para que quien realmente necesite una beca la obtenga; debemos garantizar un sistema más justo, de forma que a igualdad de resultado académico reciba más quien realmente más lo necesite, es decir, quien menos recursos tiene; de igual forma que, a igualdad de recursos, obtenga más quien mejores resultados obtenga. Es decir, señorías, se trata de mantener un equilibrio justo y equitativo entre las necesidades de los alumnos y la exigencia que a esos alumnos se les pide.

A nosotros no nos sorprende el discurso del Grupo Socialista. Ya sabemos que todo, absolutamente todo, lo fían al gasto en educación; es lo que hemos vivido a lo largo de los casi ocho años de Gobierno socialista y es lo que estamos viviendo día a día ahora que este grupo está en la oposición. Pero a mí me surgen ciertas dudas cuando oigo hablar de estas cuestiones; en primer lugar, porque el grupo que hoy defiende la importancia del gasto en educación, en una época en este país de crecimiento económico importante —me estoy refiriendo, por ejemplo, a los años 2005, 2006, 2007— no incrementó la inversión en relación con el PIB en educación, porque, en porcentaje en relación con el PIB, este año, 2013, ha sido superior al de los años a los que me he referido. El Grupo Socialista, con una política económica a su favor, con un crecimiento a su favor podía haber buscado ese equilibrio que ahora pide y que dice que demanda Europa. Pero también se le olvida decir que tan importante es invertir más en educación como invertir mejor, y ustedes saben que la OCDE lo dice claramente, y a partir de un nivel de inversión, que España ha alcanzado ampliamente, esta no incide en la mejora de los resultados. Por lo tanto, no nos hagamos, como he señalado antes, nuevamente trampas.

Invertir en educación, por supuesto que sí; invertir mejor, sí. Antes he hecho una referencia a alguna de las prioridades que nosotros considerábamos fundamentales y por las que habíamos sacrificado partidas que para ustedes eran absolutamente imprescindibles. Ustedes incrementaron los gastos de personal considerablemente, incrementaron los gastos corrientes del ministerio considerablemente, mientras que congelaban algunas partidas fundamentales. Se ha hablado aquí de la formación del profesorado y la verdad es que ¿de qué formación estamos hablando? ¿De la que programaban ustedes y que la mayoría de los profesores declaraban que esto les reconocía determinados beneficios a nivel laboral? Había títulos de algunos cursos que sinceramente pueden sonrojar a cualquiera. **(Rumores.—El señor Buyolo García: Milagros de Nuestra Señora)**. Los módulos del concierto mantienen exactamente la misma cantidad que el pasado año. Entiendo que esto forma parte de su discurso, pero me gustaría no tener que recordarles, señorías, la historia de su partido, porque creo recordar que fue la LODE, elaboraba por un ministro socialista, bajo el amparo del Gobierno socialista, quien diseñó la convivencia y la viabilidad de ambas redes y el sistema que actualmente persiste de los módulos, del concierto y del sistema de la financiación de la enseñanza que denominamos sostenido con fondos públicos. **(El señor Buyolo García: Y vosotros lo habéis pervertido)**.

En relación con las becas, a cómo se pagan las becas, señor Bedera, usted ha sido un alto responsable de este ministerio y conoce bien el sistema de becas. Respecto a las preguntas que ha hecho a la secretaria de Estado, me surge la duda de cómo pagaba su Gobierno las becas, de qué forma las atribuía a cada ejercicio presupuestario, y usted sabe a lo que me estoy refiriendo. **(El señor Bedera Bravo: Las pagaba a tiempo)**. No debemos, primero, crear la nube del alarmismo, la nube del desconcierto respecto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 23

a un presupuesto absolutamente racional, cumplible y claro en sus prioridades. Ni la formación permanente del profesorado ha descendido, se ha incrementado; ni la partida dedicada a educación infantil y primaria ha descendido, se ha incrementado; ni aquella partida destinada a educación secundaria, formación profesional y escuelas oficiales de idiomas ha descendido, se ha incrementado; ni la educación compensatoria ha descendido, se ha incrementado. Las matemáticas es lo que tienen, constan en el presupuesto y son fácilmente comprobables. **(El señor Buyolo García: Exacto, ahí están).** Les pediría con sinceridad más rigor, más colaboración en una tarea que nos ocupa a todos, más reflexión respecto a determinadas decisiones que usted tome. Con sinceridad, me sorprendió que no apoyaran la iniciativa, a la que llegamos a un acuerdo la mayoría de grupos de esta Cámara, en relación con un tema que preocupa a la mayoría de familias españolas, el acceso de esas familias a los libros de texto. Era el mejor acuerdo en el momento actual: buscar un sistema de préstamo de libros de texto y evolucionar hacia algo que la propia sociedad demanda, que es la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación, más allá de aquel invento suyo de Escuela 2.0, sino la incorporación real para que el alumno y el profesor tengan acceso a los manuales a través de las nuevas tecnologías. Desde mi grupo estamos seguros de que abaratará el coste en el acceso a los manuales y permitirá que las familias puedan observar cada curso con mayor tranquilidad, sin olvidar ese compromiso de perdurabilidad de los libros de texto durante un período de años que permita lo que tradicionalmente se ha repetido en el ámbito educativo: la posibilidad de que libros de texto, salvo modificaciones muy puntuales, puedan pasar de un año a otro.

Estos son los intereses de mi grupo y somos muy claros a la hora de defenderlos. Como ha habido determinados matices por parte de los grupos parlamentarios que sembraban la política de la duda y del alarmismo, me gustaría que la señora secretaria de Estado pudiese responder a algunas preguntas. En primer lugar, en relación con las becas ¿cuál es el objetivo fundamental que pretende el nuevo sistema de becas? Porque la palabra recorte en manos de determinados grupos sigue persistiendo, a pesar de que los presupuestos son claros en esta cuestión. ¿Quiénes van a ser los beneficiarios de las becas? Puesto que, como he señalado antes, no ha habido modificación de los umbrales. ¿Hay algún tipo de reasignación de rentas hacia otros colectivos? ¿Y qué efectos, a su juicio —he explicado cómo lo vemos desde el Grupo Parlamentario Popular—, se esperan de la informatización y del punto neutro en educación sobre los precios de los libros de texto?

El señor **PRESIDENTE**: De nuevo, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Gomendio Kindelán): En primer lugar, se ha comentado que vengo a esta comparecencia a informar de ello con arrogancia. No es esa mi intención, pero sí a enorgullecerme, no de lo que se ha conseguido desde la secretaría de Estado, ni siquiera desde el ministerio, sino de lo que significa como compromiso de todo el Gobierno con la educación el que el presupuesto de esta secretaría de Estado se haya incrementado en un 13%. Estamos, como se ha dicho antes, en un período de estabilización, no de crecimiento. Y dentro de este contexto, un incremento presupuestario en una secretaría de Estado del 13% es algo a destacar y sobre lo que nos deberíamos alegrar todos. Este incremento viene determinado principalmente por el incremento de 250 millones en la partida de becas, lo que supone que este año, por primera vez en la historia se dedicará —y esto lo digo sin ningún problema porque es un hecho— una cantidad superior a 1.400 millones de euros a la partida de becas. Entiendo que no hay mayor demostración de apuesta de este Gobierno por la equidad y por asegurar que todos los alumnos, tanto en la etapa postobligatoria como en la universidad, pueden acceder a los estudios, el que se haya incrementado en 250 millones esta partida y el hecho de que este incremento suponga que las becas representan en este momento más del 80% del presupuesto de esta secretaría de Estado. Obviamente, eso quiere decir que hay otras partidas que o se han mantenido en el mismo nivel o se han visto reducidas. Pero eso es lo que significa priorizar. Ha pasado de representar aproximadamente el 50% en el año 2011, a representar el 80% en el año 2014. Esa es la decisión que hemos tomado y ese es el nivel de priorización que le hemos dado a la principal herramienta que tenemos para asegurar que todos los estudiantes puedan acceder a los estudios si tienen dificultades económicas para hacerlo.

Antes de entrar en los detalles que me han solicitado, me gustaría hacer una serie de observaciones generales sobre algunas de las afirmaciones que aquí se han vertido. A pesar de este incremento de más del 13% del presupuesto de la secretaría de Estado, se han hecho muchas comparaciones con los años anteriores a la crisis económica donde el presupuesto de esta secretaría de Estado era superior. De ahí se da siempre el salto de asumir que el nivel de inversión es igual a la calidad del sistema educativo y,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 24

además, se establece una dicotomía que no comparto entre calidad y equidad. En primer lugar, quiero recordar que España sigue invirtiendo más por alumno en la escuela pública que la media de los países de la OCDE y de la Unión Europea y que, a pesar de los ajustes presupuestarios que ha habido que hacer en los últimos años como consecuencia de la crisis económica, seguimos estando por encima de la media de la Unión Europea y de la OCDE en cuanto a inversión por alumno. Por otra parte, quiero insistir que tan importante como el nivel de inversión o más es cómo se invierte y que esa inversión sea eficaz. Por lo tanto, esas cifras a las que se refieren cuando comparamos las cifras de 2014 con los años anteriores a la crisis económica, lamentablemente no dieron los resultados esperados. ¿Por qué? Por una parte, porque la tasa de abandono educativo temprano se ha mantenido durante la última década alrededor del 30%. En el último año ha disminuido al 25%, pero sigue siendo, desde mi punto de vista, el elemento más inequitativo del sistema educativo actual, porque deja a uno de cada cuatro estudiantes en la cuneta. La tasa del 30% de años anteriores era algo sangrante, pero por lo menos eran alumnos que abandonaban el sistema educativo para emplearse en determinados sectores que en este momento están en crisis y no pueden proporcionar ese nivel de empleo. Pero el nivel del 25% que tenemos en este momento son alumnos que abandonan el sistema educativo por las deficiencias del sistema educativo y que no tienen acceso a un empleo y tienen un riesgo de sufrir una altísima tasa de desempleo a lo largo del resto de sus vidas. Por lo tanto, pretender que los elevados niveles de inversión que tuvieron lugar antes de la crisis fueron la solución a los problemas del sistema educativo es una falacia y que, además, esos niveles de inversión fueron los que permitieron un sistema educativo equitativo, no es verdad. Un sistema educativo que genera entre el 30% y el 25% de abandono educativo temprano y que, además, esos estudiantes que conforman esa altísima tasa de abandono educativo temprano proceden mayoritariamente de entornos socioeconómicos desfavorables es un sistema altamente inequitativo. Luego esos niveles de inversión ni sirvieron para darle solución y para darles una formación mínima a todos los alumnos que entraban en el sistema, ni sirvieron para que los alumnos de nuestro sistema educativo tengan un buen rendimiento.

Todos conocemos —y no me voy a detener en ellos ahora— los resultados de PISA que, como sabemos, no han mejorado a pesar de esos muy elevados niveles de inversión que, como ustedes dicen, tuvimos antes de la crisis económica. Me voy a referir muy brevemente a una información que saldrá mañana porque en este momento está embargada, que es el PISA de adultos. Pone de manifiesto que los adultos de entre 16 y 65 años de nuestro país tienen competencias tanto en matemáticas como en lectura que están muy por debajo del resto de los países que han formado parte de este estudio, tan por debajo que somos el último y el penúltimo país de los veintitrés países que han formado parte de dicho estudio. Eso se debe a que, aunque entre los años sesenta y los noventa se mejoraron las competencias tanto en matemáticas como en lectura debido principalmente al aumento de la proporción de la población que estaba escolarizada, a partir de los años noventa que entra en vigor la Logse esta mejora de las competencias tanto en lectura como en matemáticas queda completamente estancada. Por lo tanto, esos niveles de inversión no sirvieron ni para reducir la tasa de abandono educativo temprano ni para mejorar los resultados de nuestros estudiantes.

Otra de las medidas de la ineficacia del sistema educativo actual es la tasa de repetición. Como ustedes saben, tenemos un 40% de estudiantes que a los 15 años ya han repetido al menos una vez, lo que supone un coste adicional de unos 2.500 millones de euros por año. Por lo tanto, lo que voy a defender ahora es que, además de las becas que, como ya he dicho, representan la prioridad fundamental de esta secretaría de Estado y de todo el ministerio, el resto de las prioridades —aquellas partidas que hemos conseguido que suban a pesar de las restricciones presupuestarias— están encaminadas a mejorar la formación del personal, a permitir que nuestros estudiantes se formen y tengan un mejor rendimiento del que tienen en este momento.

Respecto a las partidas que han aumentado en este presupuesto —como el señor Bedera ha insistido en pedir algunas explicaciones sobre la partida de becas, la dejaré para el final—, el mayor incremento se debe, obviamente, a los 250 millones en la partida de becas, que representa un incremento superior al 21%. Por otra parte, la formación permanente del profesorado tiene un incremento superior al 19%. Los servicios complementarios de la enseñanza, que incluyen la educación especial, tienen un incremento del 18,5%. Las becas Erasmus se incrementan de 15 a 18 millones de euros. Para la Lomce en distintas partidas hay 8,9 millones de euros destinados fundamentalmente a la formación del profesorado y al desarrollo de contenidos curriculares y de la formación en competencias, que es una de las cuestiones metodológicas que van a suponer un cambio más radical después de la aplicación de la Lomce. Hay 3 millones de euros para TIC que, como ya se ha dicho, van a tener un papel fundamental en el punto neutro, que va a ser un punto en el que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 25

se va a facilitar el intercambio de material tanto de pago como de no pago escolar y que va a disminuir drásticamente el coste de la adquisición de material escolar para las familias. Hay un incremento del 8% en formación del profesorado universitario y las becas de movilidad para el Instituto Universitario de Florencia, que pasa de 61 millones de euros a 66 millones de euros y, finalmente, también hay un incremento en I+D+i. Por lo tanto, todas las prioridades de esta secretaría de Estado están encaminadas a la formación del personal y a la mejora del rendimiento de nuestros estudiantes.

Voy a referirme ahora a becas porque se han hecho varias preguntas en este sentido. Voy a alterar el orden y voy a empezar contestando al señor Bedera porque ha hecho una serie de interpretaciones que, simplemente, están equivocadas, son erróneas. Se las voy a explicar. Supongo que se trata simplemente de errores de interpretación y que usted no le ha dedicado suficiente tiempo al tema y que no se trata de sembrar confusión sobre un hecho indiscutible como es que hayamos incrementado en 250 millones la partida de becas. Según el Real Decreto-ley 14/2012, se especifica claramente que hay una horquilla en la que se pueden situar las tasas universitarias y que es decisión de cada comunidad autónoma dónde se sitúan dentro de esta horquilla. En ese real decreto se establece claramente que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte continuará financiando el nivel de tasas que había en ese momento y, por lo tanto, no el incremento en las tasas, que será absorbido por la propia comunidad autónoma en aquellos casos en los que la comunidad autónoma tome la decisión de incrementar las tasas. Por lo tanto, su interpretación de que en realidad el incremento de tasas se va a llevar todo el presupuesto es, simplemente, errónea, no es así.

Por otra parte, dice usted que antes las becas se pagaban en el último trimestre y que a usted le extraña que ahora se paguen antes, si le he entendido bien. **(El señor Bedera Bravo: No, todo lo contrario. Después)** Bueno, cuanto antes les llegue el dinero a los estudiantes, mejor. Nosotros estamos intentando que les llegue a los estudiantes lo más rápidamente posible. Y pone usted en cuestión que la beca siga siendo un derecho cuando eso no es así, la beca sigue siendo un derecho, lo que pasa es que, como ha dicho antes la señora Moneo, tanto en la LOE como en la LOU se reconoce que los requisitos para acceder a una beca son tanto de renta familiar como de rendimiento académico y por razones políticas hasta ahora los requisitos de rendimiento académico, a pesar de que estaban reconocidos por ambas leyes, no se habían tenido en cuenta. En nuestro caso, se exige un mínimo que varía —no voy a entrar ahora en el detalle porque no es tema de esta comparecencia— de no solicitar nada, en el caso de formación profesional de grado medio, a solicitar un 5,5 para la exención de tasas en el ámbito universitario o un 6,5 para recibir una cuantía. Pensamos que es importante incorporar el rendimiento académico precisamente para incentivar y promover un mayor esfuerzo y una mayor corresponsabilidad por parte de los estudiantes. Estamos hablando de una partida presupuestaria de enorme magnitud, más de 1.400 millones de euros. No se nos escapa a ninguno que esto supone un esfuerzo enorme para todas las familias, tengan o no hijos estudiando en la universidad, que a través de sus impuestos contribuyen a que se pueda haber incrementado en 250 millones la partida de becas. Por tanto, entendemos que los estudiantes tienen que contribuir realizando un mínimo esfuerzo de rendimiento académico que garantice mínimamente que van a continuar más allá del primer curso y que van a terminar la titulación en la que se han matriculado.

Habla usted de que en realidad es casi irrelevante que se haya consolidado esta partida en el presupuesto porque dice usted que como era un derecho, antes se seguía gastando independientemente de lo que había en el presupuesto. Lo único que le puedo decir es que ha habido debates, en los que se han valorado estas necesidades junto con las de los otros ministerios y finalmente todo el Gobierno ha apoyado este incremento de 250 millones para la partida de becas —han sido debates muy intensos, muy complejos porque, como usted entenderá, hay muchas necesidades—; y decir que es irrelevante que se consolide o no en el presupuesto porque uno sigue gastando despreocupándose de lo que hay en el presupuesto, me parece como mínimo una irresponsabilidad. Desde luego nosotros no es lo que hemos hecho. Nosotros hemos argumentado hasta la saciedad, hasta convencer a todo el Gobierno de que esta era una prioridad compartida por todos y, por lo tanto, por primera vez hemos consolidado esta partida en el presupuesto y usted no puede pretender que esto sea irrelevante porque, independientemente de lo que haya en el presupuesto, uno sigue gastando. Cuando le oigo hablar así es cuando entiendo la situación económica que nosotros heredamos cuando llegamos al Gobierno.

En cuanto a las preguntas más concretas, me han preguntado si se puede hacer una valoración del número de estudiantes o del número de créditos que no accederían a la beca. No, no se puede hacer una valoración precisamente porque lo que pretendemos es incentivar el esfuerzo. Esperamos que la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 26

proporción de estudiantes que quieran acceder a una beca y por no conseguir un 5,5 no puedan acceder a la exención de tasas en la universidad, sea mínimo. Y como pretendemos un cambio de comportamiento, entonces es muy difícil hacer predicciones.

En cuanto a la formación profesional, ha experimentado una ligera disminución. Esto es en parte porque el modelo de formación profesional dual, como he comentado en mi intervención, ha tenido mucho éxito y por lo tanto ahora contamos con la participación no solo del presupuesto del ministerio y de las comunidades autónomas como hasta ahora, sino también de las empresas participantes, que aportan para las becas salario de los estudiantes.

Finalmente, en cuanto a los libros de texto, lamento mucho que el Partido Socialista no estuviese de acuerdo con fomentar estrategias de préstamo de libros de texto. De cualquier forma, esta es una política de las comunidades autónomas. Hasta ahora el ministerio lo único que hacía era cofinanciar políticas que eran decididas por las comunidades autónomas y nosotros aquí lo que hemos hecho es, como pretendemos en muchos otros ámbitos, un cambio de modelo donde pretendemos que la integración de las tecnologías de la información sirva, además de a otros propósitos mucho más complejos que tienen que ver con cambio metodológico, para disminuir el coste del material escolar para las familias.

En cuanto a los programas de educación especial sí siguen, pero están englobados dentro de los programas de enseñanza y actividades educativas. Creo que con esto más o menos he cubierto todos los temas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Gomendio, le agradecemos su comparecencia. Nos tomamos un par de minutos.

El señor **BEDERA BRAVO**: ¿No hay dos minutos de réplica?

El señor **PRESIDENTE**: No lo hemos hecho antes.

El señor **BEDERA BRAVO**: No lo hemos preguntado antes, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Usted, señor Bedera, sabe que me había pedido diez minutos y se ha tomado más de veinte. No obstante, si quiere un par de minutos, también se los voy a dar. Un par de minutos, por favor.

El señor **BEDERA BRAVO**: Señor presidente, de verdad se lo agradezco.

Dos cosas. Primero, para que aparezca en el «Diario de Sesiones» algo que ha dicho la secretaria de Estado y que no es verdad. No es cierto, señora secretaria de Estado, que en este país nunca haya habido más de 1.400 millones de euros en becas. Los ha habido, en el año 2010. **(La señora Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Gomendio Kindelan, hace gestos negativos)**. Sí, señora secretaria de Estado, se presupuestaron 1.294 y finalmente se pusieron encima de la mesa 1.402, precisamente porque la beca era un derecho, y si había más alumnos que entraban en esos requisitos, nos teníamos que pegar con el ministro de Hacienda, claro que sí, y conseguir esas partidas.

Señora secretaria de Estado, no sé a qué hacía referencia usted al hablar de los años anteriores a la crisis. En el año 2011 me parece que estábamos metidos hasta el cuello en la crisis. Todas mis referencias han sido al año 2011. Llevamos en crisis desde el año 2008. Quizás usted no se haya enterado todavía porque no le ha afectado, pero asómese por ahí y verá usted como sí.

Por correr, porque habría tanto que decir, respecto a la horquilla de la que usted habla del real decreto-ley, el problema es que antes se decía que lo que podían subir las tasas era el IPC más una horquilla entre el 1, el 3 o el 4%. Ustedes han hecho tabla rasa de eso, ustedes han hecho barra libre, y han dicho que se puede ir hasta el 25% del precio real del coste del servicio. Por lo tanto, se ha disparatado y están creando injusticias.

Sigo muy deprisa. Nos llama usted irresponsables, habla de lo que se encontraron al llegar al Gobierno, que he dicho que es irrelevante...

El señor **PRESIDENTE**: Dos minutos, señor Bedera. Termine, por favor.

El señor **BEDERA BRAVO**: Señora secretaria de Estado, no digo que sea irrelevante. He empezado diciéndole que cuanto más dinero haya, mejor. Lo que le quiero decir, lo que le he dicho claramente y lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 27

que es la verdad absoluta, porque esto es binario, es sí o no, no da lugar a interpretaciones, es que antes la beca era un derecho con todas sus consecuencias, y ustedes, al poner una parte fija y una parte variable y esa parte variable condicionarla, hacen que pueda tocar partes más pequeñas o becas más pequeñas al mismo número, en el mejor de los casos, de beneficiarios. Pero ustedes han cerrado eso, lo han blindado, y eso no es que sea irresponsable; es que se cargan ustedes directamente que la beca sea un derecho, aunque siga manteniendo formalmente esa consideración.

Lo que ha venido a decir con relación a la FP —termino, señor presidente, aunque hay muchas más cosas que habría que tratar— y el modelo de formación dual es que su formación profesional es más barata. Le recuerdo que en esta Comunidad de Madrid hay colas de alumnos para apuntarse a algunos institutos en FP, porque hay 20.000 alumnos que están esperando poder entrar y no han podido, por ejemplo, colas de 600 alumnos en el Instituto Pacífico.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bedera.  
Dos minutos, señora García Álvarez. (**Denegación**).  
Dos minutos, señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Con meridiana brevedad, señor presidente.

Hay que dejar bien claro la diferencia entre el presupuesto que se presupuesta en los Presupuestos Generales del Estado y el presupuesto ejecutado en becas. Evidentemente nunca había habido una cantidad presupuestada semejante, ni en el año 2009 ni en 2010, que fue de 1.153.970 euros, destinada en los Presupuestos Generales del Estado a la política de becas. Esa es la realidad. Nunca hasta ahora se había producido un salto cuantitativo tan importante entre un presupuesto y otro en relación al incremento de becas.

Señor Bedera, usted habla de crisis, pero eran ustedes los que decían que no había crisis en los años donde ahora dice usted que sí la había. La realidad es la que es. Ustedes tuvieron la ocasión, afortunadamente, de gobernar en unos momentos de crecimiento económico importante y no hicieron un esfuerzo económico en política de becas como el que se ha hecho en estos momentos, en una situación económica verdaderamente mejorable y preocupante para el Gobierno y para muchísimas familias. Se trata, como le decía antes, de prioridades. Nosotros decidimos priorizar la política de becas, porque son lo que necesitan en estos momentos los alumnos y las familias. Decidimos no priorizar en otro tipo de políticas que nos parecen absolutamente superfluas y que fueron prioritarias para ustedes a lo largo de los años de su Gobierno. En relación con el tema de ejecución de becas, podríamos hacer un monográfico sobre esta cuestión, porque creo sinceramente que nos llevaríamos muchísimas sorpresas. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Moneo.  
Para cerrar, señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Gomendio Kindelan): Insisto, en la línea de lo que acaba de decir la señora Moneo, que estamos hablando de una cantidad consignada y consolidada en el presupuesto. Para eso es para lo que uno se pelea con Hacienda, para poder conseguir que se consolide una cantidad o, en este caso, un incremento importante de una cantidad en el presupuesto. Si usted lo que me dice es que la práctica, cuando estaba usted en la secretaría de Estado, era no luchar por un incremento en la consignación presupuestaria, sino seguir gastando sin que eso se reflejase en el presupuesto, entonces usted no estaba luchando por convencer a Hacienda para que consignase una cantidad presupuestaria mayor. Usted lo que estaba creando es una deuda, como en tantos otros ámbitos. Luego no es nada de lo que tenga que presumir, señor Bedera.

Siguiente. La inversión, como he dicho antes, efectivamente ha sido elevada y se ha duplicado entre el año 2000 y el año 2009. Sin embargo, no ha sido eficaz en absoluto: ni ha mejorado los resultados de nuestros alumnos ni ha disminuido la tasa de abandono educativo temprano. Yo, como no puedo decir más, porque hay embargo hasta mañana, le animo a que mañana usted estudie detalladamente los resultados de los adultos de este país de entre dieciséis y veinticuatro años, la progresión y el estancamiento que ha habido a partir de la entrada en vigor de la Logse, para que usted entienda lo que le quiero decir cuando hablo de que los niveles de inversión por sí mismos no suponen una mejora de la calidad, que los niveles de inversión tienen que ir dirigidos a aquellos factores que realmente inciden sobre el aprendizaje de los alumnos, sobre el rendimiento y sobre la adquisición de competencias para que sean eficaces. Por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 28

tanto, esos niveles de inversión han sido, lamentablemente tengo que decirlo, desperdiciados, porque los resultados de nuestros alumnos no han mejorado. Cuando vea usted mañana los resultados se dará cuenta de que es una situación para tomarse muy en serio, porque somos el último y el penúltimo país respectivamente en cada una de las dos pruebas. Si dice que esto se ha producido durante los años en que los niveles de inversión eran tan elevados como usted presume, realmente significa que las reglas de juego de nuestro modelo educativo han fallado estrepitosamente, porque esos niveles de inversión no han servido en absoluto para formar a nuestros estudiantes adecuadamente. Como resultado de eso nuestros estudiantes hoy en día tienen un nivel de formación en competencias básicas mucho más bajo que los de los otros países de la OCDE y, por tanto, tienen muchos problemas para competir en un mercado laboral que está cada vez más globalizado.

Sí, creo que la empleabilidad es importante para la educación. Con un 57% de desempleo juvenil, no se puede decir que el modelo educativo no debe pensar en la formación de nuestros alumnos en las competencias más básicas para que puedan acceder a un empleo y, si es posible, a un empleo de calidad con un salario cada vez más alto. No puedo compartir su opinión de ninguna forma. Pienso que es muy importante que el sistema educativo se preocupe por disminuir una tasa de desempleo juvenil tan alta como la que sufrimos.

Para acabar, por mucho que usted lo repita, señor Bedera, no es verdad. Las becas siguen siendo un derecho. La única diferencia es que en este momento se incluye un factor de rendimiento académico que ustedes decidieron no incluir. **(El señor Bedera Bravo: Un recorte)**. ¿Cómo me habla de un recorte si hemos aumentado en 250 millones el presupuesto de becas? **(El señor Bedera Bravo: Están cortando el derecho)**. No estamos cortando el derecho, estamos incluyendo un factor de rendimiento académico, señor Bedera. Como usted no lo incluyó, no incentivó el esfuerzo, y esa falta de incentivo al esfuerzo en todo el modelo educativo es lo que ha llevado a los malísimos resultados que en este momento tenemos. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)**. Nuestros alumnos merecen más, porque tienen tanto potencial como los alumnos de cualquier país de la OCDE, pero gracias al modelo educativo que usted defiende, desde los años noventa estamos totalmente estancados y nuestros alumnos no tienen ni las mínimas competencias para defenderse en un mercado laboral globalizado. Ese es un daño muy grande que se ha hecho a nuestra sociedad. **(El señor Bedera Bravo: No es cierto)**. Las becas son un derecho y lo único que varía es la parte variable, en la que el rendimiento académico se tiene en cuenta, de forma que el rendimiento académico tiene un efecto desproporcionado para aquellos alumnos que vienen de un entorno socioeconómico desfavorable. Es decir, que aquellos alumnos que van a conseguir cuantías mayores —seguramente mucho mayores que las que se han estado dando hasta el año académico anterior— son aquellos alumnos de familias de renta baja que tienen un buen rendimiento académico. **(El señor Meijón Couselo: Y si no tienen un buen rendimiento académico, los echamos)**. Con eso, respondiendo a la pregunta de la señora Moneo, el objetivo que perseguimos es incentivar el esfuerzo y dar a entender a los estudiantes que se tienen que corresponsabilizar del enorme esfuerzo que supone invertir 1.400 millones en becas por primera vez en la historia, le guste o no.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí nos tomamos un par de minutos para cambiar de compareciente. **(Pausa)**.

### — DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES (MORÁN ABAD). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001264) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001176).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): Continuamos las comparecencias del trámite de presentación de los Presupuestos Generales del Estado. Ahora corresponde intervenir al secretario general de Universidades, profesor Morán, que tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Morán Abad): Señoras y señores diputados, comparezco ante la Comisión de Educación y Deporte del Congreso de los Diputados para informar a sus señorías del presupuesto de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. Quisiera comenzar destacando, señorías, que en un contexto de gasto contenido, que está suponiendo un notable sacrificio en otras áreas de este ministerio, como se ha puesto de manifiesto a lo largo de las sesiones de esta tarde, el presupuesto precisamente de la Secretaría General de Universidades no solo no se ha reducido,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 29

sino que representa un apreciable aumento. La apuesta de este Gobierno por la educación superior se pone de manifiesto con unos presupuestos para 2014 que aumentan un 17,61% respecto a los de 2013 en los capítulos 2 a 7 de la Secretaría General de Universidades y que se sitúan incluso por encima de los últimos presupuestos del Gobierno anterior en el año 2011, como se ve en el gráfico.

En efecto, este crecimiento marca una tendencia, que esperamos que se pueda mantener, de la Secretaría General de Universidades y recoge el compromiso del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de todo el Gobierno con la educación superior. Como podrán comprobar, se refuerza claramente el sistema de becas, porque para este Gobierno, como ya se ha manifestado, la educación es una prioridad y los estudiantes son el principal objetivo de esta tarea. Como pueden observar sus señorías, el presupuesto total de la Secretaría General de Universidades que hoy explicamos supone el 50% aproximadamente —el 50,03%— del presupuesto total del ministerio y esto no hace más que evidenciar esta firme apuesta. Como saben, las comunidades autónomas tienen transferidas en gran medida las competencias en materia universitaria. Por ello las partidas de este presupuesto se centran en el marco de las competencias estatales y quiero destacar por su peso relativo dentro de los créditos totales los capítulos 4 y 7, de transferencias corrientes y de capital, ya que engloban tanto las partidas de becas y ayudas como las relacionadas con el apoyo al doctorado, la formación, la movilidad y la investigación. Estos capítulos suponen una cantidad de 1.628 millones de euros, que representan el 99,7% del presupuesto de esta secretaría general.

Señorías, como ya conocen, la Secretaría General de Universidades gestiona aplicaciones presupuestarias de los siguientes programas: 322.C, enseñanzas universitarias; 323.M, becas y ayudas a estudiantes; 324.M, servicios complementarios de la enseñanza; 463.A, investigación científica, y 000.X, transferencias internas. Paso a recordarles brevemente las acciones recogidas en estos programas.

En el programa 322.C, que se denomina enseñanzas universitarias, se recogen dotaciones económicas como las siguientes: a la Aneca, para el funcionamiento y el desarrollo de sus funciones; a la Fundación Universidad.es; a la Oficina del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca; a la Fundación Euroárabe de Altos Estudios; cuotas por participación en organismos y programas internacionales; al Colegio de España en París, para ayuda en sus gastos de funcionamiento; a la UNED, para gastos de funcionamiento, financiación del programa de estudios en instituciones penitenciarias; gestión del acceso a la universidad de estudiantes extranjeros o el pago del complemento específico previsto en los artículos 55 y 69 de la LOU; a la Universidad de Granada para atender la financiación correspondiente a los centros y enseñanzas universitarias de Ceuta y Melilla; partida para subvenciones destinadas a la CRUE, sindicatos del sector y asociaciones de estudiantes; la cuota por la participación en el Instituto Universitario Europeo, con sede en Florencia. El programa 323.M recoge dotaciones para becas y ayudas de carácter general, becas y ayudas de carácter especial y excepcional, ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, compensación a las universidades por exención de pago de matrícula y familias numerosas de tres hijos o equiparadas, y por último el programa de ayudas para la movilidad de estudiantes Erasmus. Por su parte el programa 324 recoge dotaciones para la Fundación César Carlos, la Fundación José Ortega y Gasset y el Colegio de España en París. El programa 463.A contempla dotaciones para las siguientes actuaciones para la investigación científica: programa nacional de formación de I+D+i, programa nacional de movilidad de I+D+i, acciones de formación y movilidad en cooperación bilateral, programas de prácticas en empresas Argo Global y Faro Global, certámenes de promoción de la investigación entre los jóvenes, y otras ayudas transversales, seguros, gastos de compensación y otros gastos. Finalmente, el programa 000.X recoge las aportaciones del ministerio a dos organismos autónomos, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el organismo autónomo de programas educativos europeos.

A continuación, me centraré en los ejes estratégicos de estos presupuestos. En primer lugar, en lo que se refiere a becas y ayudas directas a estudiantes —se refiere a las partidas de becas generales universitarias y no universitarias—, han experimentado un aumento del 11,27%, 107,41 millones de euros. La partida de compensación a universidades por exención de matrícula y por bonificaciones a familias numerosas de tres hijos ha crecido un 68,52%, un total de 142,59 millones de euros. Esto nos permitirá atender el nuevo concepto de beca matrícula. Por tanto, teniendo en cuenta estos dos elementos, las becas generales aumentan exactamente en 250 millones de euros, lo que hace un total de 1.411 millones de euros para becas generales en los Presupuestos Generales del Estado 2014. El coste previsto de la convocatoria del curso 2013-2014 se aproximará a unos 1.400 millones de euros.

Esta mayor dotación presupuestaria coincide con la reforma del sistema de becas promovido por el Ministerio de Educación, que busca, como se ha comentado anteriormente, reconocer el esfuerzo con la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 30

incorporación de un componente variable en las becas, que, como saben, tendrá en cuenta, además de la renta, el rendimiento académico. Creo que toda la sociedad española entiende y apoya que se exija un mínimo rendimiento a quien está recibiendo ayudas no solo para pagar las tasas de su matrícula sino como soporte adicional a la realización de sus estudios.

Se mantienen las partidas de becas y ayudas de carácter especial a universitarios —las becas de colaboración— y a no universitarios —los campus científicos de verano—. También se mantiene la partida de becas y ayudas de carácter excepcional, unos 600.000 euros en total. Con este crédito se financian los premios nacionales fin de carrera universitaria y otras ayudas para situaciones excepcionales, como víctimas del terrorismo y de otros accidentes. La aportación complementaria del ministerio al programa de becas Erasmus aumenta en 2,7 millones de euros, un 17,88%, contrariamente a lo que estos últimos días sus señorías han podido leer en algún medio de comunicación. Por lo tanto, hay más dinero para las becas Erasmus del que había el año pasado.

El programa nacional de formación I+D+i, las becas FPU y el programa de Formación Doctoral en el Instituto Europeo de Florencia aumentan en un 8,06%, en total unos 4,94 millones de euros. Con el objeto de lograr una gestión más eficaz de los recursos del programa Nacional de Movilidad I+D+i y del programa José Castillejo, se fusionan en una partida y contemplan todas las movilidades necesarias para las diferentes convocatorias. Por su parte, el programa de Formación y Movilidad en Cooperación Bilateral aumenta en más de un millón de euros, en total 96,83% más, con la puesta en marcha de una nueva línea de actuación. Este nuevo programa se denomina Movilidad en Masters Conjuntos transcontinentales, que se iniciará en el año 2014 y que persigue la internacionalización en la formación y el fomento de la empleabilidad. Continuaremos apostando, como no puede ser de otra manera, por los programas en prácticas en empresas, Argo Global y Faro Global, que vienen teniendo unos resultados muy prometedores en el fomento de la empleabilidad y que mantienen prácticamente el mismo presupuesto. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

A propósito de este esfuerzo por la empleabilidad de nuestra oferta, quisiera destacar que desde la Secretaría General de Universidades estamos trabajando para completar el Sistema Integrado de Información Universitaria, el SIIU, cuyo objetivo es disponer de información relativa a la inserción laboral de los titulados universitarios, algo que hasta ahora no figuraba en este sistema. Para ello, desde el ministerio estamos trabajando en una triple vía. Publicaremos en las próximas semanas un informe que analiza la situación de los titulados universitarios a uno, tres y cinco años después de haberse graduado. Los datos disponibles permitirán también analizar el impacto de la crisis económica en este sector poblacional. Estamos avanzando en la posibilidad de disponer de información de los titulados universitarios a través de la Seguridad Social. Esto nos facilitará información para cada cohorte y titulación, lo que permitirá realizar un análisis más exhaustivo y pormenorizado de cada una de las titulaciones universitarias. Por último, estamos colaborando con el INE en el desarrollo de una encuesta de inserción laboral a los titulados universitarios que aporte información referida a su proceso de búsqueda de empleo, su formación, la movilidad, etcétera. Se está trabajando en el cuestionario de esta estadística, que está previsto que se comience a recoger precisamente el año 2014, el próximo año.

Paso ahora a explicarles un segundo bloque de actuaciones, las que se refieren a la concesión de subvenciones y ayudas. Como consecuencia de la priorización de las becas generales y ayudas directas a estudiantes, se mantienen, pero se reducen, las partidas para subvenciones a sindicatos, a federaciones, confederaciones y asociaciones de estudiantes y a la CRUE para sus gastos de funcionamiento. Con el fin de garantizar su funcionamiento de acuerdo al compromiso adquirido con la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada, se aumenta la subvención a la Fundación Euroárabe de Altos Estudios en un 50%. Estos fondos irán destinados al funcionamiento y desarrollo de sus actividades académicas, sociales y culturales, así como a la difusión de las nuevas corrientes y tendencias en las ciencias y las humanidades.

Se mantienen las subvenciones para actividades de la Fundación Ortega y Gasset y la Fundación César Carlos, así como una aportación a la Oficina del Octavo Centenario de la Universidad de Salamanca. Como saben sus señorías, en este último caso se trata de un compromiso que este Gobierno ha venido asumiendo en todos sus presupuestos.

En tercer lugar, para finalizar este resumen de las partidas presupuestarias, quiero destacar que hemos apostado por mantener en cuantía similar la financiación de los organismos vinculados al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Me refiero a que prácticamente se mantienen las partidas de Aneca, Fundación Universidad.es y la ayuda al Colegio de España en París. Al Organismo Autónomo de Programas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 31

Educativos Europeos se destina un 17,92% más, con un total de 2,5 millones de euros. Con estos fondos el Oapee tiene como misión gestionar la participación española en el programa de aprendizaje permanente de la Unión Europea. Con este incremento respondemos a las nuevas necesidades de la gestión de este organismo y además atendemos a las recomendaciones de la Comisión Europea, cofinanciándolo de un modo más equilibrado. Además, con estos presupuestos y teniendo en cuenta la buena gestión de sus responsables, hemos garantizado el funcionamiento de aquellos centros que, como saben sus señorías, son competencia del Estado. Me refiero al desarrollo de las competencias que el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría General de Universidades, lleva a cabo en relación con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, o los campus universitarios de Ceuta y Melilla. La UNED es la mayor universidad de España en número de estudiantes gracias a la red de centros asociados y aulas universitarias, la universidad que propicia la cohesión territorial y social en España y un referente en el uso de las nuevas tecnologías al servicio de la formación. En el marco de unos presupuestos en los que se han priorizado las becas y han descendido otras partidas, en el caso de la UNED se ha previsto una ligera disminución, aproximadamente de un 2%, en gastos de funcionamiento y en partidas como el programa de estudios en instituciones penitenciarias o de gestión de accesos de estudiantes extranjeros en un 1%. Para el desarrollo de los títulos y seminarios de carácter universitarios y de sus cursos de verano, la UIMP recibirá en 2014 un total de 2,7 millones en el capítulo 4, y 851.200 euros en el capítulo 7. Por último se incrementa algo más del 2% la transferencia a la Universidad de Granada para financiar las enseñanzas universitarias y equipar los centros de Ceuta y Melilla, especialmente en este caso el recientemente inaugurado el nuevo campus de Ceuta de uso mixto con la UNED.

Señorías, no quisiera finalizar mi intervención sin insistir en el enorme esfuerzo que este ministerio y todo el Gobierno están llevando a cabo, un esfuerzo que permite no solo mantener sino aumentar considerablemente aquellas partidas que posibilitan el acceso de todos los ciudadanos a la educación superior. Se trata, por tanto, de los presupuestos más sociales y responsables de los últimos años. Se priorizan las becas y ayudas que posibilitan el acceso a los estudios post obligatorios, las becas generales. Hay más dinero para estas becas, las principales y las que garantizan la equidad y la igualdad de oportunidades. Habrá más becas y más estudiantes becados en 2014, no les quepa la menor duda. Como les adelanté, aumentan también las partidas como las de las becas Erasmus en casi un 18% y se ajustan las subvenciones que no van directamente destinadas a programas de formación o a ayudas directamente a estudiantes. Además, el Gobierno de España debe premiar el talento a la vez que garantiza el acceso a la educación superior a todos los ciudadanos. Por eso, el ministerio apoya los programas de formación e investigación como el programa FPU con los nuevos costes previstos en la nueva Ley de la Ciencia, y el presupuesto destinado a los programas de excelencia de formación y movilidad que se incrementa en más de un millón de euros. Señorías, el presupuesto total dedicado a política universitaria de becas, el gestionado por esta Secretaría General de Universidades, se incrementa en los Presupuestos Generales del Estado en 245, millones de euros, en los capítulos 2 al 7, lo que supone una subida del 17,61%. No podemos más que celebrar esta cifra y trabajar con la máxima responsabilidad, eficiencia y empeño en beneficio de todos los españoles. Quedo a su disposición para las preguntas o aclaraciones que deseen formular. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Costa.

La señora **COSTA PALACIOS**: Gracias, señor secretario general de Universidades por su comparecencia que es la primera que hace en esta Comisión sobre el presupuesto. A pesar de que su tono es muy optimista no quisiera verme en su lugar. Se lo digo sinceramente. Viene por primera vez ante esta Comisión para defender unos presupuestos que efectivamente han subido, pero usted sabe como yo, creo que sí, que en sí mismos son indefendibles porque hay muchas carencias. Tienen además la aureola de que han subido algunas partidas, efectivamente sí, pero hay que compararlo con el presupuesto 2011 en casi todas ellas y esconden —perdone que se lo diga— una cierta trampa que queda en evidencia perfectamente con los gráficos. Da la impresión de que ustedes son los únicos que defienden, no me refiero solamente a esto sino a los presupuestos generales de Educación, y ven lo que no ven los demás.

Y si le hablo de la comunidad universitaria, no sé cuanto tiempo lleva usted sin hablar con la CRUE o con los rectores españoles, porque ellos no piensan lo mismo. **(El señor secretario general de Universidades, Morán Abad: Veinticuatro horas)**. ¿Veinticuatro horas? Yo doce. **(Risas)**.

Todos los que le han precedido en el uso de la palabra han venido presumiendo en cierto modo de que los presupuestos de este año nos iban a dar una gran alegría. Yo sinceramente no la tengo, no sé si me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 32

estoy convirtiendo en pesimista, que no lo era. Las cuentas de las universidades han mejorado, ¿pero esto verdaderamente es así, cuando se mira por todas partes? De lo que usted nos ha contado esta tarde y de lo que no ha contado aquí esta tarde y sin meternos en dibujos, como le decía Don Quijote al niño que recitaba en el retablo de maese Pedro, aquellos que no pertenecen al ámbito universitario podrían creer que sí, que esto es así. Esta gráfica, este más, este menos, etcétera. Luego se darán cuenta cuando no reciban esa cantidad de becas, cuando la cuantía sea menor, cuando se expulse del sistema universitario o no se deje acceder, según cuenta, de los rectores, a más de 80.000 estudiantes en nuestras universidades públicas. Cuando la comunidad universitaria y su familia se den cuenta, como le he dicho al principio, no me gustaría estar en su lugar. Porque la realidad muy concreta es esta, que de los Presupuestos Generales del Estado para 2014, a diferencia de los de 2011, señor Morán: había casi 400 millones en 2011 y ahora hay 120 millones. Ha bajado en toda la enseñanza universitaria y ha bajado además alrededor del 70% en su conjunto respecto a 2011. Esto es muy grave.

Puede ser que algunas partidas hayan subido, claro, si no contamos lo que han bajado anteriormente; han subido las becas, todo esto que nos dicen. Por cierto lo de las becas, cuando lo dice usted como secretario general de Universidades afecta a todo el capítulo 322, pero cuando se habla de las becas en general y decimos que aquí ha habido una rebaja de becas, no con estos presupuestos y sí con los anteriores, etcétera, da la impresión de que son todas y que mezclamos todo tipo de becas. Las becas y ayudas a estudiantes han subido en general, no solamente las universitarias, parece ser que 1.448 millones; estaban en 1.431 en el año 2011, ya en época de crisis. No han hecho sino volver en cierto modo con un poco más a la situación anterior. Pero claro si esto lo vemos en las becas puramente universitarias además de las del régimen general, que son también universitarias, nos damos cuenta de que ese programa de Erasmus, que ha subido de 15 millones a un poco más de 18 millones, estaba en 62 millones en 2011 y lo bajaron a 36 millones en el 2012, 36.842.000. Han intentado restañar un poco esa pérdida en el presupuesto de Erasmus. Me alegro de que sea así por los estudiantes, pero no sé si ellos se van a sentir igual de contentos. Por no hablar del programa que ha desaparecido, que es el programa Séneca, cero, cero; podrían haber aprovechado algo de lo que han quitado a Séneca para ponérselo a Erasmus, ya no digo al régimen general. Aquí da la impresión, como decía al principio y pedía disculpas por ello, de trampa con esta cuestión porque quitan y ponen, al igual que las amas de casa quitan de un lado y ponen de otro, pero al final el dinero es el mismo, lo que pasa es que sabemos venderlo bien y decimos eso de que nunca en la vida ha habido unos presupuestos como estos para las becas. De eso habría mucho que hablar.

Lo cierto es que la enseñanza universitaria se ha visto recortada en casi un 70%, un 69,88 para ser más exactos. Esta partida de becas —ya se lo han dicho aquí antes, pero como usted insiste en que prácticamente son de la universidad— en realidad se ha incrementado en 250 millones, pero, como ya se le ha dicho aquí anteriormente a la secretaria de Estado, ¿250 millones van a compensar la subida de las tasas universitarias derivadas del Decreto de abril de 2012? Casi seguro que este es el auténtico hachazo. Señor secretario, el binomio subida de tasas y política de becas está siendo letal para la comunidad universitaria y para la comunidad educativa en general, letal. Este dejar subir las tasas universitarias de esta manera tan desahogada —es verdad que el ministro ya dijo que a cada una de las comunidades se le hacía ver que podrían subir al máximo—, verdaderamente lo van a notar y lo están notando. En nuestra opinión, la trampa —perdóneme la palabra otra vez, pero es que no me parece más que eso— va a estar en la compensación que tienen que dar a las universidades por haber subido las tasas. Le vuelvo a poner el ejemplo que le había puesto mi compañero Mario Bederá, en cuanto a que en realidad un alumno de la Comunidad de Madrid, con tasas tres veces las de la comunidad a la que yo pertenezco, la de Andalucía, va a necesitar más becas y va a tener más becas. Esta política de becas, que ya se ha debatido aquí, va a expulsar del sistema universitario a muchos, a miles de universitarios. No ponemos número porque ya lo veremos y ya le informarán a usted o lo leerá, pero en mi opinión es mucho más sangrante no solo para aquellos que no puedan acceder sino para aquellos que tienen que abandonar cuando les falta, por ejemplo, seis créditos para terminar su titulación, para finalizar la carrera. Es decir, tienen que abandonar la carrera e irse a su casa porque ya no es como antes, que se podían dedicar a otra cosa, ya no se pueden dedicar a nada, no hay trabajo sin título. Con muchos títulos es muy difícil, pero sin título es prácticamente imposible. Para todos los españoles que hemos contribuido a que los estudios universitarios estén prácticamente becados, porque prácticamente lo están, hay una enorme injusticia y una gran desigualdad entre aquellos que tienen dinero y los que no tienen. A los que tienen dinero se les exige un 5, e incluso tienen la posibilidad de, sin haber conseguido la nota de acceso, irse a una universidad privada; los que no lo tienen, no pueden estudiar,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 33

simplemente no pueden hacerlo. Pero a los que tienen un 5 y han aprobado según se hacía anteriormente, se les exigía el 80%, ahora se les exige el cien cien por cien o un 6,5 y esos salen del sistema. Esto no es un planteamiento tremendista, ni nada, es que es verdad, lo están diciendo todos; no sé por qué insisten en que esto no es así, lo ve todo el mundo menos ustedes. Yo sé que cuando intervenga la representante del Partido Popular me lo va a desmontar otra vez porque dice que yo mezclo el tema de las becas... No, no, en realidad son ustedes los que lo están poniendo ahí. Esta es la primera vez que veo que todas las becas pertenecen a lo que yo he dicho hasta ahora.

Por cambiar de asunto, aunque yo sepa que este es el más importante, quiero referirme a las consideraciones de aquello que no está en los presupuestos. Lo que no está en los presupuestos no existe, es como aquello de que lo no sale en televisión, no existe. Me estoy refiriendo a algunas partidas que han desaparecido. No soy pesada con los campus de excelencia porque era un buen programa, y usted me lo dijo aquí cuando compareció en el mes de abril por primera vez ante esta Comisión. Me dijo que los campus de excelencia no habían pasado a mejor vida, pero que se iban a redimensionar y que se había creado una comisión de expertos, que de esas parece que tenemos muchísimas, tenemos muchos expertos aunque luego, por nuestros resultados académicos, no parece que tengamos tantos, pero sí, crecen como hongos. Cuando le pregunté por esto, usted me prometió, me dijo que había creado un grupo de trabajo al respecto. Luego le voy a preguntar exactamente: ¿tiene intención de recuperar en algún momento los campus de excelencia? Ya que estos presupuestos son tan buenos y tan optimistas, podían haber hecho por lo menos la intención de recuperar un programa que iba bien y que no se dio tiempo a que se ejecutara. Se agostaron antes de nacer prácticamente la mayoría de ellos; eso es así o por lo menos eso es lo que me transmiten desde las distintas universidades. Quiero hablar de investigación porque el programa que corresponde concretamente a esta Comisión ha subido un poco, sí, lo pone usted ahí; pero si tenemos en cuenta que en total, en todos estos presupuestos, respecto al 2011 habían bajado un 26,74%, que ahora haya subido esto, bienvenido sea —menos da una piedra dirá usted, y yo también lo digo—, pero los investigadores que se están yendo a manta...

El señor **PRESIDENTE**: Si puede ir acabando, se lo agradecería.

La señora **COSTA PALACIOS**: Sí, voy a ir terminando.

... esa gente no va a recibir la noticia de esta subida con alegría, en mi opinión.

Quisiera formularle una serie de preguntas para ver si me puede contestar y, si no, para que consten en el «Diario de Sesiones»: ¿tiene usted intención de recuperar en algún momento las becas Séneca?, ¿qué piensa usted de los campus de excelencia? ¿van a recuperarse alguna vez en los presupuestos? Además, una vez que se ha desmantelado el sistema educativo no universitario, ¿tienen ustedes intención de iniciar una reforma de las universidades después del fiasco del comité de expertos? Solamente le quiero dar algunos datos. Usted ha dado algunos datos sobre lo que le corresponde, por ejemplo los gastos de la UNED, etcétera. La bajada es pequeña, pero después de las declaraciones que hizo el ministro en la toma de posesión del nuevo rector, parece un poco extraño que sean tan cicateros con la propia UNED y con la CRUE. ¿Le ha hecho algo la CRUE para que paguen teniendo mucho menos presupuesto? Son bastante austeros, pero parece un poco exagerada esta cuestión. Usted lo ha dicho, se ha subido un poco pero esto no es suficiente. La asfixia de la universidad pública española está llegando a unos niveles que difícilmente, cuando ellos lo sepan —después de debatirse y aprobarse estos presupuestos— van a ser tan optimistas como usted, señor Morán. Le digo más, es una partida que no pertenece a su secretaría, pero si a esto le añadimos todo lo que tiene que ver con la investigación de I+D que pertenece al ministerio De Guindos... No quiero ser alarmista pero los universitarios no van a recibir con la misma alegría estos presupuestos para las universidades españolas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Tengo que comenzar dándole la bienvenida nuevamente a esta Comisión y, como ha dicho la portavoz del PSOE, por primera vez en un debate de presupuestos, y agradecerle muy sinceramente la claridad en la presentación de las partidas, a pesar de lo cual hay interpretaciones, ya lo ve usted —en política parece que de repente hacemos filigrana—, y por tratar de aportarnos un poco más de claridad sobre el importante tema de la universidad en lo que compete al Ministerio de Educación. Tengo que agradecerle además que diga de manera fehaciente algo que permitirá, entre otros elementos, aclarar de lo que estamos hablando, porque la portavoz del PSOE señala

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 34

reiteradamente la asfixia de las universidades; somos conscientes de que no hay ni una persona o no hay apenas personas físicas y jurídicas en este país que no hayan notado los efectos de la durísima y larga crisis económica; las universidades tampoco, sobre todo porque además las universidades en esa cascada competencial están afectadas por esa transferencia hecha en su día en la mayor parte del contenido competencial a las comunidades autónomas, por la distinta gestión de las comunidades autónomas, la distinta situación presupuestaria, además de la distinta gestión de cada una de las universidades. Parece muchas veces —sé que la señora Costa no lo hace así— que en ocasiones cuando hablamos de la asfixia de las universidades, cuando hablamos de los problemas extraordinariamente complicados de las universidades todo es culpa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la secretaría general en este caso, que es de lo que estamos hablando. Es evidente que no, y seguir atribuyéndolo siempre al mismo actor supone mantener un debate que no se corresponde con la realidad.

Aquí ha quedado puesto de manifiesto, usted lo ha hecho gráficamente también, cuál es el ámbito competencial que corresponde a la Secretaría General de Universidades, cuáles son los conceptos que quedan incorporados dentro de cada uno de los programas. Se ha puesto de manifiesto un dato objetivo que por más que se empeñen está ahí, lo hemos dicho en otras comparecencias anteriores. Había datos que iban a aparecer en presupuestos y seguía diciéndose que esto no era verdad, incluso hoy para tratar de desvirtuarlo se alude a trampa, trampilla, pequeñas trampas, están ustedes jugando pero no es así. Además el PSOE —el portavoz Bedera y también lo ha hecho Angelina Costa— ha tenido que hacer un importante esfuerzo dialéctico de comparación, de utilización de porcentajes para tratar de decir que es verdad que hay un incremento pero no es tanto, y si además se analiza comparativamente es mucho menor, y además no podemos recuperarlo y nos colocamos en una situación posterior. Es que seguir haciendo —sé que ellos lo hacen y les parece obvio que deben hacerlo— esa comparación, ese tratamiento de los presupuestos después de lo que llevamos, y que hoy ha reconocido el señor Bedera esta tarde aquí, de esa durísima crisis económica es seguir estando en los mundos no sé si de Yupi pero poco menos. Sé que en el fondo ellos conocen de verdad que no es posible hacer un debate de presupuestos en este momento como varios años atrás. En consecuencia, tenemos que expresar, y lo hago en nombre de mi grupo, nuestra satisfacción por que el Gobierno y el ministerio sigan priorizando educación, sigan priorizando becas y sigan priorizando en aquello que es de su competencia aspectos universitarios de gran relevancia para ir consiguiendo paulatinamente la recuperación. Aquí nadie ha dicho que se sienta satisfecho porque hemos llegado al techo, sino que nos sentimos satisfechos porque aun en una situación tan complicada como la que todavía hay, en los presupuestos de educación y, en particular de universidades, han quedado patentes aquí los incrementos y ha quedado patente la priorización.

Quiero expresarle también nuestra satisfacción por que se vayan clarificando y reordenando las partidas. A veces esta reordenación, que es lógica, a medida que van pasando titulares en el ministerio, incluso con la diferencia de Gobiernos y de grupos de apoyo de Gobierno, lleva a una utilización demagógica de las cifras. Se va clarificando —perdón por la reiteración— el esquema de partidas presupuestarias dentro de la estructura del presupuesto del ministerio y eso nos permite observar mejor cómo se atienden los objetivos, de qué manera, de qué manera se ordenan y de qué manera paulatinamente se va incorporando un mayor esfuerzo a medida que se dispone de una mayor partida presupuestaria. Y eso creo que también ayuda a la eficiencia, a la racionalidad y además a dar a cada uno lo suyo, es decir, a creernos de una vez aquello que el presidente del Gobierno ha dicho tantas veces que es objetivo y que la sociedad española necesita cada vez más, de forma más acuciante, a cada Administración una competencia; tenemos que creérselo y para eso, ante lo que tenemos, tenemos que decidir qué corresponde a cada uno, no duplicar en algunos ámbitos cuando no tenemos para otro y saber qué colocamos en cada uno de los órdenes. De ahí que se observe cómo la secretaría general ha incidido en el tema de la formación, en el ámbito de la internacionalización, cómo racionaliza en el plano de la movilidad y de la movilidad internacional, cómo en el ámbito de la investigación —yo diría no solo de la investigación, sino también de la formación de docentes universitarios— hace esa apuesta por las becas, las denominadas FPU en el argot universitario. Eso lo hace además teniendo presente cómo han ido cambiando las circunstancias, si las circunstancias han ido cambiando con una incorporación de mayores costes a partir de la Ley de la Ciencia, unos costes que, evidentemente, suponen que hay que dedicar mayores esfuerzos para que los becarios, a los que se está formando como futuros profesores e investigadores en los centros de investigación y en los centros universitarios, puedan estar en las condiciones idóneas de carácter laboral desde el primer momento, desde el primer año. Eso cuesta más dinero, pero se ha mantenido el compromiso y además este año con el incremento que se ha puesto de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 35

manifiesto. Ese compromiso con la movilidad, después de superar las etapas más difíciles económicamente en esta legislatura, se pone de manifiesto también incorporando nuevos programas de cooperación bilateral. Después le voy a pedir, si es posible, que nos desarrolle algo que aquí ha expresado y que a mi grupo le parece de interés. Y se hace también con las becas Erasmus, con independencia de que no estemos satisfechos y de que se pueda ir recuperando niveles de otras épocas. Es que nadie dice que estemos en los mismos niveles de incentivo económico o de ingreso económico; es que hemos perdido mucha capacidad en el país y así nos lo dejó el Gobierno socialista.

En este sentido, reconociendo que se han situado claramente las prioridades y que esto permitirá ir desarrollando un mejor trato desde la coordinación del Ministerio de Educación de la política universitaria, a mi grupo le gustaría que nos detallara estas tres preguntas que le voy a hacer, sobre las que ha dado algunas pinceladas, pero creo que es interesante conocer una información más detallada. Nos gustaría saber cuáles son las líneas generales y las ventajas de ese nuevo programa de movilidad internacional, de cooperación bilateral, que supone ese incremento de un millón de euros. También nos gustaría saber algo más sobre lo que supone ese incremento, aunque se ha dicho aquí reiteradamente a lo largo de la tarde, en el presupuesto de las becas Erasmus, teniendo en cuenta que estamos en un momento fronterizo muy interesante de transformación del programa Erasmus hacia eso que se denominará finalmente como se denominará, pero que se ha ido conociendo en todo el trabajo de las instituciones europeas como Erasmus for All. Y en tercer lugar, hemos discutido mucho en el seno de esta Comisión y también en Pleno las dificultades que habían planteado para los universitarios españoles las convocatorias de los años 2009, 2010 y 2011 en materia de préstamos en relación con los másteres, dificultades extraordinarias para asumir los cambios de condiciones financieras que han recaído en los estudiantes y que llevó a este ministerio y a la secretaría a paralizarlo en un momento en el que, disparadas las condiciones financieras, hubieran sido una verdadera trampa mortal para los estudiantes. Pues bien, hemos comprobado que en el presupuesto hay una partida en relación con la subvención de intereses de esos préstamos de la convocatoria de 2010. Por tanto, nos gustaría que nos detallara un poco más esa cuestión, cuáles son las actuaciones que desde el ministerio y en particular desde su secretaría se han llevado a cabo para poder paliar las dificultades que tienen los estudiantes en la ejecución, en la aplicación de las normas de las convocatorias correspondientes a esos años de la legislatura del Gobierno socialista.

Hechas estas preguntas voy a cerrar mi intervención, para no ser reiterativa en muchas de las cuestiones que ya se han dicho, pero me gustaría insistir, con independencia de las explicaciones que agradeceremos que usted haga, en algunas cuestiones que tienen que quedar meridianamente claras. Ante tanta insistencia como tiene el Grupo Socialista en decir que el Gobierno del Partido Popular ha eliminado la beca como derecho, nosotros vamos a insistir y demostrar que no ha dejado de ser un derecho, que cuando estamos diciendo que hay que clarificar y no mezclar nos estamos refiriendo a que en el orden de prioridades con relación a las becas el Gobierno del Partido Popular tiene muy claro que esas becas que ha mantenido con esa priorización y con una cantidad constante —y ahora creciente— son las becas que permiten garantizar el acceso y el mantenimiento en los estudios de la etapa postobligatoria. No estamos mezclando otro ámbito de becas que después coyunturalmente puede ir aplicándose con los complementos pertinentes de las diferentes administraciones en la materia. Con independencia de que usted quizás lo haga, pero quiero señalar a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que ha vuelto a repetir que hay una trampa porque los alumnos van a resultar becados de diferente manera dependiendo de en qué comunidad, que es algo que está —y lo ha dicho la secretaria de Estado— en las distintas normas que hemos ido aprobando, y hay que leerlas y hay que tenerlas en cuenta. No existe esa diferencia porque, respecto a la compensación por parte del ministerio, las tasas quedaban determinadas en el momento en que las comunidades autónomas decidieron o no incrementar el porcentaje de las mismas, cuando, si se me permite la expresión, se liberalizó en el correspondiente decreto. Por tanto, no hay una diferencia en esa materia porque estamos con unos estándares no idénticos pero prácticamente semejantes, ya que, como el señor Bedera ha dicho, la diferencia de la horquilla era la que era hasta ese momento.

Por último —y concluyo, señor presidente, le agradezco su benevolencia—, la señora Costa utiliza una cifra —lo ha reiterado varias veces— que se lanzó en un discurso imaginativo, casi de adivinar el futuro y que después se ha ido repitiendo a través de algunos artículos de opinión, a través del diario de *El País* o aquí en algunos discursos, pero no son ciertos; por más que se repita esa cifra de 80.000 alumnos fuera del sistema o esos 80.000 alumnos sin beca fue una cifra que se aventuró en un determinado momento con un incremento de nuevos requisitos académicos y ni siquiera era posible comprobarlo. Por tanto, decir esto en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 36

este momento, cuando ya hay cifras públicas, reales y concretas sobre la posible disminución en determinadas horquillas de requisitos académicos de alumnos en el presente periodo, no es más que seguir induciendo a la confusión. En cuanto a ese requisito académico que procede de las normas que el Partido Socialista fue aprobando y que después se implementó o no en las distintas convocatorias anuales de becas, les voy a poner un ejemplo, y esto lo pueden comprobar. En esas convocatorias y en las modificaciones anuales de los umbrales de becas y de los requisitos académicos aparecía un punto sobre el control, ese control que está vinculado a lo que exige la normativa en materia de subvenciones en nuestro país; ese apartado de control existía también en sus normas, como no podía ser de otra manera. Sin embargo, el control respecto a los requisitos académicos, especialmente en el mantenimiento de las becas en las universidades era de tal pobreza como el siguiente, y es que al alumno que había sido becario por acceso a la universidad y que se mantenía en la universidad le bastaba acreditar que se había presentado, no superado —por tanto, que hubiera cursado, no superado—, a un tercio de los créditos matriculados. Los que somos profesores universitarios sabemos lo que eso significaba, y sabemos que significaba, no todos, porque afortunadamente la mayoría de los becarios ofrecen un importante rendimiento, pero una parte de becarios que habían entrado en el límite acreditaban, efectivamente, ese mínimo de un tercio de créditos cursados, que no aprobados, para lo cual muchas veces solicitaban que apareciera un suspenso en lugar de un no presentado. Esa es la falta de control sobre una importante partida de recursos. Creo que se ha ido mejorando mucho en ese nivel. Creo que quienes están —como decía antes la señora Costa— en el mundo universitario lo reconocen; que los becarios, que hacen mucho esfuerzo, reconocen que es necesario ese control y hay que poner en valor que la mayoría de ellos cumplen, cumplen bien, cumplen con excelencia y quieren no verse todos los días en la prensa diciendo que son personas que no cumplen con su obligación. Sabemos que cumplen con su obligación y que de su corresponsabilidad va a depender que las partidas del presupuesto de universidades en el ministerio sean cada vez mejor priorizadas, más seleccionadas y con una mayor eficiencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para tratar de dar respuesta tiene la palabra el señor secretario general de Universidades.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Morán Abad): No solo trataré sino que daré respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: No hay duda de la fortaleza intelectual del señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Morán Abad): Son temas muy trabajados y son aspectos que se han señalado por las dos portavoces en un sentido y en otro y yo creo que, desde luego, podemos dar respuesta. Aparte de las preguntas que ambas portavoces han hecho al final de su intervención, voy a ir clarificando alguno de los temas que han ido saliendo.

Huelga insistir en que las cuentas de las universidades si están mal no es por culpa del ministerio; es porque hay un problema económico que se refleja, evidentemente, en quiénes son los titulares de estas universidades que son las comunidades autónomas. Hay comunidades autónomas de todos los colores, de todos los partidos, de todas las siglas que han ajustado y reducido presupuestos y sus gastos en universidades, como consecuencia de la necesidad de todo el mundo en este país, que hemos estado y estamos todavía con unos presupuestos restrictivos en general y con una crisis económica que todavía no hemos superado. En este contexto en donde las familias se ajustan para la compra del supermercado y se ajustan los gastos extras, etcétera, el que las universidades hayan sufrido este ajuste presupuestario por parte de las comunidades autónomas parece razonable. Pero, insisto, no es competencia del ministerio. Podemos reflexionar aquí los tres sobre este tema pero, sinceramente, está fuera de nuestras competencias.

Cuando se habla de que están fuera de la universidad 80.000 mil alumnos, en efecto, coincido con la portavoz, la señora Moro, en lo que acaba de decir. Esa cifra ni está contrastada ni podemos suscribir. En cualquier caso, sí diré que si atendemos a los requisitos para acceder y conseguir una beca, desde luego los estudiantes que teniendo beca no la conserven es porque suspenden, punto. Es decir, si algún estudiante teniendo beca, aunque esté en 4.º o en 5.º o en 3.º ahora en los grados, pierde la beca es porque suspende asignaturas, y si suspende asignaturas no puede tener beca al año siguiente. Esto es bastante razonable. Es decir, no se va a quedar ningún buen estudiante fuera del sistema; simplemente, aquellos que suspendan; y aun aquellos que suspendan, en función de las notas que saquen en las asignaturas que no suspenden —puede incluso suspender una asignatura porque se le haya dado mal— pueden seguir con beca. Pero bueno, este es un debate que ya hubo en su momento y no quiero insistir.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 37

Es muy llamativo el gráfico que ha presentado la portavoz del Grupo Socialista, donde se refiere exclusivamente a la partida 322.C. Al principio, he recogido todos los apartados en los cuales tiene competencia y programas dependientes de la Secretaría de Estado. El 322.C es el primero, pero todos los demás en su conjunto y sumados dan las cifras que yo he dado de crecimiento del presupuesto. Es decir, aunque hay un apartado que se llama enseñanzas universitarias, al que ustedes se acogen y dicen: en ese apartado ha bajado, se ha subido en otros; se han compensado unos con otros. Como saben, becas y ayudas a estudiantes ha subido notablemente, servicios complementarios a la enseñanza e investigación científica ha subido, que son las becas FPU en su conjunto, y las transferencias internas a los organismos también han subido. Es decir, unas se compensan con otras. Es evidente que en unos presupuestos reductivos si necesariamente se ha apostado por las becas y ayudas directas a los estudiantes, en su conjunto ha habido que ajustar otras partidas. Esto es obvio; cualquiera que entienda que 1 más 1 son 2, entiende que 1 más 0,5 tiene que ser 1,5. Son cosas obvias. Señorías, ese gráfico refleja una parte del mapa. **(El señor Meijón Couselo: Una parte importante)**. Una parte de un presupuesto de mil y pico que son doscientos o así, o sea, una parte menor del mapa. En todo caso, como los números hablan por sí solos no quiero seguir insistiendo en esto. Ahora bien, estoy de acuerdo en una cosa con ustedes. Si ustedes creen que volver a la situación anterior es síntoma de recuperación, bienvenido sea. Es decir, si alaban nuestra tendencia y nuestra tensión a incrementar el presupuesto al igual que estaba en la situación anterior, en eso vamos a estar de acuerdo. Genial, fenómeno; eso no se lo voy a discutir. Me parece bien. Si eso es síntoma de recuperación, bienvenido sea. Hablaré sobre este tema un poco más adelante.

Es verdad —y en esto voy a responder a una pregunta directa de la portavoz del Grupo Popular— que el programa Erasmus ha cambiado su filosofía, no este curso presente pero sí para el curso académico que viene, que es para el cual estamos discutiendo los presupuestos. Esto quiere decir que ahora el programa tiene otro paraguas distinto —el programa que llamamos Erasmus for All—, otras denominaciones, y la filosofía es distinta a la filosofía solo de intercambio Erasmus de estudiantes. Tiene muchas más cosas, como prácticas en empresas así como una apuesta por la empleabilidad y otra serie de factores. En ese programa la Unión Europea ya tiene una propuesta de financiación basada precisamente en horquillas que nosotros vamos a cumplir, unas horquillas que van a suponer un mínimo de financiación para cada estudiante Erasmus por parte de la Unión Europea y por parte también de los Gobiernos correspondientes, con unos topes máximos para que no haya países que tengan estudiantes Erasmus pagados por encima de los mil y pico euros y otros países no lleguen a los doscientos, por poner una cifra. Por tanto, para evitar esto los países se han clasificado en tres categorías —España está en la categoría del medio— y en función del país de origen y el país de destino habrá unas horquillas que España por supuesto va a cumplir, porque se trata de un acuerdo de la Comisión Europea y es internacional. Precisamente para poder cumplir estas horquillas es por lo que se ha inyectado más dinero en el presupuesto de Erasmus del año que viene. Ojalá pudiéramos llegar a esos 62 millones, pero es que a lo mejor no es necesario; a lo mejor con estos 20 o con los millones que vayamos teniendo podemos tener un programa Erasmus provechoso y si tenemos más recursos dedicarlos a otra cosa, no solo a Erasmus. Habrá que racionalizar el gasto. En ese sentido —y con esto creo que respondo a una de las preguntas de la portavoz señora Moro—, el programa Erasmus ha cambiado un poco el perfil.

La compensación a las universidades creo que ya se ha explicado esta tarde y lo ha hecho la secretaria de Estado con meridiana claridad; no creo que haga falta insistir más. El Real Decreto-ley 14/2012 establece clarísimamente en su texto, y eso es una ley, es algo que no nos podemos saltar ni nosotros ni las comunidades autónomas, que la universidad es compensada por la subida de tasas por parte del ministerio solo en el 1% de esa subida. Es decir, como mucho, las diferencias entre unas y otras son lo que había en cuanto a tasas universitarias anteriormente, más un 1% y otro 1%, un 2% si se acumulan los dos años, uno detrás de otro. Esa será la máxima diferencia que haya entre unas comunidades autónomas y otras por parte de la cuota de tasas o la cantidad destinada en los Presupuestos Generales del Estado para cubrir las tasas. El resto lo asumen las comunidades autónomas y lo deben recoger de esa subida de tasas que ellas han hecho, y así es como está reflejado en el real decreto-ley, que es una ley; ni siquiera es un real decreto, es una ley y, por tanto, la tienen que cumplir, y de leyes ustedes saben más que yo, por lo que en ese sentido no creo que haya que seguir insistiendo.

En cuanto a las partidas desaprovechadas y a los CEI —esto también era una pregunta directa y me alegro de que me la haga—, el programa de CEI tenían un periodo de duración de cuatro años, en función de la convocatoria. Este año es el último que tenemos los que pidieron el CEI en la última convocatoria, este curso académico. El programa tenía unas financiaciones por un sistema, como saben

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 38

ustedes, un poco fallido porque había una parte del préstamo al cual no pudieron acogerse las universidades que estaban en comunidades autónomas con déficit y, por tanto, por ley tampoco pudieron hacerlo, y las que lo han hecho algunas se lamentan porque, como todo el mundo entiende, un préstamo hay que devolverlo, así que o lo devuelve la universidad o la comunidad autónoma, pero en realidad alguien tiene que devolverlo porque son préstamos. En cualquier caso, el programa de CEI continúa y nosotros lo estamos cumpliendo, evaluando y haciendo un seguimiento de los CEI. No es una comisión de expertos nacionales. Es verdad que tenemos buenos expertos nacionales —quién lo va a dudar, tenemos gente muy buena en este país—, pero esta vez lo hemos hecho con expertos internacionales para que haya el máximo componente de objetividad en la evaluación. Se presentaron los proyectos, los informes de las universidades —universidades o conjuntos, porque son consorcios— que se someten a evaluación sus CEI durante este año, y nosotros los vamos a evaluar. ¿De esta evaluación qué va a resultar? Se va a poner de manifiesto que hay unos CEI buenos, de excelencia, internacionales; otros menos buenos y otros que no lo hacen bien, porque no han recibido la subvención —aunque querían no la han tenido y, por tanto, no han podido hacer lo que habían prometido que iban a hacer, por mucha voluntad que tengan—, o porque, como en todo, hay gente buena, menos buena y mala. Eso es lo que nosotros vamos a hacer, vamos a pintar en el mapa de CEI los que son buenos, malos y los menos buenos o los más malos, como queramos hacerlo; y vamos a continuar el programa de CEI cuando acabe el periodo que tenemos que seguir ahora de evaluación, y no es en el presupuesto del año que viene porque necesariamente tiene que ser en el del siguiente año para esperar —no vamos a financiar a unos y a otros no— y veremos qué financiación hacemos.

Vamos a apostar no tanto por la inversión en infraestructuras, que eso ya se ha hecho, sino por la inversión en formación, financiando dentro de estos CEI programas de formación, másteres, másteres internacionales. Por ejemplo, el millón de euros —y también contesto a la otra pregunta sobre este programa de internacionalización— lo que pretende es hacer una convocatoria público-privada, y tenemos ya compromisos de algunos agentes privados para al menos aportar la misma cantidad o el doble de lo que aporte el ministerio, de manera que si nosotros ponemos un millón podemos tener 2 o hasta 3 millones en ese programa. Con esta acción público-privada de convocatoria competitiva lo que pretendemos es que aquellas universidades, bajo el paraguas de CEI, que tengan excelencia de verdad puedan concurrir a la convocatoria y financiar movilidad de profesores y estudiantes en másteres que estén en los CEI, luego es una forma de decir indirectamente que creemos en los CEI. ¿Cómo? Poniendo un millón de euros. No son mis palabras, está en los presupuestos que estamos hoy presentando. Además, estamos visitando los CEI. Yo he visitado ya unos cuantos y puedo decir que algunos están haciendo muy bien lo que dijeron que iban a hacer y han hecho inversiones en infraestructuras que realmente van a servir para dotar de excelencia a esos consorcios, a esas agrupaciones que forman los CEI. De verdad creo en el programa de CEI; lo estamos manteniendo dentro de unos presupuestos en los que evidentemente estamos priorizando otras cosas y de momento el programa de CEI no ha recibido más que —no es poco— un millón de euros, que yo creo que está bien pensado.

Me pregunta directamente si vamos a recuperar Séneca. No. Eliminar Séneca no fue una decisión presupuestaria; fue una decisión pensada. Creemos que el programa Séneca ya no es necesario. Estamos apostando por una movilidad internacional y por una movilidad en prácticas. Si tuviéramos esos recursos de Séneca, porque de momento nos tocara la lotería y nos cayeran 5.000.000 de euros, yo apostaría por otros programas, por ejemplo, de fomento de las prácticas en empresas, por el fomento de la movilidad internacional, precisamente también en prácticas en empresas. Creo que eso es mucho más efectivo que el programa Séneca. El programa Séneca no se ha eliminado por falta de recursos, se ha eliminado por una decisión política, no es un programa que nos pareciera que debíamos seguir continuando. Por tanto, si tuviéramos los recursos no iniciaríamos de nuevo un programa Séneca, iniciaríamos otros programas más orientados en la línea de lo que estoy diciendo.

En cuanto a la reforma universitaria, que era su tercera pregunta, por supuesto creo que ha quedado claro que el comité de expertos ha hecho un informe que, al menos desde el punto de vista de la Abogacía General del Estado, se atiene en sus propuestas generales al marco constitucional. Por tanto, podemos seguir adelante en la línea que estamos trabajando con la posible reforma universitaria. Cuando digo posible me quedo corto, porque para muchos agentes universitarios, incluidos los rectores de la CRUE que usted me dice, con los que de verdad hablo dos veces diarias todas las semanas, con su presidenta, con la permanente, con Casue, con Cicue o con muchas de las subcomisiones sectoriales y de otras que tiene la CRUE, el contacto es directo. La CRUE puede manifestar en algún momento su disconformidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 39

con alguna de nuestras políticas, como es normal y como puede hacer en libertad en este país toda organización, pero de verdad que estamos trabajando con la CRUE muy intensamente, hasta tal punto que la reforma universitaria la estamos trabajando precisamente —también esto es algo que ha dicho la secretaria de Estado en su intervención— con una comisión de rectores y de consejos sociales, así como con los agentes sociales; nos hemos reunido con los sindicatos representativos y nos vamos a reunir con dos representantes de cada sindicato en un grupo de trabajo para hablar de la reforma. Ahora ya sí podemos hablar de la reforma, porque ya no tenemos cautelas sobre los puntos 1 y 3 del informe de expertos, profesorado y gobernanza de las universidades, que eran los que estaban bajo la posible sospecha de anticonstitucionalidad o de no constitucionalidad de sus propuestas. Ahora podemos estudiar esas propuestas y aquellas que sean viables y tengan un amplio consenso las intentaremos sacar adelante. He dicho amplio consenso intencionadamente, ya me han oído hablar varias veces de este punto y es nuestra intención, pero no la mía, de la secretaria de Estado y de este ministerio, sacar adelante una reforma universitaria de verdad consensuada, y esto no son palabras vacías, estamos reuniéndonos con todos los agentes, con los estudiantes también a través del consejo de estudiantes, de Ceune, y con los agentes sociales y con los empresarios, que algo tienen que decir de qué tipo de estudiantes quieren para sus empresas, porque son los que los van a emplear. Es decir, yo creo que no nos estamos perdiendo a nadie en este espectro para debatir y hablar precisamente sobre la reforma universitaria. Recientemente tuvimos un curso en la UIMP sobre este tema, al cual fue invitado todo el mundo, también muchos de los presentes; algunos fueron, otros no fueron, pero fue un debate abierto donde se habló precisamente de hacer una reforma no haciendo una nueva ley orgánica de universidades que cambie la caja, sino abriendo la caja, abriendo un poco la ley para que las universidades que quieran mejorar puedan mejorar en la buena dirección. Esta es la filosofía y la forma de actuar, trabajar con los correspondientes protagonistas. Con esto creo que contesto a su pregunta.

En cuanto a las ayudas de CRUE y UNED, digo lo mismo que al principio. En un presupuesto restrictivo, si se ha priorizado una cosa, necesariamente no se puede priorizar todo lo demás. Cuando nosotros hemos hecho determinada reducción del presupuesto, por ejemplo, tanto a UNED como a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, hemos hablado con sus rectores, hemos hablado con sus gerentes y hemos dicho: el presupuesto pinta de esta forma, lo vamos a reducir un 2 o un 3% respectivamente. Si lo hemos hecho es porque sabemos que eso no les va a hacer daño a la línea de flotación y va a poner en peligro estas instituciones y porque su buena gestión, como he dicho en mi presentación, permite en este momento tener este presupuesto restrictivo sin que ello afecte a su buen funcionamiento. De verdad que tenemos la garantía y el propio rector recientemente nombrado de la UNED puede decirlo.

En cuanto a las preguntas concretas de la portavoz del Grupo Popular, ya he contestado a la movilidad internacional, al programa Erasmus; contesto brevemente al tema de los préstamos para máster. Nosotros nos encontramos con que algunos de los estudiantes que pidieron préstamo para máster en la convocatoria de 2010, que eran préstamos con intereses —en convocatorias anteriores también pero no llevaban intereses y por tanto los pueden aplazar sin problemas—, no podían devolverlos. Hemos hecho una acción y hemos llegado a un acuerdo con el ICO para subvencionar, con esta partida que pintamos en los presupuestos de 10.000 euros, la financiación del aplazamiento de la devolución de préstamos de los alumnos de la convocatoria de 2010, que no pueden devolverlos ahora porque están desempleados o por las condiciones que sean. Eso es lo que significan esos préstamos.

Simplemente termino diciendo que, de verdad, en unos presupuestos reductivos aunque sea poco el aumento de algunas partidas, no será para lanzar cohetes pero es mucho. En presupuestos reductivos poco aumento es mucho. Les agradezco de verdad su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Morón.

Vamos a tomar un par de minutos para cambiar de compareciente. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CARDENAL CARRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (Número de expediente 212/001110); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001266) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001179).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos la Comisión con la última comparecencia de la tarde, del presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal, a quien damos la bienvenida y las gracias por estar aquí una vez más. Le cedemos la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Señorías, comparezco ante ustedes para informarles, como es práctica habitual, de las principales líneas del proyecto de presupuestos del Consejo Superior de Deportes para el ejercicio 2014. En las diferentes comparencias a las que he acudido en esta Cámara, señorías, para explicar el presupuesto del organismo que dirijo he insistido en la austeridad y máximo rigor en la ejecución de los créditos como principios que han sido el eje central de la elaboración de todos ellos. Este año 2013 está siendo muy difícil; en él hemos continuado con nuestro esfuerzo por gestionar con la máxima eficiencia los recursos disponibles, eliminando gastos superfluos y realizando una labor de priorización de políticas y de actividades que garantizaran el cumplimiento de los objetivos perseguidos en materia de fomento y promoción de la actividad deportiva. Por ello, quiero empezar —creo que es un acto de justicia— agradeciendo de modo especial a las federaciones deportivas el esfuerzo que están realizando para adecuarse a este nuevo escenario marcado por la austeridad. Como consecuencia de las reuniones que se han producido desde el pasado mes de mayo en el Consejo Superior de Deportes, con todas y cada una de ellas están desarrollando un importante trabajo para mejorar su gestión a través de la elaboración de planes de viabilidad para incrementar su eficiencia y que la actividad deportiva se vea afectada lo menos posible por los ajustes presupuestarios. La implicación que están demostrando las federaciones deportivas en este proceso es un gran ejemplo del ejercicio de responsabilidad que se nos exige en estos tiempos difíciles en lo económico para renovar estructuras y políticas que ya no son viables en nuestro modelo deportivo y conseguir una gestión más moderna y económicamente viable. Señorías, nunca se ha hecho tanto con tan poco, por eso quiero agradecer a la gran familia del deporte (directivos, deportistas, entrenadores, patrocinadores, familias de los deportistas que tantas veces se implican) que a lo largo y ancho de la geografía española están realizando un trabajo encomiable. Debemos estar orgullosos de ellos porque en estos momentos difíciles y gracias a grandes esfuerzos personales han logrado mantener bien alto el nivel de éxitos obtenidos dándonos alegrías cada fin de semana. Hoy mismo celebramos que tanto en el tenis como en el ciclismo dos compatriotas nuestros, Rafael Nadal y Joaquín Rodríguez, son los número uno del mundo. A pesar de que siguen siendo momentos complicados, los presupuestos que hoy presento para el año 2014 son una buena noticia para el mundo del deporte porque en estos presupuestos, que siguen sustentándose sobre las premisas básicas de rigor, austeridad y compromiso de reducción del déficit, el Gobierno ha aumentado la partida dedicada al deporte, lo cual es la más clara muestra de reconocimiento y apoyo a nuestro deporte y a nuestros deportistas.

El Consejo Superior de Deportes ha visto incrementado su presupuesto —el que se destina a actividad deportiva— en un 6,65% con respecto al año 2013, alcanzando el monto total de 80.100.000 euros. Este incremento lo destinaremos, como detallaré más adelante, fundamentalmente a las federaciones deportivas, porque hemos entendido que después del ajuste exigido en ejercicios anteriores era prioritario que contasen una vez más con nuestro apoyo y por tanto con más recursos para poder atender al sostenimiento de la actividad deportiva. También ha aumentado significativamente la partida destinada a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, que contará con un presupuesto de 6.300.000 euros, que supone un incremento de un 44% respecto al ejercicio que estamos finalizando. Ello le permitirá atender las nuevas competencias asumidas tras la aprobación de la Ley orgánica de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. A estas cifras hay que añadirles las cuantías procedentes de las apuestas deportivas, tras la aprobación el pasado 7 de junio del Real Decreto, de modificación del 419/1991, por el que se regula la distribución y premios de las apuestas deportivas del Estado. Como conocen muy bien, gracias a esa modificación normativa se destina durante este año 2013 y el próximo 2014 al sostenimiento de la actividad deportiva general un 10% de la cantidad que debía percibir la Liga Nacional de Fútbol Profesional y además 750.000 euros procedentes de la cantidad que correspondería recibir a la Real Federación Española de Fútbol. En total se acerca a 5 millones de euros la suma de ambos conceptos. Esta medida se ha aplicado ya en este ejercicio 2013 y se mantendrá también en el 2014 con los correspondientes ajustes derivados de la recaudación que se produzca a lo largo de este año.

A continuación pasaré a detallar la estructura del proyecto para este ejercicio de 2014, dividiendo la exposición en tres grandes bloques: subvenciones a las federaciones deportivas, infraestructuras y centros de alto rendimiento y tecnificación, y finalmente el resto de partidas de menor calado que las que he referenciado. En lo que toca a las subvenciones de las federaciones deportivas, se ha tomado la decisión de que la mayor parte del incremento del presupuesto del Consejo Superior de Deportes se destine a este concepto, como ya he avanzando. Como consecuencia, la partida destinada a subvención

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 41

ordinaria a las federaciones se incrementa en un 20% alcanzando la cifra de 36.800.000 euros. A este incremento de la subvención se unirán los ahorros derivados de la asunción de las nuevas competencias desempeñadas por la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. En efecto esta agencia, fruto de la ley que aprobaron las Cámaras en el mes de mayo, será la encargada de realizar en 2014 los alrededor de 5.500 controles de dopaje, cuyo coste asciende a 1.600.000 euros, lo que supone el consiguiente ahorro para las federaciones deportivas. Ese ahorro podrán destinarlo a atender los gastos de alta competición, de preparación de deportistas de elite, de becas, de asistencia a competiciones internacionales, organización y participación en los campeonatos de España, formación de entrenadores. Todo ello entendemos que redundará en beneficio de nuestro deporte y contribuye a la consecución de los éxitos deportivos del presente y del futuro.

Además de estos incrementos en la financiación que reciben del Estado, no menos importante es el apoyo que estamos brindando a las federaciones en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación tratando de equilibrar los recursos públicos con los que consiguen por otras vías. En definitiva, se pretende aminorar su dependencia de las arcas del Estado. Pronto presentaremos un paquete de medidas, algunas de ellas son ya conocidas, para apoyar a las federaciones en esta dirección de forma que puedan buscar y encontrar fuentes de financiación alternativas con la implicación de la sociedad civil en la aportación de fondos.

En lo que toca a los centros de alto rendimiento y tecnificación, nuestra prioridad para este ejercicio continúa siendo la de garantizar su funcionamiento eficaz y eficiente. Seguimos manteniendo el firme compromiso con el Centro de alto rendimiento de Sant Cugat, que contará en este ejercicio con una subvención de 2.500.000 euros, similar a la recibida en el año 2013.

En cuanto a los centros de tecnificación deportiva de las comunidades autónomas y los centros de alto rendimiento especializados, continuamos la misma línea de afrontar con garantías todos sus gastos, los que precisa el sostenimiento de su actividad, teniendo en cuenta que muchos de nuestros deportistas de alto nivel los utilizan como base para su preparación. Por ello se ha mantenido la cuantía destinada a las comunidades autónomas a estos efectos, 900.000 euros, y se ha incrementado la partida destinada a las federaciones deportivas para los gastos que genera su actividad en este tipo de centros especializados, que llegará hasta los 800.000 euros en el año 2014.

Respecto de las demás políticas que se llevan a cabo en el Consejo Superior de Deportes, me gustaría destacar en lo que toca al capítulo 2 que continuamos nuestro estricto plan de racionalización de gastos corrientes, iniciado en 2012, que nos ha permitido reducir un 21% esta partida en el año 2013 sin que por ello se haya visto afectada la actividad del organismo que presido, gracias además a la reducción de un 14,2% de los gastos ordinarios de funcionamiento. Este esfuerzo continuará en el año 2014. El ahorro conseguido en los años anteriores y el incremento en ese ahorro que se producirá en el ejercicio 2014 permite liberar cantidades que incrementan las partidas destinadas a los programas y actividades deportivas que desde este organismo se están desarrollando. En el proyecto que presentamos se mantiene una subvención tanto para el Comité Olímpico Español como para el Comité Paralímpico y se incluyen medidas para evitar duplicidades administrativas y costes innecesarios, sin que ello afecte a la atención al deportista de alto nivel ni a las actividades de formación de los técnicos deportivos cara a las dos grandes citas de este año, los Juegos Olímpicos de Invierno en Sochi y los Juegos Olímpicos de la Juventud en Nanjing.

Me gustaría destacar que hemos hecho un importante esfuerzo para mantener prácticamente intacta la partida destinada a deporte y mujer. Esta decisión forma parte de un conjunto de medidas que pretendemos seguir impulsando en este ámbito para garantizar el papel de la mujer en el deporte y que afectará tanto a su participación en órganos directivos como en la obtención de subvenciones o la visibilización de manera adecuada de las mujeres implicadas en la actividad física y el deporte. Asimismo se mantiene una importante partida para el programa denominado Proad, cuyo presupuesto alcanza los 550.000 euros. Esta decisión se basa en el éxito del mismo como en su satisfactoria acogida por parte de los destinatarios de esta actividad, los deportistas de alto nivel, que a través de ella reciben respuesta a sus necesidades socioprofesionales, tanto fomentando su integración en los distintos niveles del sistema educativo y la vida social y laboral durante la etapa de su actividad deportiva como facilitando su proceso de transición profesional al acabar esta.

Una especial referencia merece también el deporte escolar y el deporte universitario. A pesar de que en esta materia el Estado únicamente mantiene competencias de coordinación con las comunidades autónomas, se han reservado varias partidas cuya cuantía asciende a casi 800.000 euros, lo que supone un aumento muy significativo respecto a la cantidad destinada en 2013, un incremento cercano al 200%,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 42

esfuerzo que habla de nuestro compromiso con esta manifestación del deporte. Me gustaría destacar que con ello continuamos garantizando la oficialidad de los campeonatos escolares y dotando de una ayuda de 550.000 euros a las comunidades autónomas para los gastos que generan estos campeonatos escolares. En la misma línea de nuestra preocupación por fomentar el deporte infantil y juvenil, hemos incorporado una subvención de 150.000 euros a la Fundación Deporte Joven, para que pueda atender a proyectos destinados no solo a fomentar la actividad física entre niños y jóvenes sino a difundir los valores que transmite la práctica deportiva. Mantenemos también nuestro compromiso con los deportistas de las comunidades autónomas de Canarias, Baleares y las ciudades de Ceuta y Melilla, con la previsión de un concepto que nos permitirá atender a los desplazamientos de estos deportistas a las competiciones de ámbito estatal. El sábado pasado apareció en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria de las subvenciones para paliar los daños que les produjo la imposibilidad de realizar las correspondientes transferencias en el año 2012 por incumplir estas comunidades autónomas los objetivos de déficit, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Asimismo, permanece intacta la línea de préstamos, en la cuantía de 4.500.000 euros, que facilitarán la financiación de actividades deportivas, infraestructuras y demás gastos que, como es conocido, se financian con estas ayudas del Consejo Superior de Deportes a federaciones, clubes y demás entidades deportivas.

Al igual que en años anteriores, quiero destacar la relevancia del uso de otras vías alternativas de financiación de eventos deportivos, como es la atracción de patrocinadores mediante la obtención de beneficios fiscales. Por ejemplo, los dos campeonatos del mundo que se celebran este año en nuestro país, el de escalada de 2014 y el de patinaje artístico, en Gijón y en Reus respectivamente, se unen a los que ya disponían de estas ventajas, que, como es conocido, son el de ciclismo, baloncesto y vela de clases olímpicas, que se celebrarán respectivamente en Ponferrada, Santander y el de baloncesto en diversas partes de nuestro país.

Por lo que respecta al presupuesto de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, refleja un incremento significativo consecuencia de dos hechos, en primer lugar, las nuevas competencias que, tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2013, ha asumido la agencia con esa nueva denominación que tiene ahora, Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, en el ámbito de los controles antidopaje, que hasta ahora venían siendo realizados por las federaciones deportivas españolas; insisto —repito la cifra—, va a suponer un ahorro para las mismas de 1.600.000 euros. Por otra parte, en el año 2012 se desconcentraron distintas plazas procedentes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, lo que ha permitido un ajuste de las aplicaciones presupuestarias para el capítulo 1. A consecuencia de ello se produce el correspondiente incremento presupuestario de la agencia que, como digo, pasa de un presupuesto de 4.400.000 euros a otro de 6.300.000 euros.

Para concluir, señorías, vengo a esta Cámara a presentar un proyecto de presupuestos que continúa la línea de lo aprendido en estos últimos años, una gestión eficaz que prioriza objetivos, elimina gastos innecesarios y redundante, por tanto, en beneficio del fin que persigue el Consejo Superior de Deportes, que es el fomento y promoción de la actividad deportiva. No obstante lo anterior, no puedo ni debo ocultar que esa gestión efectuada los últimos y complicados ejercicios presupuestarios nos permite venir hoy a presentar un proyecto con un incremento para el mundo del deporte superior al 6,5% respecto del año 2013, superando levemente la cifra de los 80 millones de euros. Esta buena noticia nos anima a continuar trabajando en la forma en la que lo venimos haciendo y con los principios que han guiado nuestra actuación, pues demuestra que hemos sido eficaces. En cualquier caso, no nos vamos a dar por satisfechos y me van a permitir que en esto intentemos emular a nuestros magníficos deportistas. Buscaremos mejores marcas y mayores éxitos con los recursos con los que contamos. Como ya señalé en mi pasada comparecencia en esta casa el pasado mes de junio las dificultades económicas no nos van a desviar del objetivo de mantener el nivel del deporte español, que se ha consolidado, como una de las mayores fuentes de satisfacción para nuestros conciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Intervendré con extrema brevedad para pedirle al señor presidente del Consejo Superior de Deportes que nos perfile unas cuestiones muy concretas. Una se refiere a la gestión de las federaciones, que son receptoras de una parte fundamental del presupuesto dedicado a deportes. Ya el año pasado en su presentación del presupuesto para este año 2013 esbozó que uno de los objetivos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 43

en la memoria del presupuesto era la mejora en el control de la gestión de las federaciones deportivas. Somos perfectamente conscientes de que la inmensa mayoría de las federaciones deportivas tienen un comportamiento excelente, pero le rogaríamos desde mi grupo parlamentario que hiciese una valoración de cómo ha ido evolucionando este programa en concreto y cómo plantean el control del gasto en la gestión de las federaciones deportivas para el año 2014.

Otra cuestión en la que nos gustaría que entrase un poco es el tema de mujer y deporte. Ha comentado que se conserva la partida, pero nos gustaría que hiciese alguna valoración concreta de objetivos planteados, objetivos conseguidos y objetivos que se pretenden alcanzar en el año 2014 con esta partida en cuanto a la participación de la mujer en la práctica deportiva y también en la gestión de los órganos de dirección de federaciones y demás entidades deportivas.

Una cuestión que me gustaría que aclarase, porque no sé muy bien cuál es la política del Gobierno y de su departamento, es la referida al dopaje y a los análisis. En su comparecencia la directora del centro dijo que no por hacer más análisis era mejor política, y parecía que había una tendencia a reducir los análisis, sin embargo, en la memoria del presupuesto se pretende incrementar el número de análisis, cuando de su intervención he deducido que eran de 5.500 análisis. Al final no sé cuál es la política: el incremento del número de análisis, el mantenimiento, la reducción o hacer menos pero más específicos y más dimensionados. Me gustaría que aclarase cuál es la política de su departamento respecto a esta cuestión.

Para concluir, ha hablado usted de favorecer otras fuentes de financiación en las federaciones. Nos gustaría que se detuviese un poco más para hablar de esta posibilidad de otras fuentes alternativas puesto que, más allá de lo que los Presupuestos Generales del Estado contemplan, es interesante que las federaciones busquen otras fórmulas. Las valoraciones políticas en cuanto a cuáles serían las fórmulas fuente y su incidencia respecto a otros conceptos de recaudación del impuesto sobre sociedades preocupan a mi grupo sobremanera. Si ello va suponer que se van a favorecer actividades de patrocinio, que redundan al final en artificios contables en las grandes empresas que tienen capacidad para poder hacer estas cosas y producen una disminución sustancial de la recaudación del impuesto sobre sociedades, a mi grupo parlamentario le preocuparía y no lo compartiría.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Bienvenido, señor presidente del Consejo Superior de Deportes. Desde su última comparecencia hay muchas novedades. Hemos aprobado la Ley contra el Dopaje, se ha despejado negativamente el tema de Madrid 2020 y también he visto que ha cambiado en parte el equipo del Consejo Superior de Deportes. Por tanto, son novedades que brevemente quisiera comentar antes de entrar en los presupuestos. Hace unos días compareció la directora de la Agencia Antidopaje, que en los medios se llama a sí misma la dama de acero, y he visto que la ha quitado de la labor que nos especificó hace unos días aquí y la ha nombrado directora general de Deportes. O tiene usted un banquillo muy corto o quiere acero en el Consejo Superior de Deporte, lo cual le va a obligar a usted, como presidente, si ella es de acero, a ser de grafeno o de carbino, es decir, de un material más duro para aguantar la presión. Llama la atención en el mundo del deporte que a los muy pocos meses de haber nombrado a una responsable de la Agencia Antidopaje usted la quite, la cambie de sitio, a pesar de que había dicho que iba a cambiar todo el sistema de dopaje, que ya se habían acabado las bromas. Creo que eso da un mensaje negativo a nivel internacional y a nivel nacional. Veremos cuáles son sus próximos nombramientos, pero le llamo la atención, y yo estoy en una intervención política. Todo el mundo habla de que el ministro Wert se irá tras la aprobación de la Lomce a final de año y quizá eso le permita hacer una reestructuración más profunda, cuando ya se haya visto quién va a ir al Parlamento Europeo y quién va a ir a Andalucía, y hacer algún ajuste.

El segundo tema, el varapalo enorme de Madrid 2020. Usted sabe que los socialistas lo hemos apoyado claramente desde el ayuntamiento, con Lizabesky, y desde el grupo parlamentario, con declaraciones de Albert Soler y mías, todos hemos estado ahí detrás, pero tenemos que ser rigurosos y no intentar paliar nuestras culpas. Tenemos que decir aquí que a esa tarima de Buenos Aires se subió mucha gente, el presidente del Gobierno, el presidente de la Comunidad de Madrid, la alcaldesa de Madrid, el presidente del Comité Olímpico Español, a recibir aplausos y no esperaban el varapalo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, permítame un segundo.

El señor **PEZZI CERETO**: No me llame usted la atención, por favor, porque no hay día que no quede en el «Diario de Sesiones».

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 44

El señor **PRESIDENTE**: No le voy a llamar la atención, pero sí le tengo que decir que, mientras hablemos de deporte y lo hagamos en el tono en que lo está haciendo usted, absolutamente cordial, no habrá ningún problema, pero estamos aquí para hablar de presupuestos, no de dopaje, del ministro Wert, de Madrid 2020, del señor Rajoy en Buenos Aires. Estamos para hablar de presupuestos. Hablemos de presupuestos, señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Presidente, lleva usted la línea de Celia Villalobos, y esa es una línea de fracaso absoluto, de llamar la atención siempre. Estoy hablando de deportes.

El señor **PRESIDENTE**: Esa es su opinión. Hablemos, por favor, de deporte.

El señor **PEZZI CERETO**: En mi cabeza se organiza de distinta forma que en la suya. El deporte lo veo más globalizado. ¿Madrid 2020 es deporte? ¿Dopaje es deporte? ¿El ministro de Deporte es deporte? ¿Doña Ana Muñoz es deporte, directora general de Deporte? Claro que sí.

Me refería a Madrid 2020 porque ninguno de los que subió allí sabía de deporte. Le eché de menos, lo debo decir; me hubiera dado más garantía que usted se hubiera subido porque no hubiéramos hecho el ridículo. Las preguntas del británico, del noruego, usted hubiera sabido contestarlas. Cuando le preguntaron por las bolsas de sangre y vimos aquel no saber dónde iban las bolsas ni si estaban destruidas o no, esa noche sufrí y dije: ¿Dónde está Cardenal? Quizás porque había tantos jefes que no cabía algún subalterno, que sí sabía de qué iba.

Seguimos con el deporte. Usted habla de brotes verdes, ha salido en algunos medios de comunicación. Pero no hay ni un duro para la Universiada, ni un duro para el Mundial del Ciclismo en Ruta de Ponferrada, prácticamente nada para el campeonato del Mundo de Tiro Olímpico de Las Gabias. Todos nuestros compromisos internacionales aquí han volado por los aires. Si los de las federaciones y los de las internacionales de ciclismo no nos votan en Madrid 2020, usted comprenderá que lo mismo lo de Ponferrada le ha sentado francamente mal; y como eso otros organismos. Si usted mira los presupuestos, el global del Consejo Superior de Deportes disminuye un 10%; las transferencias corrientes disminuyen un 12%; las transferencias de capital disminuyen un 17%; las inversiones reales pasan de algo más de 3.800.000 a 3.300.000, disminuye sensiblemente. Es decir, usted ha cogido lo único que puede coger, que es el aumento con respecto a 2013 del consejo sin quinielas ni agencia contra el dopaje. Pero usted no se puede comparar con usted mismo. Usted lo que me está haciendo es trampa presupuestaria. Eso se llama la estrategia del acordeón o del bandoneón. ¿Sabe usted? Yo se lo explico. Cuando uno llega al Gobierno estruja y hace el acordeón muy estrecho y entonces ese año es durísimo. Después lo va subiendo poquito a poco y todos dicen: ¡Hemos subido más del 6%! No, no. Usted en 2012 tenía 121 millones y en 2014 tiene 80 millones. Usted ha disminuido el 36% el presupuesto que ha recibido. Esa es la comparación. Usted no puede comparar ruina de este año con ruina doble del año anterior, porque fueron decisiones suyas las dos veces. Usted se tiene que comparar con un referente de otro Gobierno, con el último presupuesto que hicieron los socialistas, que eran 121 millones. Usted tiene una reducción del 36%. Por tanto, alegrías, ninguna. Usted ha reducido el 36% el presupuesto con respecto a 2012.

Después viene con las federaciones deportivas. Los reúnen varias veces a las federaciones deportivas olímpicas y a las no olímpicas. De 33 millones va a pasar a 39 millones. ¡Es que en 2012 había 50,6 millones, y usted ahora ofrece 39 millones! ¿Cómo que hay gran alegría de las federaciones deportivas? ¡Un desastre! Las federaciones deportivas no pueden viajar. Usted se ha comprometido a que va a pagar a los deportistas de élite de Canarias o de Baleares. ¿Lo va a cumplir? Porque aquí no aparecen partidas para eso. Además, hay deportistas que se tienen que pagar ellos mismos los gastos para ir a competiciones internacionales. ¿Cómo que hay alegría y brotes verdes? Esto es un perfecto desastre. Ya se lo he dicho muchas veces, su ministro no le atiende, no encuentra en usted alguien a quien apoyar, como hemos visto ahora a los que han venido de la parte educativa, que han venido todos eufóricos con cientos de millones a las espaldas. Su mochila, al parecer, es corta porque usted será un buen fajador y aguanta mejor; sobre todo, aguanta perfectamente los envites de este portavoz socialista.

En definitiva, yo creo que es un mal presupuesto. Sube levísimamente lo que usted ya bajó brutalmente. Y tiene ahí unos remanentes de tesorería de 14 millones. Se ha reducido espectacularmente el dinero de las quinielas, como usted sabe. En quinielas hemos pasado de 80 millones a 60 millones. Dice usted que tiene 8 millones conseguidos de las quinielas. Yo he leído el real decreto y veo que solo de la Liga de Fútbol Profesional tiene usted 4 millones, y de la Real Federación Española de Fútbol tiene 750.000. Cuando usted hace la declaración de que hay 8 millones, debe contar 2013 y 2014.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 45

Beneficios fiscales. Usted sabe que han sido un fracaso la mayoría de los beneficios fiscales acordados en años anteriores para temas deportivos. Este año usted nos trae uno curioso. Da tres años de beneficios fiscales al 85.º aniversario de la Liga. Quizá haya que explicar exactamente qué significa y si eso va a suponer algún esfuerzo adicional.

Finalmente —y acabo—, ¿qué pasa con la ley del mecenazgo? Cultura no quiere meter el deporte. El deporte también va a pasar a segunda línea, a tercera división con la ley del mecenazgo? ¿Qué pasa con el desarrollo de la Ley Concursal? Había una obligación de este Gobierno de desarrollar la Ley Concursal para las sociedades anónimas deportivas, no lo ha hecho tampoco. Finalmente, sigo teniendo la transparencia del fútbol de los últimos presupuestos colgados en la web del Consejo Superior de Deportes, que es de 2011. A mí me gustaría, que ya que me he aprendido bien lo que hicieron los compañeros socialistas que llevaron el Consejo Superior de Deportes y el fútbol, que hubiera alguna ocasión después de dos años de su Gobierno para saber lo que han hecho ustedes con las cifras de cada uno de los equipos y ver que la transparencia no es solo una ley, sino una aplicación real de una necesidad que tienen los ciudadanos de saber, cuando hay dinero público, lo que hay tras esas actividades deportivas.

Muchas gracias y bienvenido, presidente. Enhorabuena por ese refuerzo de acero que tiene usted en el consejo, que le permitirá ser más brillante aún.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blasco.

La señora **BLASCO SOTO**: Presidente del Consejo Superior de Deportes, bienvenido a esta Cámara otra vez. Desde mi grupo queríamos también felicitar a doña Ana Muñoz que está aquí con nosotros por el nombramiento como directora general de Deportes. Además, todos los conocimientos y esfuerzos en su etapa en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte espero que los ponga en práctica en esta nueva tarea que va a desempeñar. Le deseo todo lo mejor porque será también todo lo mejor para el deporte español. Estoy segura de que además así lo va a hacer. Conociendo su trayectoria, quiero felicitarle por el nombramiento.

Me gustaría empezar mi intervención felicitando al deporte en general, a los deportistas, a las federaciones y a las familias de esos deportistas, como ha dicho usted. Estos años han sido difíciles pero el deporte es solidario. El deporte ha demostrado que en los momentos difíciles está ahí y que va a seguir estando, a pesar de todo. Lo ha demostrado con los resultados, pero también con los valores que desarrolla el deporte de por sí, que son el sacrificio, el esfuerzo y la solidaridad. Ellos han sabido entender las circunstancias en las que estaba España y así se ha demostrado porque ellos han aceptado un poco la situación de estos presupuestos. Se hablaba que en el año 2012 los presupuestos eran de eficiencia, en 2013 —lo ha dicho el subsecretario— eran de priorización y en 2014 son de recuperación. Ojalá que hubiera habido un aumento mayor del 6,65%, que es lo nos ha correspondido al Consejo Superior de Deportes. Sin embargo, yo estoy contenta porque con esos pocos vamos caminando. Además, desde el consejo se está haciendo una labor dura y difícil para intentar gestionar los recursos que tiene, sobre todo al intentar poner a las federaciones, que han sido las más afectadas, un poco en el contexto real de la situación que vivimos en España ahora. Muchas federaciones estaban acostumbradas a vivir solo de la subvención pública y eso tiene que cambiar y está cambiando. Ha habido un control y una mejora de la gestión en las federaciones españolas y ellas han tenido que aumentar su eficacia y también priorizar en actividades deportivas, que eso es lo importante. Además, me gustaría, como ha dicho alguno de los portavoces predecesores en el uso de la palabra, que nos dijera un poco en qué consiste el control que han hecho a las federaciones para mejorar su gestión.

Otra de las partes importantes del presupuesto es el 20% que se ha aumentado en las federaciones. Es verdad que han sido las mayores sufridoras. Si vemos las competencias del Consejo Superior de Deportes, que es la alta competición, las federaciones españolas son las que llevan ese apartado y, si queremos evitar duplicidades, son ellas las que tienen que verse favorecidas con este aumento. Me imagino que usted habrá sido el que habrá decidido qué partida era la que había que aumentar. Creo que ha sido un acierto que ese aumento vaya directamente a las federaciones, porque de ellas depende mucho el resultado de nuestros deportistas a nivel nacional e internacional.

El ahorro que van a tener en controles también les va a dar un mayor balón de oxígeno. La Agencia Española de Protección de la Salud, se ha dicho aquí también, tiene un 44% para adaptar la ley que hemos aprobado hace poco. La labor que tiene que hacer desde la agencia no solo se refiere a controles antidopaje sino también de protección de la salud del deportista. Para llevar a cabo todas esas líneas, creo que es importante la dotación económica que se le ha dado en el presupuesto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 46

Hay un apartado al que ha hecho referencia mi compañero Sixto, mujer y deporte, y en el que sigue la misma partida. Sabe que siempre he sido una defensora y sigo defendiendo el mundo de la mujer y el deporte, y creo que tenemos que hacer algo más. Usted ha hablado de medidas de impulso, y me gustaría saber cuáles son esas medidas de impulso, pero el presupuesto que hay no es suficiente dado que los resultados que están sacando las mujeres en el mundo del deporte hoy en día son importantísimos. Se demostró en los últimos juegos pero también se ha demostrado en el último Campeonato del Mundo de Natación, y creo que hace falta un apoyo mayor. Sé que desde el Consejo Superior de Deportes se están buscando otras vías, pero dado que en el Consejo Superior de Deportes —creo que dentro de la Fundación Deporte Joven— está el apartado de la mujer, me gustaría saber si eso podría cambiarse dentro del organigrama para darle mayor protagonismo a la mujer y al deporte, porque ya solo por los triunfos deportivos se lo han ganado y se lo están ganando.

Otro de los apartados a los que ha hecho referencia es el Proad, que sigue igual —política que viene del anterior Gobierno—, aunque creo que hay que seguir apoyándolo porque es el futuro de nuestros deportistas, es como compaginar deporte y formación y creo que al final esos deportistas están dedicando muchos años de su vida al deporte y es importante que les asesoremos tanto en formación como en qué va a ser de ellos el día después. Ha hablado de deporte escolar y universitario, en el que ha habido un aumento, y es verdad que tenemos que tener una coordinación con las comunidades autónomas, pero desde el Consejo Superior de Deportes hay que ver específicamente el apartado al que corresponde, las competencias que tiene. No podemos decir que ahora abrimos la mano y como abrimos la mano vamos a volver a hacer lo que se hacía antes; creo que hay que hacer las cosas pensando un poco en la realidad española, y no decir que, como ya tenemos más, volvemos a hacer lo mismo. Tenemos que buscar las vías, como están intentando hacer desde el Consejo Superior de Deportes, para hacer mejores políticas.

Respecto a los CAR y a los centros de tecnificación, también es importantísimo el apoyo porque muchos deportistas dependen de esos centros; es donde entrenan día a día y donde al final se crean los frutos de esos triunfos y es importantísimo el apoyo que se da a esos centros; seguir manteniéndolos va a suponer tener unos buenos centros donde los deportistas puedan entrenar.

En las comparecencias anteriores se ha hablado de que es necesario más dinero, pero porque haya más dinero no hay más calidad. Desde el Consejo Superior de Deportes se están llevando a cabo otras acciones para favorecer la práctica deportiva en España, así como la sostenibilidad. No solo se trata de hablar de dinero, sino de iniciativas que mejoren un poco los recursos de las federaciones. Sé que han creado un plan de márketing para que las federaciones deportivas mejoren su financiación y me gustaría que nos dijera algo en ese sentido, porque son importantes los recursos propios que puedan obtener esas federaciones, que no tengan que vivir solo de la subvención pública, porque, si no, volveremos otra vez al pasado y pasará lo mismo. También han firmado con algunas federaciones convenios con patrocinios y creo que hay que seguir esa iniciativa: intentar ayudar a las federaciones para buscar financiación externa, lo cual sería importantísimo. Antes a las federaciones se les daba una subvención, no se les controlaba, ellas hacían y deshacían como podían, pero hoy en día se les dice dónde hay que gastarse el dinero y también dónde hay que buscar los recursos. Por eso, desde mi grupo queríamos felicitarle por las iniciativas que están llevando a cabo, porque además sé que hace poco han firmado con la colaboración del mundo empresarial del deporte el 1% de la recaudación de *Las Brujas de Zugarramurdi*, lo cual es importante porque se trata de buscar nuevas ideas y al final ese dinero va a repercutir, si no entendí mal, en los jóvenes deportistas. Por tanto, buscar otras ideas, buscar unas políticas que ayuden a financiar el deporte es una labor estupenda, una labor que están haciendo desde el Consejo Superior de Deportes, y aunque querríamos que este aumento fuera mayor, se va viendo un poco la luz y la recuperación dentro de los presupuestos del mundo del deporte. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a las reflexiones y cuestiones que se han planteado tiene la palabra el señor presidente.

El señor presidente del **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Si les parece, seguiré el mismo orden en el que han intervenido los grupos.

Respecto de la inquietud sobre el control de la gestión de las federaciones, se ha constituido un grupo de trabajo en el consejo siguiendo el modelo que empezó con el fútbol profesional y que consideramos que ha dado buen resultado. Son conocidas las cifras que se han difundido recientemente por parte de la propia liga, creo que les invitaron a ustedes los portavoces a conocer el resultado al que ha llevado ese control económico por el que ha descendido la deuda general en varios cientos de millones de euros y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 47

también la deuda con las administraciones públicas por primera vez en la historia y de una manera significativa. Empezamos con ese mismo modelo, que la única intención que tiene es la de ayudar a esas entidades a la mejor gestión posible. Se trata de mantener con ellos reuniones periódicas en las que se analiza la evolución de su presupuesto, las perspectivas en los años sucesivos, la ejecución que se va produciendo de las distintas partidas, el realismo del ajuste respecto de los ingresos atípicos, y todo eso da lugar a que aquellas cuya situación patrimonial atraviesa una etapa complicada deban elaborar un plan de viabilidad a varios años vista que asegure que en un plazo de tiempo razonable habrán hecho desaparecer completamente su deuda o al menos la habrán llevado a unos márgenes razonables y manejables. La respuesta de las federaciones ha sido extraordinaria, y tengo que agradecerlo. Para ellas no es una labor cómoda, y menos en este contexto en el que tanto se habían reducido las subvenciones que reciben, y por tanto en el consejo estamos muy satisfechos. Creo que ya solo falta una federación por suscribir ese plan de viabilidad de las muchas que debían firmarlo, son planes de viabilidad realistas y continuaremos controlándolos.

En lo que toca específicamente a aspectos que tengan que ver con gastos concretos o partidas determinadas, en la orden de subvenciones que se aprobó el año pasado y que cambia de una manera bastante profunda el sistema por el que se repartían en el pasado esas subvenciones a las federaciones, se incorporan diversos particulares en el código de buen gobierno que deben suscribir para poder acceder a esas subvenciones. Si quiere, por no entrar en los detalles, les remito el modelo de ese código de buen gobierno que contempla —estoy convencido— todas las inquietudes que cualquiera podría tener sobre el uso de esas subvenciones públicas que reciben. Además, creo que hay que plantearlo, como hacía el portavoz de La Izquierda Plural, en términos muy positivos, porque tengo ahora la absoluta seguridad —y puedo afirmarlo tras haberlo comprobado con el trabajo de esta Comisión cara a cara con las federaciones durante este tiempo— de que las federaciones gestionan de una manera muy eficiente, de forma general, como usted afirmaba, los recursos que reciben, y precisamente este código de buen gobierno tan exigente es una oportunidad que se les brinda para poder mostrar a la sociedad —a quien pudiera tener alguna duda sobre ello— que están aplicándose normas de gobernanza modernas, comprometidas y que respetan lo que estoy seguro los ciudadanos demandan a la hora de emplear el dinero público. Para este año 2014 se va a continuar trabajando en esta línea, insisto, con el compromiso de las federaciones que son las principales interesadas en trasladar a la sociedad que ese uso que realizan de los fondos públicos es un uso adecuado, fiscalizado, que es objeto de toda la observación y que cuenta con todas las garantías que requiere lo que están manejando, que es, como señalaba, dinero público.

En cuanto a lo que tiene que ver con mujer y deporte —que ha sido objeto de atención por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular— reconozco que sus intervenciones me han hecho reflexionar. Los objetivos que nos venimos planteando son los de invitar a las federaciones, con este incentivo de que haya subvenciones específicas, a que promuevan la igualdad en todos los aspectos de su vida federativa y desde luego en el de la actividad deportiva, donde ha producido unos resultados extraordinarios. Es una política que proviene de muchos años atrás, que no es nueva de este Gobierno, pero de cuyos resultados estamos disfrutando. Ya en los Juegos Olímpicos de Londres obtuvieron un número muy elevado de medallas, superior al de sus compañeros de selección de equipo olímpico español de las modalidades masculinas; y también recientemente, a lo largo de este curso, por ejemplo, tuvieron una brillante participación en el Campeonato del Mundo de Natación en Barcelona, en el que no solo quedamos campeones del mundo en waterpolo femenino, sino que además nuestras nadadoras obtuvieron en la modalidad de natación sincronizada hasta siete medallas tanto en equipos como en individual; o en las pruebas de natación en piscina, donde obtuvieron cuatro medallas, una cantidad muy importante, una cifra histórica para el conjunto de la natación española, que nunca había obtenido unos resultados como esos en un campeonato del mundo. Todo han sido éxitos a cargo de las integrantes femeninas del equipo.

También estos objetivos, estos desafíos se les plantea a las federaciones en el resto de órdenes de su vida asociativa. Reciben mayores subvenciones si fomentan la igualdad en los órganos directivos, en todos los estamentos: en los jueces de competición, por supuesto también en los cuerpos técnicos. Pero, seguramente —lo apuntaba también la portavoz del Grupo Popular—, es el momento de dar un paso más adelante e incluir estas políticas en la denominación de alguna de las estructuras del propio Consejo Superior de Deportes; me refiero a que pueda haber alguna subdirección que lleve esta denominación, lo que, seguro, facilitará que en el futuro cuente con mayores recursos. Creo que es lo que están demandando. Insisto, lo plantearemos y espero que pronto, o quizá en la siguiente comparecencia que tenga, podamos anunciar alguna medida en este sentido, que es lo que entiendo que están demandando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 48

En cuanto a los análisis y al presupuesto de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte y Lucha contra el Dopaje, con seguridad absoluta me he explicado mal. El incremento de presupuesto que incluye el proyecto, que se someterá a su consideración, no obedece a que se vaya a realizar un número superior de controles, sino a que esos controles, hasta ahora en una parte muy importante, eran financiados con recursos de las federaciones. La nueva ley decide que sean sufragados por parte de la propia agencia. Eso permite que la disponibilidad de recursos de las federaciones sea mayor. Ese 1.600.000 euros, que en este año 2013, por ejemplo, las federaciones han tenido que gastar en la realización de estos controles analíticos, en el año 2014 va a correr por cuenta de la agencia —incrementa de esa manera su presupuesto— y, por consiguiente, no es que se hagan más controles, sino que esos controles ahora son financiados directamente con recursos públicos. Por consiguiente, reitero, se podría entender que la subvención a las federaciones aumenta también en esa cuantía porque los recursos que hasta ahora tenían que estar destinando a la realización de esos controles los liberan ahora para su actividad deportiva. Es cierto que también la política de determinación de los controles que se llevan a cabo por la agencia —lo ha comunicado y responde al nuevo modelo que establece la ley ahora— la decide de una manera distinta. Se busca, como en muchos otros países del mundo —y parece lo recomendado ahora—, no tanto la cantidad en los controles como la calidad de los mismos: el momento en que se elige, el tipo de muestra que se toma —aunque pueda ser más caro, por ejemplo, el análisis de sangre que el de orina—, el tipo de sustancias que se buscan —que también determina cuál es el precio del control—. Si se realiza de una forma más inteligente, cumple mejor el fin que persigue, que es el de detectar el uso de sustancias prohibidas y, por tanto, proteger a esa inmensa mayoría de deportistas que compite limpio y que tiene derecho a que se le garantice que el resto de los que concurren con ellos en la competición tampoco se ayudan con sustancias o métodos prohibidos.

En cuanto al favorecimiento de otras fuentes de financiación, entiendo la inquietud que plantea el portavoz de La Izquierda Plural y la comparto. No se trata de buscar atajos o fórmulas que disimulen lo que sería detraer recursos públicos. Ha habido también alguna pregunta o inquietud del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la ley de mecenazgo. Efectivamente esa es una ley que está en tramitación y sobre la que tendrán ocasión, cuando el Gobierno presente el proyecto de ley, de pronunciarse las Cámaras, pero en lo que nosotros ahora mismo estamos trabajando es en ayudarles, por utilizar una fórmula, a transformar la excelencia deportiva que en tantas ocasiones presentan las federaciones, nuestro sistema deportivo, en capacidad para generar recursos.

En realidad las cuantías de las que estamos hablando aquí hoy, esta tarde, en el contexto de lo que supone el deporte en la economía de nuestro país es una minucia. Piensen que, por ejemplo, las encuestas que se realizan a los turistas que nos visitan, más de 60 millones este año, señalan que uno de cada seis turistas que vienen a nuestro país lo hace, bien para asistir a un acontecimiento deportivo —son el 20% de ellos, unos dos millones—, bien para practicar deporte. Ocho millones de personas vienen de otros países cada año para hacer deporte. Y podríamos seguir con una larga lista de aspectos en los que en la economía de nuestro país el deporte es relevante.

En buena medida esa atracción que tiene nuestro país viene derivada precisamente de los éxitos que está consiguiendo el deporte español, nuestros deportistas. Solo se trata de ayudarles, de facilitar que toda esa actividad económica que se genera en torno a ellos, muchas veces junto a ellos y que ellos ayudan a que se produzca, repercuta también en la financiación del deporte de alto nivel, porque entendemos que es un círculo virtuoso y que ayudará a que toda esa creación de riqueza incluso se incremente aún más. Podría ponerle algunos ejemplos, pero nos alargaríamos mucho.

También es sencillo orientar —hablaba de ello la portavoz del Grupo Parlamentario Popular porque ha aparecido en medios de comunicación— la búsqueda de patrocinadores en diversas áreas. Acabamos de contemplar cómo nuestra Selección de hockey patines ha resultado campeona del mundo hace muy escasas fechas en un mundial celebrado en Angola. Habida cuenta de la reducción que experimentó la subvención que recibe la Federación de Patinaje en el año 2013, en algún momento los responsables de la federación plantearon que quizá —esas son noticias como las que señalaba el señor Pezzi que ha leído en algunos medios de comunicación— esa selección no podría asistir a este mundial porque no iban a contar con el dinero suficiente. Sin embargo, han descubierto que en Angola el hockey sobre patines es el deporte más importante y que la selección de España, cinco veces consecutivas campeona del mundo, es probablemente el equipo deportivo más importante en ese país, y en una economía que está creciendo tanto como la de Angola era relativamente sencillo conseguir patrocinadores que apoyaran ese trabajo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 49

Eso mismo estamos ayudando a muchas federaciones a descubrirlo, vías que hasta ahora no se habían explorado. Ayer contemplamos —si no lo han visto, les recomiendo que lo busquen en *YouTube*, porque es realmente espectacular— cómo Javier Fernández ganaba el Open de patinaje sobre hielo de Japón, un ejercicio impresionante que nos debe hacer tener a todos las mejores esperanzas para los Juegos Olímpicos de Invierno que se celebrarán en Sochi; ojalá se cuelgue una medalla por primera vez en la historia del deporte español. Un deporte que quizá no tiene tanto seguimiento en nuestro país, en otros lugares del mundo es extraordinariamente —como en el lugar donde él reside y entrena, Canadá— atractivo. Ha sido sencillo también encontrar una empresa española, por interés de esa empresa, que esté dispuesta a contribuir a la financiación de las actividades de la Federación Española de Deportes de Hielo por sus intereses comerciales en Canadá. Son muchas vías que hasta ahora no se habían explorado —la necesidad seguramente ha obligado a agudizar el ingenio— y que están abriendo muchas posibilidades.

Usted, señoría, es diputado por la Comunidad Valenciana, por una de las circunscripciones, por Valencia. El miércoles recibo en el Consejo Superior de Deportes al presidente de la Federación de Tenis de Valencia, que viene a presentarme un proyecto muy interesante que han hecho y para el que le deseo el mayor de los éxitos, que relaciona turismo con deporte, para conseguir financiación. Va a generar riqueza, va a generar actividad en su entorno geográfico y además va a servir. Iniciativas como estas se están llevando a cabo muchas. Como les anunciaba en mi intervención, en el Consejo Superior de Deportes a lo largo de este trimestre vamos a presentar de manera global el paquete de medidas que estamos llevando a cabo en este sentido, pero que de ninguna manera pretenden ser un subterfugio, como se señalaba, sino que se trata de aprovechar las oportunidades, por la importancia que tiene el deporte en nuestro país también como actividad económica, y en el ánimo de que demás tengan un efecto catalizador para generar más riqueza, generar más empleo y generar también más impuestos.

Un último ejemplo y acabo con este punto, a salvo de que luego conversemos sobre algún particular más de esta inquietud que ha manifestado. Hace diez días estaba en Barcelona en un concurso de saltos que gozaba de un beneficio fiscal, de estos que luego comentaré con más detalle al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al que le parece que han sido un fracaso. Esta actividad solo se ha podido realizar porque gozaba de ese beneficio fiscal y ha generado en la ciudad de Barcelona un impacto de muchos millones de euros en asistencia de personas extranjeras; solo el fondo que un patrocinador árabe dio para premios multiplicaba por tres el dinero que habían recaudado con el uso de estos beneficios fiscales. Pero a eso hay que añadir los miles de personas de otros países, los equipos, la actividad. Esas son las actividades que estamos apoyando.

Paso a comentar los aspectos que no he contestado de la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Yo hago un esfuerzo muy grande de transparencia y he venido muchas veces a esta Cámara. Le repito siempre, porque tengo el dato, que soy el presidente del Consejo Superior de Deportes, con mucha diferencia en el tiempo que llevo, que más veces ha comparecido, habitualmente a solicitud del grupo parlamentario del que usted es portavoz. Veo, y ya me ha pasado en otras comparecencias, un pequeño *décalage*; si comparezco para explicar si las deudas de Hacienda se están pagando, me hablan de los presupuestos; si comparezco para hablar de los presupuestos, me hablan de los cambios en el Consejo Superior de Deportes o de Madrid 2020 cuando ya se ha pedido una comparecencia para Madrid 2020. Es mi obligación, y además lo hago gustoso, vendré cuando la Cámara me lo reclame, pero sin ningún ánimo de confrontación voy a ver si podemos acabar con este *décalage*. No voy a contestar hoy a estas cuestiones que usted me ha planteado que no tienen nada que ver con la ley de presupuestos y ojalá en lo que queda de legislatura nos vayamos ajustando; creo que es más ordenado y por mi parte también más respetuoso con el resto de grupos parlamentarios ajustar mis intervenciones a lo que ha sido aprobado por la Mesa de la Cámara. Rechazo entonces contestar esos aspectos, no por falta de interés, sino porque seguro que va a haber ocasión cuando esa comparecencia que usted ha pedido sobre Madrid 2020 se produzca o cuando lo desee y comentemos cualquier otra cosa. Sobre la Ley contra el Dopaje ya hubo una anterior y ya tuvimos ocasión de responder a sus inquietudes, aunque hoy también lo ha señalado. Y sobre los cambios que se han producido en el equipo, tomo nota de sus inquietudes y si lo desea vendré a explicarlas, pero se me ha ocurrido que quizá, si hoy hago eso, nos ajustemos a que cada vez hablemos sobre las cosas que son objeto de la comparecencia.

En cuanto a la situación del consejo, hay algunas apreciaciones de las que usted señala que difícilmente podría combatir, incluso le diría que tiene usted más razón de la que ha reclamado en su intervención, porque cuando me invita a comparar el presupuesto con el del año 2012, olvida que el presupuesto del año 2012 también lo elaboró este Gobierno, porque las elecciones fueron en noviembre y el Gobierno

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 50

saliente no lo dejó. Por tanto, podría usted encontrar todavía una diferencia mayor en el presupuesto de 2011 con el actual. Los datos son los datos y, si a usted le parece que esa es la comparación que tiene que hacer, la respeto y no le puedo combatir ninguna de las cifras, más allá de decirle que desde esa perspectiva tendría usted más razón, como le he señalado, que la que reclama, por que el presupuesto de 2012, que disminuía las cuantías de las que disponía el Consejo Superior de Deportes respecto de las de 2011, fue el primero que elaboró este Gobierno y trajo a esta Cámara. No obstante, es un particular sobre el que ya hemos hablado mucho en esta misma Comisión todos. La situación del país es la que es; si a usted le parece que no justifica la disminución del presupuesto del Consejo Superior de Deportes lo respeto. Nosotros desde el Gobierno pensamos que era conveniente ajustar el déficit, que era necesario para evitar la intervención y podemos seguir con todo el argumentario de necesidades que hoy han tenido ocasión de debatir esta misma Comisión, como por ejemplo las becas, que le ha parecido al Gobierno que reclamaban una atención preferente, pero eso es objeto de valoraciones y todas son posibles. En todo caso, es oportuno recordar que muchas de estas disminuciones tienen que ver con inversiones que se realizaban que quizá no es el momento de llevar a cabo o que quizá ya no son necesarias. Hemos señalado muchas veces, por ejemplo, el parque de instalaciones deportivas con el que contamos en España, es extraordinario, más de 100.000 instalaciones deportivas. ¿Es necesario seguir construyendo? Hoy leía en la prensa de la ciudad en la que trabajaba antes de venir al Consejo Superior de Deportes, en la prensa de Extremadura —lo pueden ver en el diario *Hoy*— cómo una instalación que ha costado más de 4 millones de euros, el llamado anillo del deporte, no se ha llegado a inaugurar. Se ha construido hace unos años con una Administración socialista tanto en la comunidad autónoma como en el Gobierno de la nación y desgraciadamente, señoría, podemos encontrar a lo largo y ancho de la geografía nacional muchos elefantes blancos, como les llaman en la terminología olímpica, de esta naturaleza. No es cuestión de buscar responsables que no están aquí, pero sí plantearse que quizá el gasto tampoco es necesario en esas cuantías si a lo que se ha destinado es a llevar a cabo ese tipo de infraestructuras a las que ni siquiera ahora se les puede dar utilidad. Insisto, no es ocasión de hacer esa lista, pero podemos encontrar pistas de atletismo, etcétera. Hablamos en ocasiones de infraestructuras que nos han costado cifras de dos dígitos en millones de euros y que están sin estrenar o que al poco de ser inauguradas se han cerrado. A mí me importa lo que tiene que ver con la actividad deportiva, y estoy de acuerdo con su señoría en que hemos disminuido. No estoy contento de la cifra de que disponemos para la actividad deportiva. No creo que sea la que necesita el deporte español, pero sí creo que es la que la sociedad española, la que los presupuestos ahora le pueden destinar. Como tantas cosas que están ocurriendo hoy en nuestro país, con tantas necesidades que hay, ojalá hubiera mayores partidas para llevarlas a cabo.

Ha señalado su señoría lo que tiene que ver con las quinielas. Cuando por primera vez en el presupuesto de 2012 se incluyó entre las partidas del Consejo Superior de Deportes la que tenía que ver con la recaudación de las quinielas —lo señalé expresamente ante la opinión pública y lo señalé expresamente aquí, está recogido en el «Diario de Sesiones»— no tengo la menor duda de que esa transferencia no se podía interpretar de ninguna manera como un incremento del presupuesto del Consejo Superior de Deportes, porque es una transferencia finalista que hasta ese momento constaba en otra rúbrica de los Presupuestos Generales del Estado pero que, a través de ese real decreto al que he aludido en mi intervención inicial, se destinaba a transferencias a las diputaciones, transferencias a la Liga de Fútbol Profesional, transferencias a la Federación Española de Fútbol. Si la gente juega más a las quinielas, esa cantidad crece. Si la gente juega menos a las quinielas, esa cantidad disminuye. Pero eso, señoría, ni afectaba a la actividad del Consejo Superior de Deportes, y así lo indiqué, cuando permitía que nuestro presupuesto creciera asombrosamente, ni afectaba a la actividad del Consejo Superior de Deportes cuando ha disminuido. Si nos preguntamos las causas de la disminución, y eso sí creo que es algo sobre lo que me compete reflexionar, habrá que volver la vista a la Ley del Juego, aprobada en la pasada legislatura, que —creo— no ha protegido adecuadamente, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros países, las apuestas públicas, del Estado, cuyo rendimiento no va a parar al reparto de dividendos en una empresa privada, sino que va a parar al Erario público para llevar a cabo políticas públicas. En todo caso, en relación con los compromisos internacionales a los que aludía le pediría un voto de confianza porque esa misma observación se realizó el año pasado al hablar de los presupuestos de 2013 en los que tampoco se comprometió ninguna partida para los eventos que se llevaban a cabo y, sin embargo, no tengo la menor duda de que cualquiera de las personas que los han seguido considera que el Campeonato del Mundo de Balonmano, que se ha celebrado en 2013 en España, ha sido un éxito extraordinario de organización, de gestión y de resultados —fuimos campeones del mundo— y que el Campeonato del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 51

Mundo de Natación, que se ha celebrado en 2013 en Barcelona, ha sido también un extraordinario éxito. Señalamos entonces que había otras formas de ayudar a estos eventos y ahora, con el máximo cuidado, intentaremos hacerlo también con los que toca celebrar en 2014, con las salvedades que señalamos en esta Cámara en anteriores ocasiones en las que se ha podido debatir sobre el presupuesto y la cantidad de dinero asignada.

Está claro —y lo anunciamos en septiembre de 2012— qué era lo que el Gobierno iba a hacer con el Mundial de Ciclismo en Ponferrada. Fui interpelado por su grupo parlamentario a este respecto el año pasado y mantengo exactamente la postura que entonces tuve. Quien ha ayudado a la continuidad de ese evento es la Junta de Castilla y León, estoy seguro de que sacará adelante este evento y las noticias que recibimos por parte de la Unión Ciclista Internacional no nos intranquilizan en ese sentido. Pero los organizadores saben desde hace mucho tiempo que la disponibilidad de recursos públicos para deporte en nuestro país no iba a permitir realizar ninguna aportación desde los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto al Campeonato Mundial de Vela, clases olímpicas, y el de Tiro Olímpico estamos trabajando estrechamente con ellos. También me parece que el Mundial de Baloncesto tiene su financiación encauzada, precisamente con los muchos recursos que está consiguiendo con esos beneficios fiscales de cuya operatividad usted manifestaba sus dudas, pero que al menos algunos eventos sí ha permitido en el pasado —me refiero al Mundial de Balonmano, al Mundial de Natación que son de 2013— y al Mundial de Baloncesto, de lo que no tengo la menor duda. Es mucho más difícil que en épocas anteriores pero al final, al menos hasta ahora, aunque sea con mayores dificultades, el cielo acaba abriéndose y aparece el dinero necesario, con presupuestos mucho más ajustados de los iniciales.

En cuanto a la subvención a federaciones es cierto lo que señalaba su señoría: ha bajado respecto de 2012 y más aún desde 2011. Sí señalaría que, efectivamente, tenemos disponibles esos millones de las quinielas, que se añaden a estos, y ese ahorro que se ha producido con la atribución de los controles a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. Sumando esas cantidades se acerca bastante a la cifra que me señalaba de 2012, parece que considerándola como algo que en su momento era suficiente. Es cierto que he señalado —seguramente en algún medio de comunicación— que hay disponibles 8 millones de las quinielas. En realidad es un poco más de dinero y es cierto que junta lo de los dos años, porque lo del año 2013, como estaba previsto que se atribuyera en el segundo semestre del año, ahora es cuando están saliendo las convocatorias y de alguna manera es cuando va a llegar ese dinero a las federaciones.

En lo que tiene que ver con los deportistas extrapeninsulares, de las comunidades autónomas de Canarias, Baleares y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, hemos trabajado con ellos durante todo este tiempo. En Ceuta y Melilla se pudo pagar al no estar sujeto en los mismos términos a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Baleares había hecho frente a los gastos que no se pudieron sufragar desde el Consejo Superior de Deportes, dado que reconoció que se debía a su incumplimiento de déficit; pero no ocurrió lo mismo con Canarias y eso ha alargado mucho el proceso hasta que la comunidad autónoma finalmente, poco antes del verano, desistió ya de su último intento de convencernos de que en realidad Hacienda sí permitía que se les pagara ese dinero que teníamos reservado a ese fin. Desde ese momento estamos trabajando directamente con los clubes, ha salido la orden, nos va a dar mucho más trabajo pero nos parece algo muy importante quizá no tanto desde un punto de vista estrictamente deportivo, porque no en la mayoría de las ocasiones es deporte de alto nivel pero sí, cómo no, en lo que tiene que ver con la cohesión territorial. Desde ese punto de vista y aun con las restricciones que tenemos hemos salido al paso y me consta, así lo han declarado públicamente los presidentes de las asociaciones de clubes de las islas Canarias, que están satisfechos con la solución final a la que hemos llegado. Estoy convencido de que de una forma o de otra a lo largo de 2014, y delante de ellos hemos ganado credibilidad, y lo señalan así viendo que hemos respetado la palabra que les dimos, se llevará a cabo.

El ministro Wert —ha hecho usted varias alusiones— está comprometido con el deporte. Aquí me parece que la alusión sí es oportuno que la conteste porque él es quien decide el presupuesto del ministerio; es una persona a la que le gusta mucho el deporte, que conoce en profundidad el deporte, que lo sigue, que padece con las dificultades que atraviesa el deporte y que ha sido decisivo en aportar este balón de oxígeno, esta mejora que experimenta en los presupuestos de 2014, en el proyecto de presupuestos que se someterá a su consideración, la atención al deporte de alto nivel.

En cuanto al proyecto que señalaba como uno de los que recibe estos beneficios fiscales, es un proyecto que ha sido sustancialmente apoyado por diversas instancias del Gobierno, además del Consejo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 52

Superior de Deportes; lo ha apoyado el Comisionado Especial para la Marca España, lo ha apoyado la Secretaría de Estado de Comercio, lo ha apoyado COE Internacional, lo ha apoyado también la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, porque es un evento que está dirigido a celebrarse fundamentalmente fuera de España. Ha sido concebido y elaborado de acuerdo con estos distintos departamentos ministeriales y pronto se darán a conocer sus detalles. Su objeto principal no es otro que aprovechar el extraordinario tirón que tiene ahora mismo el fútbol español en el mundo entero para facilitar la entrada, el desarrollo de la actividad de las empresas españolas en muchos países del mundo. También hemos pedido a la Liga de Fútbol Profesional, y lo ha acordado, que a todos estos eventos que, insisto, se van a celebrar todos fuera de España, acompañe siempre alguna otra federación de deportes españoles, para que pueda beneficiarse también de los resultados económicos de esta actividad. Creo que excede del marco de esta comparecencia entrar en los detalles, pero entiendo que es una actividad impulsada, por supuesto, por el Consejo Superior de Deportes pero también por otros departamentos del Gobierno porque nuestro fútbol ahora mismo es objeto de atención y admiración en el mundo entero. Les voy a contar alguna anécdota. Este verano, por ejemplo, ha jugado el Atlético de Madrid un partido en Argentina; en Chile también ha estado algún equipo español, y en todos esos países al evento previo acuden ministros y personalidades, y la idea es ayudar a que esa admiración que suscita nuestro país en todo el mundo por su fútbol permita también que nuestras empresas, nuestra economía se pueda expandir allí. El compromiso es también tener unas cuentas muy claras y verán que no hay un solo euro de lo que se destine a esta actividad que no tenga como finalidad llevar a cabo esa acción de aprovechamiento del fútbol español como embajador para la actividad económica.

En cuanto a la Ley Concursal, que me recuerda cada vez que vengo, y con razón —antes de que yo fuera presidente del Consejo Superior de Deportes se tenía que haber presentado esto—, siempre le contesto lo mismo, que va en el proyecto de ley de deporte profesional, que espero que en muy poco tiempo tengan ocasión sus señorías de debatir. En cuanto a lo que tiene que ver con el fútbol, les recuerdo que los datos que hemos dado comprenden también etapas de Gobierno del Partido Popular, se lo señalé ya en una ocasión y se lo vuelvo a señalar. Es bastante fácil de comprobar que en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, gobernaba el Partido Popular en España. En todo caso hemos presentado ya nuestras estimaciones de 2012 y 2013 en el mejor ánimo de tenerlas, pero lo que no podemos hacer es inventar lo que no existe. Las auditorías se elaboran cuando lo dice la ley, se aprueban por las juntas de accionistas o por las juntas de socios cuando lo dice la ley y se registran en el Consejo Superior de Deportes cuando se registran.

Paso a contestar la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Muchas de sus apreciaciones han coincidido con las de quienes la han precedido en el uso de la palabra, como ella misma señalaba, y las he ido contestando ya. Le agradezco el énfasis que ha puesto al poner en valor el esfuerzo que está realizando el mundo del deporte y especialmente las federaciones. Creo que es importante —y también es nuestra obligación como Gobierno— trasladar a la sociedad qué es lo que de verdad —que es digno de mérito y encomiable— están llevando a cabo las federaciones en una etapa tan dura como la que les está tocando vivir. Es importante porque creo que existe un desajuste no infrecuente entre la percepción que tiene la opinión pública y la realidad sobre este esfuerzo que están llevando a cabo las federaciones y su manera de gestionar. Por tanto, tomo nota de su inquietud para comprometer una iniciativa en este sentido. Vamos a intentar una campaña de comunicación desde el Consejo Superior de Deportes para que llegue a todos los rincones de la sociedad el enorme valor que tiene lo que hacen las federaciones, que al final no son una cosa distinta, con sus tres millones y medio de federados —prácticamente uno de cada diez, doce o catorce de nuestros conciudadanos—, que gente normal que se esfuerza por hacer deporte, muchos padres, madres, abuelos, abuelas que llevan a sus hijos e hijas a hacer deporte, voluntarios, una legión inmensa de gente que sin ninguna contraprestación económica ayuda y favorece la práctica deportiva de los demás; en alto nivel hay un grupo de técnicos especializados, muchos dirigentes amateur que hay en nuestro país que lo hacen por puro amor y pasión al deporte, y todos somos conscientes de que esto no siempre llega de una manera clara a la sociedad. Nuestra obligación como Gobierno es ponerlo también en valor porque eso ayudará a la financiación de las propias federaciones. Igual que es tan valorado en nuestra sociedad lo que hacen los deportistas, que sea apreciado lo que hace todo ese entramado que permite su actividad deportiva.

Respecto a la inquietud que ha manifestado en materia de mujer y deporte, he tomado nota y me comprometo a valorarlo en el consejo y a tratar de presentar una iniciativa que potencie estas políticas de igualdad en el mundo federativo. Nuestro compromiso con el programa Proad debe seguir siendo absoluto,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 426

7 de octubre de 2013

Pág. 53

es un deber que tenemos como sociedad y como país con estos miles de chicos y chicas, de jóvenes que dedican los mejores años de su vida a representarnos con ilusión y con orgullo, la mayoría de ellos sin recibir una contraprestación que vaya más allá de satisfacer sus necesidades inmediatas y en ocasiones —como señalaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— teniendo que poner —ojalá lo podamos evitar— dinero para llevar a cabo su actividad deportiva. Tenemos que facilitarles que tengan una carrera profesional cuando acaben estos años y en eso estamos trabajando con los planes para generar recursos. Ya he señalado al hilo de la contestación al Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural algunas de las iniciativas que estamos llevando a cabo. Su señoría ha comentado que esta semana un productor de cine ha donado una parte de la recaudación para deportistas jóvenes. Hay una gran preocupación por ese eslabón de los jóvenes deportistas que todavía no tienen derecho a una ayuda del programa ADO pero que necesitan recursos para poder competir y seguir formándose. Estamos llevando a cabo iniciativas en este sentido y pronto presentaremos más. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Con esta comparecencia damos por finalizada la sesión del día de hoy. Agradecemos al señor Cardenal su presencia hoy aquí.  
Se levanta la sesión.

**Eran las nueve y treinta minutos de la noche.**

### **CORRECCIÓN DE ERROR**

En el «Diario de Sesiones» número 408 del pasado miércoles 25 de septiembre de 2013, correspondiente a la Comisión de Educación y Deporte, en la portada, el número de expediente del proyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa que consta es el 21/000048 y debe cambiarse por el número de expediente 121/000048.